

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

III.—PERSONAL

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		ARMADA	
Personal Civil	7.699	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	7.728
MINISTERIO DE DEFENSA		Cuerpos de Oficiales	7.728
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	7.728
Dirección General de Personal	7.725	Marinería	7.731
Personal Militar	7.725	Personal Vario	7.732
EJERCITO DE TIERRA		Unidad Administrativa de Infantería de Marina	7.732
Casa de S. M. el Rey	7.725	Cuerpo de Oficiales	7.732
Guardia Real	7.725	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	7.733
Estado Mayor	7.725	Tropa	7.733
Infantería	7.725	Dirección de Asistencia Religiosa	7.735
Caballería	7.725	Cuerpo de Oficiales	7.735
Artillería	7.726	EJERCITO DEL AIRE	
Ingenieros de Armamento y Construcción	7.727	Oficiales	7.735
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas)	7.727	GUARDIA CIVIL	
Intendencia	7.727	Oficiales	7.736
Varias Armas	7.727	Suboficiales	7.736
		Guardias	7.736

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA		Banda de Música de la Armada	7.740
Escuela Superior del Ejército	7.737	EJERCITO DEL AIRE	
Escuela de Estado Mayor	7.737	Varios Ejércitos	7.740
Academia General	7.739	Oficiales	7.740
IMEC	7.739	Suboficiales	7.740
Infantería	7.739	Tropa	7.741
ARMADA			
Cuerpos de Oficiales	7.739		

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
Zonas de Seguridad	7.741	Becas	7.742
Reglamentos	7.742		

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Edicto	7.743
--------------	-------

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército	7.743	Levante	7.743
Junta Regional de Contratación de la Región Militar		Grupo Ligero de Caballería	7.744
		Dirección de Infraestructura Aérea	7.744


BOLETIN OFICIAL
DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
 Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa» (cuadernillo)	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo	28008 - Madrid

III.—PERSONAL

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

PERSONAL CIVIL

Destinos

RESOLUCION de 2 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se hacen públicas las relaciones definitivas de adjudicaciones de destinos en el concurso unitario de traslados entre funcionarios de los grupos C y D, para cubrir vacantes en los Departamentos ministeriales y sus Organismos autónomos.

Ílmos. Sres.: Por Resolución de 12 de septiembre de 1985, de la Dirección General de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 13 y 17), y a los efectos previstos en la base undécima de la Resolución de 11 de julio de 1985 de esta Secretaría de Estado («Boletín Oficial del Estado» del 12), se acordó la publicación de los destinos que, provisionalmente, se adjudicaban a los funcionarios que habían participado en el concurso unitario de traslados convocado por la Resolución últimamente citada en los anexos correspondientes a los grupos C y D.

Una vez subsanados los errores materiales que contenían los referidos anexos, y de conformidad con lo establecido en el apartado 2.º de la Resolución de la Dirección General de la Función Pública, citada, de 12 de septiembre de 1985, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública acuerda:

Primero.—Elevar a definitiva la relación de destinos adjudicados, correspondientes a los funcionarios de los grupos C y

D, que aparecen relacionados en los anexos I y II, respectivamente, de la presente Resolución.

Segundo.—El plazo de tres días hábiles para efectuar los ceses y cambios de situación administrativa se contará a partir del día siguiente a la apertura del plazo de toma de posesión de los funcionarios de nuevo ingreso que hayan accedido a los Cuerpos respectivos a través de las convocatorias de pruebas selectivas derivadas de la oferta de empleo público para 1985, aprobada por el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero.

Tercero.—Los ceses y tomas de posesión se llevarán a cabo por los Subsecretarios de los Ministerios respectivos, respecto de los funcionarios destinados en los Servicios Centrales de los mismos y de sus Organismos autónomos, o por los Delegados del Gobierno y Gobernadores Civiles en relación a los funcionarios destinados en servicios periféricos de ámbito regional o provincial respectivamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 2 de octubre de 1985.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández Torrecilla.

Ílmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos Ministeriales y Director general de la Función Pública.

ANEXO I. GRUPO C

RESOLUCION DEL CONCURSO UNITARIO DE TRASLADOS

APellidos y Nombre	N.R.P.	Destino anterior	Ministerio	Provincia	Organismo	Nuevo Destino
GRUPO.- C						
SERVICIOS CENTRALES						
MINISTERIO.- ASUNTOS EXTERIORES						
ARROYO	GONZALEZ-PINTAD	MILAGRO DEL	T026002A0569	GO MD	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MD
DIEZ	GONZALEZ	MA DEL CARMEN	A02P612011	TR MD		MD
ISRAEL	SANZ	INOCENCIA	T11A616A336P	AG MD	INSTITUTO DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	MD
LEBESMA	MARIN	ROSA	A02P6005077	EC MD		MD
MANSO	MANSO	AQUILINO	A47601118	IR BL		MD
MARINAS	MARTINEZ	JESUS ANTONIO	A47601100	IR MD		MD
MARTINEZ	MARTINEZ	FLORINDA	A4760964	IR MD		MD
MATEO	TRESCENS	MA ANTONIA	A47600333	IR MD		MD
MENENDEZ	ROCA	MERCEDES	T026002A0000B0	GO MD	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MD
ROMADOR	JIMENEZ	ILDEFONSO	T026002A0387	GO MD	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MD
RUFOZ	SANCHEZ-RIVERA	MARIA LUISA	A4760 000804	IR MD		MD
PASCUAL	GIL	LUIS	A02P68845	JU MD		MD
REVERA	RODRIQUEZ	MA DEL CARMEN	T026002A0117			MD
ROMERO	BARBERO	INES MARTA	A4760 001312	IR MD		MD
SAEZ	RUIZ	MA DEL CARMEN	A47601024	IR MD		MD
SEMPA	CAMARENA	JOSEFA	A4760464	IR MD		MD
TRUJADA	ARROYO	ASUNCION	A02P6006059	CU MD		MD
VERGES	MORA	JUAN JULIAN	01AM02024	DE VL		MD
VIGIL	DIJAZ	MARIA TERESA	A47601097	IR MD		MD

MINISTERIO.- AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

GRUPO.- C
SERVICIOS CENTRALES

ORGANISMO.- SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS

CASTRO ACUÑA	MARFANY	MARIA ANGELES	A02PG 010610	EH CR	MD
DIEZ	KLINK	ALVARO	T02G017A000091	DN ST	MD
GORDO	COLLADO	MA DEL CARMEN	A25PG1656	EH MD	MD
LOPEZ	TRAVESO	MA CARLOTA	T06PG11A3030	EH MD	MD
LUDERA	ALONSO	MA DEL CARMEN	A02PG14557	EH OV	MD
MARQUEZ	VILLORRIA	JOSE ANTONIO	T06PG11A5022	IN MD	MD
MENDEZ	CUBILLO	JUANA	A47G00949	IR MD	MD
PALAZON	GUERRA	FELIPE	T02A607A00122	AG MD SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS	MD
PINGARRON	NAVIO	JOSE ANTONIO	T02G002A001153	GO BN ADMINISTRACION INSTITUCIONAL DE LA SANIDAD	MD
VENTURA	CALVO	FRANCISCO	T03G017A000097	AM SE	MD

SERVICIOS PERIFERICOS

BLAZQUEZ	SALVADOR	JUANA	T370P07A0014	EH AV	AV
CAMPO	MEDRANO	ELISA MATILDE, D	A02PG6471091	EM LE	LE
CEREZO	CALZADA	MA SOLEDAD	A47G02329	IR NA	NA
CUEVAS	TRUEBA	MA DEL MAR	A02PG011416	EH ST	ST
GARCIA	GONZALEZ	PERPETUA	A02PG 014584	IR ZG	ZG
GARCIA	ROBLES	MA JESUS	A47G01064	IR LE	LE
GOMEZ	CERDAN	JOSE LUIS	A02PG11655	EH AC	AB
GOMEZ	LATORRE	MARIA DEL CARMEN	A02PG 005664	TR AV	AV
GONZALEZ	PRATS	PILAR	A47G01003	IR AC	AC
GUILLEN	REYES	JOSEFA	A25PG1061	EY EXCEDENCIA VOLUNTARIA	CA JEREZ DE LA FRONT
GUTIERREZ	PORRAS	LUZ MARIA	A02PG 014592	IR VL	VA
HUMBERT	FERNANDEZ	ISABEL MARIA	A02PG 011631	CT BN	BR
JIMENEZ	GONZALEZ	ANTONIO	T02G002A001086	IR TA	JA
LARRAN	MAMDADO	ABILIO	T300P06A0010P	OP PO JUNTA DEL PUERTO Y RIA DE VIGO	PO VIGO
MARQUEZ	FERNANDEZ	MA DEL PILAR	A47G02004	IR CC	CC
MARTIN	BERMEJO	JESUS	A02PG014625	IR BN	AV
MARTIN	DOMINGUEZ	MARIA PILAR	A47G0 001508	IR AC	AC
PEREZ	VALERIO	MARIA JOSEFA	T01IT04A	IT MD ADMINISTRACION TURISTICA ESPAÑOLA	LO
RECIO	MARTINEZ	MA DEL PILAR	A47G02130	IR SO	SO
RODRIGUEZ	BELZUNEGUI	SABINO DANIEL	A02PG012046	AG MD	NA
RODRIGUEZ	NAVARRO	EDUARDO	T02A607A000428	AG TE SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS	TE
SANCHEZ	GONZALEZ	MARIA PILAR	T12EC02A00018	EC MU UNIVERSIDAD DE MURCIA	JA
SAURAS	VIÑUALES	MARIA DOLORES	T02G002A0971	GO HU JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	HU
VAZQUEZ	NAVARRO	MA ISABEL	A47F01272	IR AC	AC
VAZQUEZ DE ALDA GARCIA		MARIA DOLORES	T02G002A001044	AG BN INSTITUTO DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO BN	BN

ORGANISMO.- SERVICIO NACIONAL DE CULTIVO Y FERMENTACION DEL TABACO

SERVICIOS CENTRALES

CANPOS	GOMEZ	RAHON	A02PG014649	IR GP	MD
CHECA	SANCHEZ	DIANA	A02PG 014541	OP MD	MD
RODRIGUEZ	CASTILLO	GUADALUPE	A47G01807	IR MD	MD
RODRIGUEZ	GARCIA	MARIA JESUS	T02G002A001112	IR GC	MD

SERVICIOS PERIFERICOS

DUERRS	SANCHEZ	CARLOS DE	A02PG7452	PG CE	GR
FERNANDEZ	MANCILLA	MARIA DEL CARMEN	A47G0 001219	IR SE	GR
MORALES	BAQUERO	CARMEN MERCEDES	A02PG 013864	JU GR	GR
MOGUEROL	GUTIERREZ	MARINA	A47001983	IR GR	GR

ORGANISMO.- INSTITUTO DE RELACIONES AGRARIAS

SERVICIOS CENTRALES

CRESPO	CONTRERAS	MA JESUS	A47G01691	IR MD	MD
REDONDO	REDONDO	CARMEN	A47F01592	IR MD	MD

SERVICIOS PERIFERICOS

ARREDONDO	GIRALDO	ANA MARIA	A02PG011866	IR LE	LE
ARREGUI	ANAGIYARTE	LUIS	T06PG11A3683	TR GP	LO
CARRASCO	FERNANDEZ	ANDRES	T09AG17A00120	AG AL INSTITUTO DE RELACIONES AGRARIAS	AL
GONZALEZ-PARDO	AUTRAN	EMILIO JOSE	T06PG11A0068	TC ST	ST
GUTIERREZ	CADENAS	FERNANDO	A02PG14519	EH GE	VA
LATORRE	SANCHO	MARIA PILAR	A47G0 002132	IR ZG	ZG
LOREN	GOMEZ	JESUS	T06PG11A035	TR TE INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	TE
MARTINEZ	LOPEZ	JAVIER	A02PG11691	CL BU	BU
MEMCHEN	VILLALTA	JOSE	T09AG17A00428	AG CR INSTITUTO DE RELACIONES AGRARIAS	CR
MORENO	ANTON	JOSE	T11AG16A317P	AG SO INSTITUTO DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	SO
ORTEGA	DOMINGUEZ	RAFAEL	A02PG 014457	EH MA	CO
PASTORA	ROJAS	ISABEL	A02PG6618	AG GU	GU
PUERTO	MELGAR	GONZALO	T06PG11A4497	CL SA	TF

ORGANISMO.- INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA

SERVICIOS CENTRALES

RODRIGUEZ	GAVILAN	AMPARO FATIMA	A47F01187	IR MD	MD
VILLARROYA	GIL	JUANA	A02PG 011402	EH GU	MD

MINISTERIO.- ADMINISTRACION TERRITORIAL

GRUPO.- C

SERVICIOS CENTRALES

ALONSO	FERNANDEZ	MA STELLA	A02PG013235	EC DM	MD
DEL BARRIO	DE ECHEVARRIA	MA DEL CARMEN	A47G01157	IR MD	MD
DELGADO	LONBA	MA ISABEL	A2PG011389	IR CA	MD
FERNANDEZ	SANCHEZ	MA DE LOS MILAGR	A25PG0625	CU MD	MD
GILSANZ	MAYOR	JOSE LUIS	A02PG 011413	IR BN	MD
GOMEZ	LOPEZ	FRANCISCA	A02PG011498	IR YZ	MD
MARTIN	DIAZ	ELENA	A25PG2028	CU MD	MD
MELGOSA	CASES	ANGEL	T06PG11A1893	TR MD INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	MD

MINISTERIO.- CORTES ESPAÑOLAS

GRUPO.- C

SERVICIOS CENTRALES

ORGANISMO.- CCIOZ 0

AGUIRRE Y	AGUIRRE	CONSUELO	A02PG 006360	EC MD	MD
ESTEVEZ	BERNADE	FRANCISCO	A02PG 005454	PG MD	MD
MORTELANO	MARTINEZ	ESPERANZA	A02PG 006102	AG MD	MD
SANTIAGO	AZCARRAGA	MARIA DOLORES	A02PG 000670	PG LO	MD

MINISTERIO.- CULTURA

GRUPO.- C

SERVICIOS CENTRALES

BARO	ILLAN	MARIA	A47G01196	IR MD	MD
BRAYO	PEÑARANDA	MA ISABEL	A47G01568	IR MD	MD
ETIENS	CRUZADO	MA CARMEN	A02PG013552	JU MD	MD
FERRER	GARCES	MA LUISA	T11AG16A0469P	AG MD INSTITUTO DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	MD
GOMEZ	PARRONDO	MARIANO	T02G002A0766	GO MD JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MD
GONZALEZ	GUTIERREZ	ELENA	T52AG02A000341	AG MD INSTITUTO PARA LA CONSERVACION DE LA MATA	MD

APELLIDOS Y NOMBRE			N.R.P.	DESTINO ANTERIOR.-MINISTERIO PROVINCIA ORGANISMO NUEVO DESTINO		
GONZALEZ	PEDRAZUELA	RAFAEL	A47G01704	IR	MD	MD
MERRERO	ROBLES	ANGELA	A47G0851	IR	MD	MD
IRIBERTEGUI	ALVAREZ	MARIA ASUNCION	A47G0 001275	EV	EXCEDENCIA VOLUNTARIA	MD
JARA	SERRANO	ROSA	T360P04A0019	OP	MD CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE O	MD
LARIO	CASTILLO	ESPERANZA	A02PG12433	TC	MD	MD
MACHIN	NOTARIO	VICTORIA	T02G002A0179	GO	MD JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MD
MATA	MORENO	JOSE ANTONIO DE	T06PG1A5689	TR	GU INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	MD
ORTIZ	FERNANDEZ	YOLANDA	A47G01054	IR	MD	MD
PAZ	PAZ	TERESA	T02G002A000515	GO	MD JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MD
RODRIGUEZ	PANTOJA	MARIA JESUS	A47G0 001573	IR	MD	MD
SANCHEZ	ANGUI	JOSE MANUEL	A02PG14197	TC	GU	MD
SATOSTEGUI	CENOZ	JOSE LUIS	T08TR06A00067	TR	MD INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	MD
SUASI	DE BLAS	JOSE MARIA	A02PG4563	CU	GU	MD
TORRES	DUSIL	MARIA JOSE DE	A47G0 001793	IR	MD	MD
SERVICIOS PERIFERICOS						
ALEGRE	PASTOR	JESUS	I02G002A0378	GO	TE JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	TE
ALONSO	BOIRA	MARIA ISABEL	A47G0 001274	IR	VZ	VL
ALVAREZ	LAFUENTE	FLORENCIA	A47G0 002150	IR	VA	VA
APARICIO	DE BASAURI	MA DEL CARMEN	A47G01313	IR	MD	BU
ASENJO	MARTINEZ	MARIA FELISA	T02G002A0594	GO	SE JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MD
BEDUAR	ESPARRAGOSA	ANTONIO	01AM 002106	DE	CA	SE
BEJARANO	ESTEVEZ	JOSE JUAN	A02PG11202	EH	BN	BN
CASTAREDA	GARCIA-ARANDA	MARIA ELENA	A02PG 014430	EH	VL	CR
CONELLA	MARRUFO	GLORIA	A02PF005338	IR	TE	TE
DE DIEGO	BLANCO	MA DEL PILAR	T52A602A0333P	AG	MD INSTITUTO PARA LA CONSERVACION DE LA NATU OR	OR
DEL VALLE	RIVERO	MA AFRICA	A39PG20751135	IR	VA	VA
FÓEZ-CUARTERO	REBOLLAR	MA TERESA	T03G017A112P	CL	PA	SG
GALVE	SANCHEZ	MARIA JESUS	A02PG 012277	CU	TE	ZG
GARCIA	PITA	JOSE MANUEL	A02PG0014342	EH	LU	CR
GARCINUÑO	VELAYOS	MARIA TERESA	T06PG11A4311	TR	AV	AV
GOLPAR	DURAN	ROSA MARIA	A47G0 001277	IR	PO	PO
GOMEZ	DEL RIO	MA DEL CARMEN	T02G002A1122	EH	SA	SA
GONZALEZ	PUNTES	JOSE	A02PG 013180	TR	LU	OK
GONZALEZ	SANZ	JOSE LUIS	A02PG 014380	EH	VL	CR
GUTIERREZ	CALDERON	MA JESUS	T02G002A0547	GO	BN JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	BU
GUTIERREZ	CASTELLO	MA ROSA	A47G01538	IR	PA	PA
GUTIERREZ	PRIETO	MARIA DEL PILAR	A47G0 001524	IR	ZG	ZG
HERNANDEZ	GARCIA	ROSA RAMONA	A02PG 013192	AG	MD	SA
JIMENEZ	FERRERO	GABRIEL	T02G002A0800	IR	AC	VA SIMANCAS
JIMENEZ	FERRERO	LUCINDA	A47G01311	IR	BN	AV
MARCO	PRATS	MANUEL	T06PG11A	TR	VL INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	VL
MARCOS	BENITO	MA DE LOS ANGELE	T06PG11A3966	TR	HU INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	HU
MARTIN	CRUZ	SERAFIN	T02G002A0844	GO	LU JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	SA
MASA	CAPDEVILA	JAVIER	A02PG14424	EH	LR	ZG
MATOBELLA	ALVAREZ	RYRIAM	A12G0 007221	IR	VA	VA
MORON	LEDRO	RAMON	T15HA06A000033	HA	SE CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS	SE
OCARA	CALVO	PILAR	T02G002A0948	GO	BN JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	BN
RIVERO DE	JODAR	DOLORES-FAUSTINA	A25PG 000417			CC
RODRIGUEZ	DE DIOS	MA ELISA	T02G002A001075	GO	BN JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	ZA
RODRIGUEZ	PENELAS	MA DOLORES	A47G01559	IR	PO	PO
VILLACORTA	ESTEBAN	ANA MARIA	T02G002A1167	GO	VZ JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	ZA
GRUPO - C						
MINISTERIO - DEFENSA						
SERVICIOS CENTRALES						
ABETE	CALVO	ANA MARIA	T01IN19A000139	IN	MD JUNTA DE ENERGIA NUCLEAR	MD
ALONSO	GONZALEZ	DAVID	A02PG14578	IR	SE	MD

APELLIDOS Y NOMBRE		N.R.-P.	DESTINO ANTERIOR	MINISTERIO	PROVINCIA	ORGANISMO	NUOVO DESTINO
ALONSO	JIMENEZ	MARIA OLVIDO	A02PG	014549	EH	MD	MD
ALONSO	MARTIN	NA JESUS	A02PG014238		IR	SA	MD
ANTURA	CASTROSIN	ZULIMA ESTHER	A25PG	000627	EH	MD	MD
ARENILLAS	DE LOS BUEIS	JUANA	T03A615A0046P		EV	EXCEDENCIA VOLUNTARIA	MD
ARRUE	ORTEGA	MARIA TERESA	A02PG014195		IR	GU	MD
BOSCH	DIAZ	ELENA	A02PG014667		IR	AL	MD
CELEMIN	CELEMIN	PILAR	A02PG005909		EH	MD	MD
CIFUENTES	SANCHEZ	NA TERESA	A02PG014599		EH	MD	MD
COÑEJERO	JORGE	JOSE	A02PG014284		EH	SE	MD
CORDERO	MOZO	MARGARITA	T03G017A100P		CL	PA	MD
CORES	FEITO	JOSE CARLOS	A02PG014331		EC	ST	MD
COURTEL	BARRIO	PURIFICACION E.	A47G0	001710	IR	MD	MD
ESTEBAN	ARRANZ	LUIS	A47G02229		IR	MD	MD
ESTEBAN	MARTIN	ROSA NA	A02PG014593		IR	BN	MD
FRANCO	TRASHORRAS	ANGELA		032286	IR	MD	MD
GARCIA	DIEZ	NA LUISA	T11A616A474P		EV	EXCEDENCIA VOLUNTARIA	MD
GARRIDO	WACHER	FRANCISCA	T06PG11A4102				MD
GIL	GARCIA	CARMEN	A02PG	014614	IR	VZ	MD
GIL	RODAL	LEONOR	T02G002A001079		GO	BN JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MD
GOMEZ	DIEZ	MARIA PILAR VENT	T02G002A001092		EV	EXCEDENCIA VOLUNTARIA	MD
GOMEZ	RUIZ	MARIA DEL ROSARI	A02PG	013655			MD
GONZALEZ	GARCIA	ENCARNACION	T02G002A001076				MD
GONZALEZ	LOPEZ	NA DEL CARMEN	A47G02171		IR	MD	MD
GUERRERO	JURADO	MARIA PILAR		014580	IR	CA	MD
GUTIERREZ	RODRIGUEZ	GUADALUPE	A02PG014355		IN	CU	MD
GUZMAN	ORGAZ	JOSEFA	T02G0002A1013		GO	MD JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MD
JIMENO	ESTEBAN	ANGELES	01AMD1582		DE	MD	MD
LEAL	MALDONADO	CARIDAD	A02PG011336		EH	MD	MD
LOPEZ	GRACIA	JOSE ANTONIO	A02PG	014272	EH	PA	MD
MARQUEZ	VIPAL	ISABEL	A02PG	014666	IR	BN	MD
MARTIN	GARCIA	TERESA	A02PG014590		IR	MD	MD
MARTIN	GOMEZ	TRINIDAD	T01M19A00141		IN	MD JUNTA DE ENERGIA NUCLEAR	MD
MARTIN	PICOLA	ANA	T03A615A00058P		AG	CC SERVICIO NACIONAL DE CULTIVO Y FERMENTACI.	MD
MARTOS	MARTINEZ	NA FRANCISCA	A02PG14255		EH	SE	MD
MINGUEZ	PEREZ	NA MERCEDES	T06PG11A0204		EH	MD	MD
MORALES	BLANCO	CONCEPCION	A02PG014671		IR	GE	MD
MOYA	MARTOS	JOSE LUIS	A02PG	014350	IR	CU	MD
NAJERA	NESTARES	ISABEL	T52D02A0002		EV	EXCEDENCIA VOLUNTARIA	MD
ORTEGA	ALVAREZ	NA DEL ROSARIO	T02G002A001114		IR	GC	MD
PIÑAS	SANGUINO	CARMEN	T02G002A001108		GO	GE JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MD
POLVOROSA	ZAMORAN	MARIA TERESA	A47G0	002356	IR	BN	MD
RODRIGUEZ	COLORADO	MARIA FRANCISCA	A02PG	011640	IR	BU	MD
RODRIGUEZ	ENRIQUEZ	MARIA NIEVES	A02PG	014576	IR	SE	MD
RUIZ	QUINTERO	NA DEL CARMEN	A47G01434		IR	GC	MD
SANCHEZ	PINILLA	NA FELISA	A02PG013993		IR	TO	MD
SANTOS	GAONA	NA VICTORIA	2090		IR	MD	MD
TORRIJOS	LOPEZ	PALOMA SAGRARIO	T08AG07A000149		PV	AC	MD
URBANO	FERNANDEZ	JUANA	T02G002A00538		IR	BN	MD
USIETO	MEDINA	JOAQUIN	A02PG	014690	IR	BN	MD
YLLERA	FERNANDEZ	MARIA DEL SOCORR	A02PG	014324	TC	NA	MD

SERVICIOS PERIFERICOS

FERNANDEZ	HOYOS	MARIA JOSE	A47G02362		IR	CA	JEREZ DE LA FRONT
GARRIDO	LOSTALE	NA PILAR	A47G02366		IR	HU	ZG
HERNANDEZ	PERA	JOSE ANTONIO	01AR	002787	DE	CA	CA SAN FERNANDO
HURTADO	SANCHEZ	FRANCISCA	T59EC02A0015		EC	CC UNIVERSIDAD DE EXTREMERADURA	CC
RUPEREZ	GONZALEZ	DOLORES	01AND3169		DE	BN	BN

APellidos y Nombre	N.R.P.	Destino Anterior	Ministerio	Provincia	Organismo	Nuevo Destino
ORGANISMO.- GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA DEFENSA						
SERVICIOS CENTRALES						
GONZALEZ	CASTELAO	MA DEL PILAR	T06P611A6322	TR	OV	MD
MARTINEZ	GIL	MA ROSARIO	D1AM01846	DE	MD	MD
MARTINEZ DE ALE	RIO	MA DEL SACRAMENT	T08A607A000039	AG	MD	SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA
ORGANISMO.- PATRONATO DE CASAS MILITARES -EJERCITO-						
ESTEBAN	SANAGUN	MA DEL CARMEN	D1AM00458	DE	MD	MD
GOMEZ DEL VALLE	MURTADO	PURIFICACION	D1AM1581	DE	MD	MD
LOPEZ	MUÑOZ	ISABEL	D1AM00572	DE	MD	MD
MILLET	SARRIA	ISABEL	T08TR06A000098	TR	MD	INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO
OTERO	HERRERO	ANA MA	D1AM01593	DE	MD	MD
MINISTERIO.- EDUCACION Y CIENCIA						
GRUPO.- C						
SERVICIOS PERIFERICOS						
ALBALADEJO	HEPINA	EMILIA	T11A616A879	AG	MD	INSTITUTO DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO SA
ANTON	HERRERA	JUAN CARLOS	A02PG 012032	EN	VA	VA
BACAS	FERNANDEZ	FERNANDO TOMAS	T026002A00885	GO	PA	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO
BASCARAN	TRIBIS-ARROSPE	MA PILAR	A02PF012093	JU	VZ	VZ
BRETON	VALLEJO	MIGUEL	A02PG12081	TC	LO	MA
BUENO	MURDZ	DIEGO	A25PG 000693	PV	AC	AC
CALVO	LOBO	MARIA DEL PILAR	T13EC02A0025	EC	OV	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
CASARO	GALLEGO	MARIA LUISA	A47601305	IR	SG	VA
CHATO	BARRENECHEA	MA TERESA	T06PG11A1934	TR	GP	GP
DE LAS MATAS	DIAZ	EMILIO	T06PG11A3976	TR	LE	LE
FERNANDEZ	CUETOS	JESUS ANTONJO	T13EC02A0027	EC	OV	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
GARCIA	BALLESTEROS	V ARABIA	A02PG11408	EN	SE	SA
GARCIA-CAMPONAN	ISARN	FRANCISCA	A25PG1511	CU	BN	BN
GARCIA-CATALAN	IZQUIERDO	ANA MARIA	A47602033	IR	BL	SA
GARNES	LOPEZ	JULIAN RAMON	A4760 001996	IR	AC	MD
GIL	RUIZ	MA SAGRARIO	T06PG11A4289	TR	MA	INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO
GONZALEZ	ARIAS	ANA MARIA	A02PG 006766	EM	VA	VA
GRACIA	PIEDRAFITA	AMPARO	A02PG 009094	AR	HU	HU
HERNANDEZ DE	VEGA	FCO. MARIO	A02PG 014374	EM	VL	OV
LAZARO	GARRA	JOSE MA	A02PG12843	IM	ST	ST
LEFLER	DURAN	MA MAGDALENA	A02PG13008	CL	ZA	SA
LOPEIRO	BOUDON	MA LUISA	A47601213	IR	ZA	SA
MARRIQUE	MARTIN	JESUS	A47601238	IR	GP	VA
MARTINEZ	COPEIRO DEL VIL	JUAN MANUEL	T026002A1017	GO	TO	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO
MARTINEZ	SANCHEZ	MIGUEL	A02PG010960	EC	AB	AB
MEILAN	FERNANDEZ	ROSA AMPARO	A4760 001437	IR	OV	OV
MIRANO	REAL ID	MA DEL MILAGRO	A02PG005700	EN	AB	AB
OCARA	ROBLES	DELIA	T00EC06A000077	EC	MD	BL
ORTIZ DE ZARATE	GONZALEZ	JOSE MARIA	A02PG 012344	EC	HU	ZG
PALENCIANO	FERNANDEZ	MANUELA	A47602350	IR	CE	CE
PEREZ	PEREZ	MA LUISA	A47601978	IR	MD	CR
PEREZ	REAL	MARIA PILAR I.	A02PG 008357	EC	ZG	LR
POZO	RODRIGUEZ	RAQUEL DEL	A25PG1701	CU	MD	LE
PULLA	OCABA	MILAGROS	T026002A0463	EV	EXCEDENCIA VOLUNTARIA	ZG
RODRIGUEZ	GARCIA	MA FELISA	A02PG9622	CU	SA	SA
RUIZ	AMBONA	ANA MARIA ELENA	T08A607A000143	AG	SG	SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA
SAINZ DE AJA	REVUELTA	JUSTA ISABEL	T026002A1157	IR	GE	LD
SANCHO	ANTONIO	MA BEGOÑA	A02PG12626	EC	TE	HU

SANZ	GRACIA	MARIA DEL CARMEN	A25PG	001850	CU	BN
SANZ	ROJAS	MARIA LUISA	A02PG000013377	EC	MA	SA
TEJERIZO	PEREZ	MARIA TERESA	A02PG	006602	EC	AV
VELAZQUEZ	MELLADO	CARMEN	T06PG11A003422	TR	CA	CA
VICENTE	GONZALEZ	MARIA TERESA	A02PG	012109	EC	VA

MINISTERIO.- ECONOMIA Y HACIENDA

GRUPO C

SERVICIOS CENTRALES

ALVAREZ	GARCIA	ALICIA MARIA	A47G0	001435	IR	MD
APARICIO	BASAURI	MA MERCEDES	A47G01609		IR	MD
AYALA	RODRIGO	DONINGO	A47G02281		IR	MD
BARBASANO	GLEZ-NICOLAS	NATIVIDAD	T06PG11A3774		PG	MD
CALDERON	ORTEGA	MARIANO	T06PG11A3558		TR	MD INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO
CAMPO	ALSASUA	FRANCISCO JAVIER	T06PG11A005316		TR	MD ORGANIZACION DE TRABAJOS PORTUARIOS
CLEMENTE	CALVO	VICTOR	T06PG11A0051		EH	MD
DIEZ	FERNANDEZ	MA ANGELES	T06PG11A2521		TR	MD
FEIO	LAORGA	MA ESTHER	A02PG11504		EH	MD
FERNANDEZ-MOYA	MARTIN	MANUEL	T02G002A0876		GO	LR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO
FRANCO	ALLUEVA	MA PILAR	T02G002A0739		GO	MD JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO
FUENTES	GIRALDEZ	ENRIQUETA	A02PG8188		CU	MD
FUENTES	GIRALDEZ	MA NIEVES	A02PG005742		IN	MD
GARCIA	PIEDRA	FRANCISCA	T02G002A0209		GO	MD JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO
GARCIA	SANCHEZ	MARIA MILAGROS	T36PD4A000025		OP	MD CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE O
GARCIA	UTRABO	ANTONIO	T01EC08A000135		EC	MD CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENT
GOMEZ	GOMEZ	GERMANA	A47G01383		IR	MD
GOMEZ-CARO	CARINO	MARIA ISABEL	A02PG8267		EM	BN
GONZALEZ	AGUADO	CARMEN	T11AG16A000814		AG	MD INSTITUTO DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO
GONZALEZ	DIAZ	MARIA MERCEDES	A25PG1695		CU	MD
GOTANES	VILA	MA CARMEN	T03G017A01P		GO	MD INSTITUTO MAL DE ASISTENCIA SOCIAL, SUPRI
GRAU	MASANA	MA TERESA	T02G002A0485		EH	MD
HERNANDEZ	LOPEZ	ELENA	A02PG007344		EH	MD
LEDO	GONZALEZ	JUAN	T15HAD6A0035		MA	MD CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS
LISTA	BLANCO	MA ISABEL	A47G01177		IR	MD
LOPEZ	WALDONADO	JOSEFINA	A02PG11108		IN	MD
LOPEZ	MAYOR	LUISA	A25PG1104		CU	MD
LOPEZ	RUIDO	DOLORES	A47F01837		IR	MD
MARTINEZ	MARTINEZ	JOSE MARIA	A02PG011110		EC	SG
MATILLA	RUBIO	MARIA ISABEL	A02PG	013845	EN	VZ
MORAL	CABEZA	MA MILAGROSA	A02PG013989		EH	CE
NAVAS	MORENO	CARMEN	A47G0	001001	IR	MD
PAJIN	ECHEVARRIA	MARIA TERESA	A47G01368		IR	MD
PALOMAR	ANDRES	MA INMACULADA	A02PG011459		EH	TO
PARDO	GOMEZ	MARIA LUZ	A47G00730		IR	MD
BOJO	SERRANO	CARMEN	A47G0900		IR	MD
RUIZ	CARANABUE	FELIX	A02PG009592		EC	DU
RUIZ	MUNOZ DE BAENA	PILAR	A02PG	000130	EC	MD
SANZ	RAMIREZ	AMPARO	A02PG	008754	PV	AC
VELASCO	GARCIA	MILAGROS	A02PG013015		JU	MD

SERVICIOS PERIFERICOS

AFAN	TORRES	SEBASTIAN	A02PG	012663	SC	JA
AGUADO	FERNANDEZ	MARIA TERESA	A02PG012987		EH	BN
AGUADO	GALARRETA	MA ISABEL FEDELA	A02PG014414		EH	MA
AGUAYO	ESCALADA	MARIA DEL CARMEN	A02PG	005180	EV	EXCEDENCIA VOLUNTARIA

APELLIDOS Y NOMBRE		H-K-P-	DESTINO ANTERIOR	MINISTERIO	PROVINCIA	ORGANISMO	NUEVO DESTINO
AGUIDELLA	ALVARO	ANGEL MANUEL	A4760	001216	IR	CS	CS
AGUIRRE	MORENO	SANTIAGO	T06P611A1072		EC	JA	JA
AGUSTINO	RUEDA	CONCEPCION	T026002A0821		GO	JA JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	JA
ALABARCE	MADRIGAL	MA DEL CARMEN	T36EC02A0006		EC	MA UNIVERSIDAD DE MALAGA	MA
ALARCON	BUENO	LUIS	T06P6A115340		EH	SE	TF
ALEXANDRE	PRIETO	MA EVANGELINA	A4760943		IR	MD	CC PLASENCIA
ALFONSO	PEREZ	MARIA DOLORES	T11A616A0370P		AG	SA INSTITUTO DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	LE
ALHENA	MARCILLA	ELENA	A47601686		IR	AC	AC
ALONSO	CAVASSA	LUIS ALBERTO	A02P612234		CT	GE	GE
ALONSO	GARCIA	ALVARO	T19A607A0002		AG	MD INSTITUTO DE ESTUDIOS AGRARIOS, PESQUEROS	LE POFERRADA
ALVARADO	TABOADA	AURORA ANGELES	A47602239		IR	OV	LU MONFORTE DE LENOS
ALVAREZ	DOMINGUEZ	JOSE LUIS	A4760	001787	IR	MD	OR CELANOVA
ALVAREZ	LAORGA	MARIA LUISA	A02P613913		PG	VL	VL
ALVAREZ	PARIS	MA CONCEPCION	A02P6012960		EH	CC	ST
ALVAREZ	RODRIGUEZ	MA DE LOS ANGELES	2010		IR	LE	OR CELANOVA
ALVAREZ-UGENA	LABRADOR	MA LUISA	A02P6011653		OP	CR	CR
ANDRES	AROTO	JOSE ANTONIO	T06P611A5251		TR	AA INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	AA
ANDRES	GOMEZ	LAUREANA	A02P6009089		OP	LU	CR
ARANZABAL	JAUREGUALZO	MA CARMEN	A02P6006603		EH	GP	GP
ARIAS	LOPEZ	JOSE	T026002A000597		GO	JA JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	CR
ARIZA	GALLEGO	MA JOSE	A47601625		IR	MD	MD COLMENAR VIEJO
ARJONA	REINA	JOSE ENRIQUE	A47602290		IR	SE	SE
ARRETEROS	EXPOSITO	BENITO	A02P6014527		EH	TA	CO
ARRIBAS	VACAS	MA ANGELES	A47602161		EH	MD	MD
AVENTIN	CEREZA	LAURA	A02P6012595		EH	BN	BN
BALBAS	DE LA CAL	FLORA	A47602292		IR	MD	TF
BARBERO	BASTOS	ESPERANZA	A11TC	008057	TC	CA	CA PUERTO DE SANTA N
BARCALA	SANZ	JOSE	T16A604A0026		AG	MD AGENCIA DE DESARROLLO GANADERO	MD FUENLABRADA
BARCENAS	PUERTAS	JOSE LUIS	A02P6014489		EH	AL	MA
BARRIUSO	OCHOA	MARIA PIEDAD	A47601832		IR	AC	AC ELDA
BARTEY	MIRA PERCEVAL	RAFAEL	T06P611A002252		PV	AC	AC ELCHE
BEATO	LOPEZ	MANUEL	T06P611A2987		TR	CO INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	CO LUCENA
BELTRAN	GOMEZ	MERCEDES	A02P6014475		EH	AL	MA
BENITEZ	FERNANDEZ	ESTEBAN	T06P611A3052		TR	BA INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	BA DON BENITO
BENITO	GIMENEZ	FELIX	T026003A1003		GO	MD JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MD ALCOBENDAS
BERNEJO	LINDE	ANTONIO	A02P607725		EH	CO	MA MARDELLA
BESGA	RODRIGUEZ	JUAN	A02P6014698		IR	GP	VZ
BLANCO	GARCIA	JUAN CARLOS	T026002A861		GO	SE JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	SG
BLANCO	ROZALEM	RAFAEL	T01IN19A00104		IN	MD JUNTA DE ENERGIA NUCLEAR	JA ANDUJAR
BLATA	VALVERDE	JOSEFINA	T25EC02A046		EC	BN UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	BN SAN CUGAT DEL VAL
BUJAN	LOPEZ	ROSENDO	A47601242		IR	GP	AC BENIDORN
BUSTAMANTE	GARCIA	MA CARMEN	T15KA06A000050		MA	MD CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS	MD
CABALLERO	HERNANDEZ	AMELIA	T026002A1121		IR	JA	MD
CABEZON	LOPEZ	LOURDES	A02P6011843		IR	CA	CA
CABO	MARTI	ENRIQUE	A02PG	014499	EH	CS	VL
CABRERA	MOYA	MARIA JOSEFA	T026002A0829		GO	TF JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	AC
CALBET	ROSELLO	VICTORINA		000000	IB	BL	RL IBIZA
CALDERON	JIMENEZ	AMELIA ROSA	A02P6014327		EH	CU	MD FUENLABRADA
CALDERON	PALACIOS	MA CARMEN	A02P612678		AG	MD INSTITUTO PARA LA CONSERVACION DE LA NATU	MD
CALLE	ARCAL	MARIA SOLEDAD	A02PG	012724	AN	MA	MA
CALLEJERO	SANTAFE	MARIA JESUS	A02PG	001162	EH	BN	ZG
CALVO	ROMERO	GLORIA	A02P6013789		EH	VL	VL JATIVA
CAMPOS	GARCIA	MIGUEL ANGEL	A47601679		IR	JA	JA UBEDA
CANTERO	ALCUBIERRE	LUIS	A02P612711		CU	HU	HU
CARBAJOSA	IZQUIERDO	JOSEFA	A02P613684		EH	AV	VA
CARBIEL	LEZCANO	JOSE ANTONIO	T026002A0889		GO	TA JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	ZG

APPELLIDOS Y NOMBRE		N.R.P.	DESTINO ANTERIOR.-MINISTERIO PROVINCIA ORGANISMO NUEVO DESTINO		
CARMENA	GARCIA	MA ANTONIA	A02PG007548	EM BN	BN
CARPI	SEGARRA	ISABEL	T150P05A0004P	OP CS JUNTA DEL PUERTO DE CASTELLON	CS
CARRERAS	RIESGO	MA ANGELES	A47G02164	IR OV	OV
CARRERO	SANZ	MA SOLEDAD	A02PG11886	EM MD	MA MARBELLA
CARRETERO	JIMENEZ	EULALIA DOLORES	T06P611A2450	TR TO	TO TALAVERA DE LA RE
CASALS	ANGLES	JAVIER	A02PG014586	IR BN	BN
CASTAÑO	GARKE	MA ANGELES	T06P611A2618	TR RU	RU
CASTELLA	GARCIA	JAI ME	A47G01004	IR TA	TA REUS
CASTELLANO	GONZALEZ	MANUEL	A02PG014479	IR AL	JA
CASTILLO	PALENZUELA	ADELA MA BEGOÑA	A02PG14646	IR MD	MD
CAYUELA	DIAZ	MA SOLEDAD	T06PG11A3413	TR RU INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	RU LORCA
CELIS	GARCIA	MARIA DEL PILAR	A47G0 001656	IR CC	CC PLASENCIA
CENALMOR	MARTIN	FRANCISCO	T02G002A0817	GO BU JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	AV
CERCADILLO	LALLANA	MARIA ISABEL	T11AG16A753P	AG SO INSTITUTO DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	SO
CHECA	SANCHEZ	BELEN	T02G002A0788	GO OV JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	OV
CID	CONDE	JOSE ANTONIO	A47F01984	IR OV	OR CARBALLINO
CIMORRA	NOTA	JOSE ANTONIO	T12TR04A0189	TR MD	MD ARGANDA DEL REY
CIRIA	MORUX	MARIA TERESA	A02PG 012430	EM LO	ZG
CIUDAD REAL	MATEOS	PILAR	A02PG013537	EM MD	MD
CLEMENTE	LLORET	JOSE LUIS	T02G002A0892	GO ZG JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	ZG
COBO	RAYAN	AURORA	A02PG013531	EM RU	AB
COBREROS	MARTINEZ	EMERIO	T02G002A0556	GO VL JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	VL
CONDE	MARTIN	MA TERESA	T02G002A0233	GO VA JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	VA
CONTRERAS	HATA	MARIA DEL CARMEN	T11AG16A16A367	GA CR	CR
CONRAL	CARDERO	CARMEN MARIA	A02PG009890	IR BN	BN VICH
COUSELO	FREIRE	MA DE LOS DOLORE	T310P02A0008P	OP PO JUNTA DEL PUERTO DE PONTEVEDRA	PO
CRISTOBAL	GONZALEZ	JESUS	A02PG 011600	EM LR	ZG
CUARTERO	SERRANO	ANTONIO	T0DEC06A000133	EC VL INST.N.ENS-INTEGRADAS -SUPRIMIDO- PERSONA	VL
CUESTA	MARTINEZ	ANGEL	T08TR06A000001	TR MD INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	MD ALCOBENDAS
CUETO	RODRIGUEZ	MARIA AMPARO	A02PG 014402	EM BN	OV
CURTO	HERRERO	MARIA ESPERANZA	A25PG 001018	IR SA	LE
DAPIA	TORO	JOSE ANTONIO	A02PG 014635	IR BN	CR SANTIAGO
DARDOCHA	DUATO	MARINO RIGOBERTO	A02PG007780	EM VL	VL
DE ARMAS	GARCIA	MARIA YERESA	T06PG011A3248	EC TF	TF LAGUNA LA
DE LA CUADRA	UGARTE	MA DEL CARMEN	A020G006368	EC MD	MD
DEL CARMEN	VALLE	MA DEL ROSARIO	A02PG12216	AG ST	ST LAREDO
DEL OLMO	JIMENEZ	MARINA	A02PG012365	OP AA	AA
DELGADO	ARAGON	ANTONIA	A02PG 014563	EM CA	CA JEREZ DE LA FRONT
DIAZ	CERNUDA	MARIA DEL CARMEN	A47G0 002335	IR MD	MD
DIAZ	RUIZ	MARIA ANTONIA	A02PG 013148	EM CS	ZG
DIAZ	TOMAR	MARIA JOSE	A02PG008703	AG TF	TF
DIAZ-BAJO	RAFAEL DE LA CR	JESUS	T16AG04A0017	AG MD AGENCIA DE DESARROLLO GANADERO	MD FUENLABRADA
DIAZ-PINTO	TORRES	EDUARDA	T06PG11A3675	TR CR INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	CR
DIEGO	MEDIAVILLA	MA CONSOLACION D	A02PG11859	EM AV	PA
DIEZ	APARICIO	MA DEL SAGRARIO	A47G01442	IR MD	MD TORREJON DE ARDOZ
DOMENECH	JORDA	MA PILAR	T280P05A0010P	OP TA JUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL PUERTO DE	TA
DONINGUEZ	SANCHEZ	MARIA ISABEL	A47G0 001059	IR MD	AV
DURIO	SILONIZ	MA DOLORES	T06PG11A4941	TR CA INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	CA
ECHEGUREN	CALVO	MA PILAR	A47F00910	IR BU	BU MIRANDA DE EBRO
ELVIRA	SAN MARTIN	JUAN MANUEL	A02PG13955	EM GU	MD
ESCABIAS	EXTREMERA	ANTONIO	A02PG 013956	EC HV	JA LINARES
ESCARTIN	ESCAMERO	MARIA CONCEPCION	A02PG 011338	EM LR	ZG
ESPINOSA DE LOS	ROMERO	ANGEL	T05C004A0109P	AG CO SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS	CO
FELJOO	PEREZ	MARIA CRISTINA	A02PG 014445	EM CS	MD
FERROSO	VILLALBA	ANTONIO	APG011668	EM BN	BN SAN CUGAT DEL VAL

APELLIDOS Y NOMBRE		N.º+P.º	DESTINO ANTERIOR - MINISTERIO PROVINCIA ORGANISMO			NUEVO DESTINO
FERNANDEZ	ALONSO	PALMIRA YOLANDA	A47G01651	IR	OV	OV GIJON
FERNANDEZ	AMIGO	ANTONIO	A02P6	D14311	EH	CU
FERNANDEZ	ARRANZ	MONTSERRAT	T01MAD7A0070	DE	RD	FONDO DE ATENCIONES GENERALES DE DEFENSA
FERNANDEZ	BERMEJO	LUIS	A02P6014253	EH	TO	
FERNANDEZ	CANCIO	JUAN FRANCISCO	A02P6013888	EH	BM	
FERNANDEZ	DE LARRIO	JULIAN	A02P6011612	EH	CC	
FERNANDEZ	DOPAZO	MARIA CONCEPCION	A02P6	012628	AG	RD INSTITUTO PARA LA CONSERVACION DE LA NATU
FERNANDEZ	FERNANDEZ	GABINO JOSE	T06PG11A5110	TR	OV	RD INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO
FERNANDEZ	GONZALEZ	LUISA MARIA AMPA	A02P6	014456	EH	OV
FERNANDEZ	LOPEZ	MA ISABEL	A02P6006594	EC	RD	RD POZUELO DE ALARCO
FERNANDEZ	LUCAS	MA VICTORIA	T026002A0772	GO	BN	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO
FERNANDEZ	RODRIGUEZ	PALOMA	A47G0	002360	IR	GC
FERNANDEZ	SANCHO	EMILIO	T06PG11A2353	TR	CC	
FERNANDEZ	SIMON	RAFAEL	A02P609615	EX	CC	
FERNANDEZ	SIRA	LUIS	A02P610603	EH	RD	RD ARANJUEZ
FERNANDEZ	VIGARA	MARIA CARMEN	A02P6	010795	EH	SA
FERRERO	ALDEA	JULITA	A25P60472	IR	PO	PO VIGO
FERREO	MOLINOS	AURORA	A02P68223	EH	AC	
FIDALGO	REY	ANA MARIA	A47G02124	IR	LE	LE ASTORGA
FIGUEROA	RANICH	MERCEDES	T06PG11A4880	TR	BN	RD INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO
FLOREZ	TAMARGO	MARIA DEL PILAR	A02P6	005647	AS	OV
FOLGADO	PALOP	MARIA DESAMPARAD	A47G0	001314	IR	VL
FONT	BIMMELIS	JUANA MARIA	T06PG11A2343	TR	BN	RD INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO
FORMOSO	CACHALDORA	JOSE LUIS	A47G01602	IR	PO	PO VIGO
FRANCO	RIAL	MARIA DEL CARMEN	T11AG16A000349	GA	CR	
FRONTELA	BLAZQUEZ	NATIVIDAD	A02P614346	EH	VL	
FUENTE	ROMERO	ANTONIA	A02P6011387	EH	CC	
FUENTES	BLASCO	NIEVES	A02P6007604	EH	VA	
GALLARDO	IBÁÑEZ	TOMAS	D1AM01763	EH	SD	
GALLEGO	PAGADOR	RANON	A02P69892	EH	RD	RD MOSTOLES
GARCIA	ARIAS	JAVIER	A02P6010914	OP	GC	
GARCIA	BARQUIN	MA DOLORES	A52P6138	EH	AA	
GARCIA	CASTAÑON	MA TERESA DE JES	A47G02334	EH	RD	RD AC BENIDORN
GARCIA	CEBRAN	JOSE IGNACIO	T026002A1012	GO	BN	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO
GARCIA	DE YTURRIAGA	GEORGINA	T026002A1140	GO	HV	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO
GARCIA	DIAZ	JOSE ANGEL	A02P6011505	EH	RD	
GARCIA	ENCABO	MA CONCEPCION	T12TR04A0179	TR	RD	RD ARGANDA DEL REY
GARCIA	MARTIN	ANA MARIA	A47G02282	IR	RD	RD TORREJON DE ARDOZ
GARCIA	MORENO	JULIO	A02P6008911	AN	CO	
GARCIA	ORTIZ	LEONOR	T08AG07A000136	AN	HV	
GARCIA	PEREZ	MARIA SOLEDAD	A02P614L000072	IR	GE	RD ESCORIAL EL
GARCIA	REDONDO	MARIA ISABEL	A02P6	011281	EH	LO
GARCIA DE LA SE	CABELLO	MA DEL PILAR	A47G02094	IR	MA	
GARCIA-ARQUIMBA	AYUSO	MARIA ISABEL	T14OP05A0012	OP	MU	JUNTA DEL PUERTO DE CARTAGENA
GEREZ	VIDAL	FERNANDO	T06PG11A3489	TR	BN	RD INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO
GIL	DOMINGO	MA PILAR	T03G017A0075P	TR	RD	RD MOSTOLES
GIMENEZ	ALVIRA	ELENA	A02P6	012213	EH	MA
GIRENO	VALLVE	MANUEL	A47G02252	IR	RD	
GOMEZ	BLANCO	ALFREDO	T06PG11A3209	TR	ZA	
GOMEZ	BOZALONGO	R DEL CARMEN	A02P6014525	EH	TA	
GOMEZ	DE RUILOBA	VALENTIN SALVADO	D1AM01978	DE	LO	
GOMEZ	GUTIERREZ	MA ISABEL	T026002A0336	GO	GR	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO
GOMEZ	RODRIGUEZ	JUAN ANTONIO	T03G017A000110	MU	MU	
GONZALEZ	ALCON	MARIA CONCEPCION	A02P6	012685	AN	MA
GONZALEZ	GARCIA	CRISTINA	A02P6	014513	AS	OV
GONZALEZ	GUTIERREZ	MAGDALENA	A02P6		IR	VZ
GONZALEZ	FRIETO	MARISOL	A02P6	011684	EH	ZA

GONZALEZ	RODRIGUEZ	VICTORIA	A47G01431	IR MA	MA
GONZALEZ	YAGUE	ENCARNACION	A52PG 000039	CM AB	AB
GONZALEZ-REDOND	PEREIRAS	MA ELISA	T02G002A0774	GO LU JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	LU
GRAU	FOLCH	MA LOURDES	T06PG11A4382	TR BN INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	BN MANRESA
GUARDIA	RUIZ	ANTONIO	A08JU 002392	JU CA	CA
GUEVARA	ANDRES	MARIA ISABEL	A47G01612	IR AC	AC
GUILLAMON	GUILLAMON	CECILIA	A02PG014591	IR BN	BN
GUILLEN	GUTIERREZ	ALVARO	A13G04406	IR BN	MD ESCORIAL EL
GUTIERREZ	DALLESTEROS	MIGUEL ANGEL	A02PG013923	SC GU	MD
HERNAN	SEIJAS	JOSE ANTONIO	DIAM 002122	DE TF	CR FERROL DEL CAUDIL
HERNANDEZ	ASENSIO	CONCEPCION	T02G002A0544	GO BN JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	BN
HERNANDEZ	BARRANCO	RAFAEL	T06PG11A5021	TR BN INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	BN MANRESA
HERNANDEZ	BELANDO	JERONIMA	T06PG11A2411	TR MU INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	MU CARTAGENA
HERNANDEZ	HERNANDEZ	JOSE	T09AG1700301	AG BA INSTITUTO DE RELACIONES AGRARIAS	CA
HERNANDEZ	POBLETE	AMADOR	A02PG014679	IR GP	MD
HERNANDEZ	SANCHEZ	MA DE LOS ANGELE	T02G002A0624	EH VA	VA
HERRAIZ	DENCHE	MARIA DE LA LUZ	T11AG16A886	EH CU	CU
HERRAIZ	GOZALVO	CARMEN	A02PG 007863		VL TORRENTE
HERRERO	BOTIN	ROSA MARIA	T02G002A1020	GO VZ JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	VZ
HIDALGO	MADROÑERO	MA PETRA	T13AG10A0053P	EX BA	BA
HUERTAS	RUBIO	MARIA CARMEN	A02PG 012541	TC MD	CR ALCAZAR DE SAN JU
IBARRI	CALVO	MA CONCEPCION	A02PG013854	CL PA	PA
IBARRI	MERINO	RITA MA	T06PG11A5635	TR PO INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	PO VIGO
IGLESIAS	FERNANDEZ	AMADA JOSEFA	A02PG013692	GA CR	CR SANTIAGO
IGLESIAS	MOUKE	MARIA CARMEN	A02PG 011704	EH BN	OR VERIN
IGLESIAS	TORRES	GERMAN ANGEL	A02PG 011733	JU PO	PO VIGO
IRIBOYLA	AMELL	MA MERCEDES	A02PF012465	EH BN	BN
JIRENA	SANCHEZ	MARINA	A02PG13690	AG CO	CO
JIMENEZ	JIMENEZ	FRANCISCO	T06PG11A5061	TR CA	CA ALGECIRAS
JIMENEZ	RODRIGUEZ	MA ISABEL ROSA	T02G002A0704	GO AV JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	AV
JUAN	BLAS	FELISA DE	T02AG07A0338P	AG GU SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS	GU
LA RUBIA	SUAREZ	MARIA LUISA	T02G002A0645	GO MA JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MA
LACASTA	ASCASO	CATALINA	T06PG11A04117	AG HU INSTITUTO DE RELACIONES AGRARIAS	HU
LARA	POLOP	ENCARNACION	A25PG1074	IR MD	AA
LAZARO	MARTIN	ANTONIO	T02G002A0756	GO BN JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	GR
LEON	MONTOTA	MA LUISA	A47G02218	IR TF	MA
LEZANA	MONLEON	MARIA ROSARIO	A25PG 001601	CT BN	TE
LLANO	DEL RIO	ANTONIO	T53AG05A0016	AG MD INSTITUTO PARA LA CONSERVACION DE LA NATU	MD ALCORCON
LLLOPIS	PONS	ABELARDO	01AM02137	DE BL	BL MANON
LLORET	RIBALTA	MA DOLORES	A02PG009366	ER BN	BN MANRESA
LOMBOS	DE VICENTE	MA DEL CARMEN	T310P02A003	EH BN	BN SAN FELIU DE LLOB
LOPEZ	DE PEDRO	MA DE LAS MERCED	T310P02A0006P	OP PO JUNTA DEL PUERTO DE PONTEVEDRA	PO
LOPEZ	RUIDO	CASTOR	A02PG 014582	IR BN	BN
LOPEZ	VIEIÑE	MERCEDES	A02PF006062	EH MD	MD
LORA	REY	SOLEDAD	A02PG 005328	AN CO	CO
LORENZO	GOMEZ	LAUREANA	A02PG011539	IR SO	SO
LOSADA	BADIA	MARIA DEL PILAR	T11AG16A000369	GA CR	CU
LOZANO	DE LA CRUZ	MANUEL	T06PG11A4474	TR AV INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	AV
MAGAN DEL	CERRO	CARMEN	A02PG 009192	EH MD	MD ALCALA DE HENARES
MALAGON	DIAZ	JOSE LUIS	A02PG14560	EH GE	CR
MALLO	PEREZ	PILAR	A02PF014596	IR BN	BA
MANERO	FRIAS	MA LUISA	T52AG02A0197P	EH BU	BU
MARIQUE	DE DIEGO	M MERCEDES	A02PG11993	EH BN	VA
MANZANARES	PLANAGUMA	TERESA	T06PG11A2389	TR BN INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	BN BADALONA
MARAZUELA	GARCIMARTIN	MA ISABEL	T08AG07A000101	AG MD	MD POZUELO DE ALARCO
MARIN	BEDMAR	DIEGO	T01INT9A00099	IN MD JUNTA DE ENERGIA NUCLEAR	JA ANDUJAR
MARQUES	SANZ	MA TERESA	A47G02346	IR CS	CS

APELLIDOS Y NOMBRE			N.R.P.	DESTINO ANTERIOR.-MINISTERIO	PROVINCIA	ORGANISMO	NUOVO DESTINO
MARROQUIN	MOCHALES	MA DOLORES	A02PG13639	EH	SG		MD
MARTIN	MARTIN	MATILDE	T11AG16A852	EV	EXCEDENCIA VOLUNTARIA		VL GANDIA
MARTIN	MARRO	SANTIAGO	T02AG07A000434	AG	TE SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS		TE
MARTIN	NEGRO	FELISA	A02PG 014290	OP	MD		MD
MARTIN	PALACIOS	FRANCISCO	A02PG 014204	EC	TO		MD
MARTIN	SANCHEZ	MA JOSEFA	A02PG08776	TR	CO		CO
MARTIN-MAESTRO	HERNANDEZ	MA DOLORES	A47G0939	IR	SE		SE
MARTIN-HAVARRET	BURGOS	MARIA LUISA	A02PG 014362	IR	CU		MD
MARTINEZ	ALCANTUO	ANTONIA	A02PG10913	AG	MD		MD
MARTINEZ	ANDRES	MARGARITA	A02PG13921	EH	TA		ZG
MARTINEZ	BELLO	FERNANDO	A02PG 013647	EC	CU		CU
MARTINEZ	CEBRIAN	CONSUELO	A25PG1884	SC	MU		MU
MARTINEZ	DE MORA	MA MARAVILLAS	A02PG5707	EH	SE		SE
MARTINEZ	DEL TESO	MARIA JOSE	A47G01366	IR	ZA		ZA
MARTINEZ	GUTIERREZ	SECUNDINO	T06PG11A4361	TR	OV INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO		OV AVILES
MARTINEZ	MARTOS	RUFINA	01AM 000232				MA
MARTINEZ	MUÑOZ	JUAN ANTONIO	A02PG 014505	EH	CS		MU
MARTINEZ	REGLERO	GLORIA	A02PG14468	EH	TE		MD
MARZAL	ARCAS	ALBERTO	T026002A001065	IR	BN		MD
MATA	COBO	JOSE CECILIO	01AM 002224	DE	CR		CR FERROL DEL CAUDIL
MAYORAL	CORTES	MA JESUS	T30EC02A0004	EH	MD		MD ARANJUEZ
MEDINA	ALARCON	FELIX	A02PG010958	EH	MU		MU
MEDINA	DEL RIO	MA BEGOÑA	A47G02238	IR	MD		MD
MEDRANO	ILLESCAS	MA CARMEN	A47G01061	IR	TO		TO
MENDOZA	DE LA PASCUA	MA ELENA	A02PG12473	EH	MD		MD
MERCHANTE	PARRERO	MA TERESA	A02PG007449	CU	CS		CS
MIGUEL	SANCHEZ	PEDRO ALFONSO	A02PG 014627	IR	GP		MD
MIRANDA	MARTIN-CRESPO	GLORIA	A02PG 006097	EH	GC		GC
MOJINO	GOMEZ	ANDRES	T06PG11A2500	TR	MU		MU
MOLINA	DIAZ	M DOLORES	31347	IR	AC		GR
MOLINA	GUARDON	ROCIO	T06PG11A3752	OP	MD INSTITUTO PARA LA PROMOCION PUBLICA DE LA	CO LUCENA	
MONTAÑES	ABOS	JOSEFA	A02PG 012688	CT	TA		TA
MONTE	MONTE	OLGA	T06PG11A5395	TR	BN		BN SABADELL
MONTERO	BOBILLO	BERTA MARINA	A02PG14260	EH	AL		MD
MONTES	SERRADA	MARIA DEL PILAR	T02G002A0698	GO	VA JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO		VA
MORENO	CUEVAS	JOSE MIGUEL	A02PG014235	PG	CE MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILE		CE
MORENO	ROTAND	VISITACION	A02PG14223	EH	TO		MD
MUÑOZ	CARRERAS	JOSE	T06PG11A003095	AN	CO		CO
MUÑOZ	CRUZ	JACINTO	A02PG014675	IR	GP		MD
MUÑOZ	JIMENEZ	JUAN JOSE	A02PG 014249	EH	AC		MD
MUR	GUZMAN	MA EUGENIA	A02PG014687	IR	GP		MD
MURGADO	ALMAGRO	RAFAEL	T06PG11A5424	TR	BN INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO		BN SABADELL
MURILLO	ARCOS	JUAN JOSE	A02PG 014465	EH	CS		MD
MAREDO	CAMELOR	MA DEL CARMEN	A02PG13984	EH	NA		MD
NAVARRO	VIVES	MARIA DEL PILAR	01AM 002369	DE	TA		TA
NEIRA	JUAN	MA TERESA	A02PG011036	IR	PA		PA
NORIEGA	PUESTE	MA PILAR	A02PG014210	EH	OV		ST TORRELAVEGA
NUNEZ	GARCIA	ANTONIO MARIANO	T03G017A000035	AM	CA		CA JEREZ DE LA FRONT
NUNEZ	VILLAMANDOS	JOSEFA	A02PG 014553	IR	HV		CO
OGANDO	RIANDE	MARIA JOSE	A02PG 013967	GA	PO		PO VIGO
OLARTE	LARREA	MA FELI	A02PG013784	EH	CU		LO
OLIVA	HERNANDEZ	AGUSTIN	A02PG 014381	EH	BN		TF
ORBE	PAYA	MA DEL PILAR DE	T02G002A0875	GO	GR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO		GR
ORTEGA	HERNANDO	ISABEL	A02PG012516	EH	MD		MD
ORTEGA	MARTINEZ	MANUEL	T02G002A0245	GO	GR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO		GR
OSENDI	VALLEJO	PALOMA	A02PG14459	EH	JA		MD
OTIN	NAVARRO	RICARDO	A47G01999	IR	MD		MD GETAFE

APELLIDOS Y NOMBRE		N.R.P.		DESTINO ANTERIOR.-MINISTERIO PROVINCIA ORGANISMO NUEVO DESTINO	
OZAEZ	GUTIERREZ	MARIA DOLORES	A02Pg 014561	EH CO	CO
PAJUELO	SANTOS	MARIA INMACULADA	A02Pg 014633	IR BN	BN
PALACIOS	RENA	MARIA	A47G01579	IR JA	JA LINARES
PALACIOS	SANTAMARIA	ROSA MARIA	A02PG007487	EH GP	GP
PALLAS	ROSES	FRANCISCO	T11A61A0447P	EH BN	BN
PALMES	PEREZ	LIDIA	01AM02812	DE GC	GC
PALOMINO	HERRERA	CARMEN	T06P611A2940	TR CO	CO
PARDES	GONZALO	CIPRIANO	A25Pg 001739		CC PLASENCIA
PARRA	LUNAR	MARIA ISABEL	A47G0 001047	IR ZG	ZG
PASCUAL	GALVAN	FRANCISCO	A02PG10368	OP ZA	ZA
PAZ	RUA	MARIA ANGELES	A47G0 001392	IR OR	OR VERRIN
PEÑA	CORTES	FRANCISCO FELIX	T08TR06A00121	TR MA	MA VELEZ-MÁLAGA
PEIRO	VIANA	MIGUEL ANGEL	A02P6014547	IR GP	GU
PEREZ	ALVAREZ	RAMONA	T02G002A0476	EH LE	LE
PEREZ	ECIJA	MERCEDES	A02P612950	EC MD	MD GETAFE
PEREZ	GONZALEZ	ASCENSION	A47G0 001751	IR PD	PD
PEREZ	GUINEA	MA TERESA	A02P612136	EC OV	OV GIJON
PEREZ	LINARES	MA DEL CARMEN	A02PG008208	EH MD	MD
PEREZ	PEREZ	JOAQUIN	T02G002A0358	GO CS	CS JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO
PEREZ	VIZOSO	PILAR	A02P612507	IC TF	TF
PESQUEIRA	ARRIAGA	MA DE LOS ANGELE	A02PG7557	EC VL	VL
PINA	DELGADO	FRANCISCO DE ASI	T02G002A001098	GO VZ	VZ JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO
PINOS	GARCIA	MARIA ISABEL DE	A25Pg 001972	CM GU	MD TORREJON DE ARDOZ
PRADO	SESEÑA	MA DEL CARMEN	T53A605A0039	AG MD	MD INSTITUTO PARA LA CONSERVACION DE LA NATU
PRESMANES	RUBIO	VICTORIA MARIA	A02Pg 012659	EH ST	ST TORRELAVEGA
PUEHOL	CARRION	MA JESUS	A02P614524	EH TA	MD
PUENTE	PEREZ	MA LUISA	A47G02085	IR GE	GE FIGUERAS
PUERTA	ORTIGADO	ELVIRA	T02A607A0282P	AG GU	GU SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS
PUJOL	VECIANA	MA PILAR	A02PG22270	CT TA	TA
QUINTANA	DEL HIERRO	MA ESTHER	A02PG006722	IR BU	BU
RAJADO	MARTIN	MA LOURDES	T04VI14A0017P	MD MD	MD ARANJUEZ
RAMA	FERRER	MATILDE MARGARIT	T02G002A1125	IR YA	VL
REMOLA	SANS	LUIS	T06PG11A3960	TR BN	BN INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO
RENDON	RODRIGUEZ	MA JOSEFA	T13G010A065P	EX BA	BA
REQUENA	SANCHIZ	ISABEL	T02A607A000409	AG CU	CU SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS
REVUELTO	FILLAT	MARIA PILAR	A02Pg 013707	EH ZG	ZG
REY	DORINGUEZ	MA ASUNCION	A02PG014485	EC CC	CC
RIBO	FRESQUET	FELIX	T09TR03A000149	CT BN	BN GRANOLLERS
RIMCON	MARTIN	CELESTINO ALBERT	T02AG07A0364	AG SG	SG SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS
RIVAS	FERNANDEZ	JOSE MARIA	01AM 002747	DE CR	CR FERROL DEL CAUBIL
RODIL	RAMIREZ	MA JESUS	A25Pg2060	PG MD	MD ALCALA DE HENARES
RODRIGUEZ	ABELED0	MA FERNANDA	A02PG014410	EH HV	CR
RODRIGUEZ	ASENSIO	MARIA DEL CARMEN	A02Pg 005710	AN MA	MA
RODRIGUEZ	CIMADEVILLA	TOMAS	A02Pg 014462	EH BN	MD
RODRIGUEZ	MANTILLA	MARIA DEL SOCORR	A02Pg 013012	EH GE	GE
RODRIGUEZ	MEDINA	MARIA AUREA	A02PG014466	IR CR	SE
RODRIGUEZ	NEIRA	MARIA DE LOS ANG	A47G0 002110	IR OV	OV GIJON
RODRIGUEZ	OLAVARRIA	PEDRO MARIA	T08TR06A000059	TR VZ	VZ INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO
RODRIGUEZ	ORTEGA	ANA MARIA	A02PG014538	EH BN	MD
RODRIGUEZ	RAPOSA	RAMON	A02PG005497	IN PO	PO
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	CATALINA	01AM2795	DE GC	GC
RODRIGUEZ	SEGAÑE	SOKAYA	T02G002A0609	GO VA	VA JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO
RODRIGUEZ	TENES	MA TERESA	A47G02093	IR MD	MD ESCORIAL EL
RODRIGUEZ VALDE	KRAVEL	CLARA	A02PG014572	OP CA	CA JUNTA DEL PUERTO Y RIA DE VIGO
ROSADO	VALADES	MARGARITA	A02PG14105	EH MU	AC
ROSSY	PEÑA	ANA CARLOTA	A02PG005398	OP MA	MA
ROYO	PORTERO	FERNANDO	A02PG014435	EH MU	MD

APELLIDOS Y NOMBRE		N.-R.-P.-		DESTINO ANTERIOR.-MINISTERIO		PROVINCIA	ORGANISMO	NUOVO DESTINO
RUDILLA	AZNAREZ	MATILDE	A02P6	006560	EH	MD		MD
RUIZ	CASTILLA	MARIA VICTORIA		002145	IR	CA		CA SAN ROQUE
RUIZ	GOMEZ	MARIA DEL CARMEN	A02P6	073766	JU	TF		TF
RUIZ	LOPEZ	ANA MARIA	T06P611A5175		TR	BN	INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	BN SABADELL
RUIZ	PEREZ	MARCOS	A02P6014481		IR	MU		AC ELCHE
RUPEREZ DE	GRACIA	MONTSERRAT	A02P6	014630	IR	BN		BN
SAEZ	DUQUE	FRANCISCO	T09TR03A000013		TR	MD		MD TORREJON DE ARDOZ
SAEZ	VALERO	MARIA TERESA	T026002A0883		GO	LR	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	LR
SAINZ	RODRIGUEZ	FLORENTINO	A02P614258		EC	YO		MD
SAINZ	SAINZ	ROSA MARIA	T01TR1A0385P		TR	VZ	ORGANIZACION DE TRABAJOS PORTUARIOS	VZ
SANCHEZ	ASTILLERO	ISABEL	A02P6	012025	OP	CA		CA ALGECIRAS
SANCHEZ	GOMEZ	NATIVIDAD		002027	IR	BN		PO VIGO
SANCHEZ	GUEVARA	MA PURIFICACION	A02P611100		EM	OV		SA
SANCHEZ	LEGAZ	MA ANTONIA	T06P611A4772		TR	MU	INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	MU CARTAGENA
SANCHEZ	RUANO	VALERIANO	T026002A0862		GO	CC	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	CC
SANCHEZ	TORRIJOS	ANA CONSUELO	A47601282		IR	MD		MD COLMENAR VIEJO
SANCHEZ DE	SAN DAMASO	JOSE	A02P6	012420	OP	PO		PO VIGO
SANCHEZ-OCARA	CANEDO	MA ASUNCION	A02P6008833		EM	MD		MD
SANTIAGO	REYES	JOSE ANTONIO	T11A616A0610P		AN	CO		CO
SANTOS	GUERRA	VICENTE J	A02P6011422		EH	BN		BN
SANZ	PIEDRA	MARIA LUISA	A47602084		IR	VL		VL SAGUNTO
SEIJAS	BAYON	SUSANA	A02P6	013942	EH	TA		MD
SENDIN	CALVO	ROBERTO	A476002209		IR	BN		BN
SENDRA	GUZMAN	ANTONIO	T08TR06A0000275		TR	MD	INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	MA
SERNA	DIAZ	GERARDO	A02P6	014406	EH	BU		BU
SERRA	CARTAÑA	MA DEL CARMEN	A02P6011532		EH	TA		TA REUS
SESE	BUIL	ANA MARIA	A25P61925		EH	HU		MU MONZON
SEVILLA	MANZANEDO	MARIANO	A02P614017		MA	CE	CONSORCIO GESTION E INSP.-CONTRIB.-TERR.-DE	SE UTFREDA
SEVILLA	SEGURA	ROSA MA	A02P612352		IR	LR		LR
SILES	GONZALEZ	JOSE MARIA	T06P611A4090		TR	SE	INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	SE MORON DE LA FRONT
SILVOSA	FERNANDEZ	MA LUISA	A4790965		IR	CH		CH
SOLIS	NEANA	ANA MA	T08A607A000064		AS	OV		OV AVILES
SOLSONA	MUÑOZ	ELDISA	A02P6004904		EN	VL		VL
SOUSA	BARRERA	MARIA ISABEL	A02P6	014523	EC	MU		BN
SOUSA	LORENZO	ANTONIO	A4760	001886	IR	BN		LU FOZ
SUAREZ	CONDERO	JOSE FRANCISCO	A02P6	014467	EH	HV		SE
SUAREZ	RODRIGUEZ	MANUELA	A47601138		IR	LE		LE
SUTIL	FOLSADO	JOSE ANTONIO	A02P6013777		IR	PA		ZA
TEBAR	ROYA	MA AMPARO	A47601398		IR	MU		MU
TEJERO	PUERTO	CONCEPCION	A02P6	011429	EM	MD		ZG
TIMON	JIMENEZ	FLORENA	A47F01376		IR	MD		MD
TOLEDO	ALVAREZ	JUAN	T06P611A2747		TR	AA	INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	AA
TOLEDO	FERNANDEZ	ISABEL	T10A605A22P		AG	MD		VL JATIVA
TORIBIO	AGUADO	MA ADORACION	A02P611226		OP	VA		VA
TORRES	ALVAREZ	MANUEL	A02P614200		EH	SA		MD
TORRES	RECUERO	MA CARMEN	A25P62162		CU	MD		MD
TORRES	RECUERO	MARIA TERESA	A25P6	002103	CU	MD		MD
TORRES	TORRES	FRANCISCA	AS2P6	000248				MD
TORT	MARSO	JORGE	T06P611A4953		TR	BN	INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	BN VICI
TRASCASTRO	MARIN	TRINIDAD	T026002A0835		GO	SE	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MA
UREÑA	MARMOL	PABLO FRANCISCO	A02P6011418		IR	JA		JA
URIA	BLANCO	ANTONIO	A02P6	014433	EH	YZ		OV GIJON
USON	GARCIA	ELVIRA	A02P6	001687	EH	VL		ZG
UTRILLA	ARAGON	MA DOLORES	A02P6014483		IR	AA		VL
VAL	UREYA	MA TERESA	A02P6014332		IR	SE		SE
VALDES	EGAÑA	MA DEL CARMEN	T08TR06A0000123		TR	AA	INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	AA
VARA DE REY	CRITIKIAN	MARIA	A02P6014171		EM	MD		MD

VAZQUEZ	GARCIA	LUIS ANTONIO	A02PG010002	GA CR	CR
VAZQUEZ	NOVOA	JOSE LUIS	T06PG11A2970	TR PO INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	PO ESTRADA LA
VEGAS	ARAMBURU	MARIA NIEVES	A47G0 001549	IR AA	AA
VERDU	GALLARDO	ISABEL	A02PG12501	CL BU	BU
VEROZ	HERRADON	FRANCISCO JAVIER	A47G01684	IR BN	AV
VIDAL	VAZQUEZ	JUAN JOSE	01AHO2832	DE CR	CR FERROL DEL CAUDIL
VIGIL	PASCUAL	CARMEN	A02PG14299	EH SO	SO
VILA	SAMPAYO	JORQUIN	A02PG 014384	EC OV	CR SANTIAGO
VILA	SANDE	RICARDO JOSE	T0DECO6A000146	GA CR	CR BETANZOS
VILLAMANDOS	RODRIGUEZ	MARIA ENRIQUETA	A02PG 014478	EH CA	CO
VIVAS	BRETAÑO	LUIS ANTONIO	A47G0 002212	IR AC	AC
VIZCAINO	VICTORIA	MARIA PILAR	A47G0 001739	IR VZ	VZ
WANDOSSELL	MAICAS	ANA MARIA	A02PG 012922	AN MA	MA
XAUDIERA	SOLE	MA CLARA	A02PG012105	EH BN	BN
YELO	NUÑOZ	MARIA NIEVES	A47G0 001658	IR AC	AC
ZAMORANO	GALIMDO	JOSE	A02PG014357	EH HU	HU
ZATO	MANZANO	ALVARO	A02PG014562	EN BN	BN TARRASA
ZORI	BERTOLIN	MA DEL PILAR	A02PG013227	TR BN	BN

MINISTERIO.- INDUSTRIA Y ENERGIA

GRUPO.- C

SERVICIOS CENTRALES

ALONSO	LOPEZ	ANA MARIA	A47G02291	EH MD	MD
ALVAREZ	RESENDEZ	MARIA OLGA	A02PG 014442	EH AC	AC
ALVAREZ-BUYLLA	VILLEGAS	MARIA DEL PILAR	A02PG 014254	EC TO	TO
BEATO	GARCIA	MARIA PURIFICACION	A02PG 014399	EH MA	MA
CHECA	GALLEY	FRANCISCO	A47G01088	EH MD	MD
FERNANDEZ	ROYO	MARGARITA	A47G02230	IR MD	MD
MORILLAS	CASTELLANOS	AMPARO	T02G002A1021	GO BN JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	BN
PALOMAR	LEGIDO	JOSE MARIA	T11G006A000019	SE MD	MD
SANCHO	SANCHEZ	FELIX	A02PG014379	EC MD	MD
TORRICO	MENARES	FRANCISCO	A02PG 014185	EC GU	GU

SERVICIOS PERIFERICOS

DIEGO	RIVAS	MA VICTORIA DE	A02PG014551	EC VA	VA
ESPADA	GARCIA	ANGEL	001AM 000740	DE LO	LO
GALIMDO	FEIJOO	MARIA MERCEDES	A02PG 014526	IR LR	LR
GONZALEZ	ARROYO	MARIA DE LOS ANGELES	A02PG 014615	IR VZ	VZ
GONZALEZ	BARRIOSO	MA DEL CARMEN	A02PG014632	IR ST	ST
JIMENEZ	GONZALEZ	MARIA SOL	A02PG 013974	EN BL	BL
NAYARRO	MORA	MA VICTORIA	A02PG006261	AN HV	HV

ORGANISMO.- JUNTA DE ENERGIA NUCLEAR

SERVICIOS CENTRALES

DE FRANCISCO	Y CRISTOBAL	PEDRO	T510P02A000032	OP MD PARQUE DE NABUZZINARIA	MD
GUZMAN	HERRERO	SARA	T06PG11A4181	IN MD	MD
PINILLA	BLAZQUEZ	MA CARMEN	A47G01382	IR MD	MD
SANCHEZ	RUIZ	AURORA MARGARITA	A25PG01893	CU GU	GU

ORGANISMO.- SERVICIO DE PUBLICACIONES

GARCIA DE ABIEN	AYARRA	MA LUISA	A47G01506	IR MD	MD
HERENCIA	ROBLES	FERNANDO	T07ECO1A0016	EC MD	MD
RAMOS	PEREZ	MARIA JESUS	T02G002A1003	GO MD JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MD

ORGANISMO.- ESCUELA DE ORGANIZACION INDUSTRIAL

ALVAREZ	BURGOS	M. TERESA DE JESU	A47G0 000980	IR MD	MD
---------	--------	-------------------	--------------	-------	----

APELLIDOS Y NOMBRE		N.R.P.	DESTINO ANTERIOR.- MINISTERIO PROVINCIA ORGANISMO NUEVO DESTINO		
ORGANISMO.- REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL					
AGUILERA	SILLER	LUIS	A02P60D8374	EC MD	MD
ARIAS	FERNANDEZ	EMILIO	A02P6013089	IN LU	MD
BRUQUETAS	GALAN	SARA	A47F01317	IR MD	MD
CORTES	CORTES	MANUELA	A47G01775	IR MD	MD
EGIDO	GONZALEZ	PATROCINIO	T08TR06A000034	TR MD INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	MD
FERNANDEZ	FERNANDEZ	MA DOLORES	A47G01571	IR CA	MD
GALAN	RODRIGUEZ	MA ENCARNACION	A47F01974	IR MD	MD
GIL	MULEY	VIRGINIA	T06P611A1369	TR MD	MD
HERNANDEZ	AGUSTI	AURORA	A02PG 011278	IN MD INSTITUTO GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA	MD
HERNANDEZ	SANCHEZ	MA CARMEN	A02P6014300	IR AV	MD
HOYOS	FERNANDEZ	JOSE ANTONIO	T06PG11A003866	TC TO	MD
JIMENEZ	FREILE	EL ISEO-LUIS	A02PG 004865		MD
LARA	BARUQUE	ANGEL	A02PG011106	EH BN	MD
MARTIN	PEREZ	EDUARDO	A02PG14209	EH TO	MD
MONSALVE	HERNANDEZ	MA DE LA PAZ	A47G03485	IR MD	MD
NUMEZ	CAMARERO	DOMINGO	T01MA07A000057	DE MD	MD
RAMOS	FERNANDEZ	MA GLORIA	A47G0988	EM MD	MD
SANZ	GARCIA	MA MAR	A02P6013245	EC BN	MD
ORGANISMO.- INSTITUTO GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA					
ARAUJO	OTERO	ANA ISABEL	A47G01885	IR MD	MD
ORGANISMO.- INST.-PARA LA DIVERSIFICACION Y AHORRO DE LA ENERGIA -IDAE-					
ORTEGA	ALVAREZ	MARIA PAZ	A02PG14211	EH TO	MD
RODRIGUEZ	TOPEYE	CONCEPCION	T02G00IA0340	GO MD JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MD
GRUPO.- C SERVICIOS CENTRALES					
MINISTERIO.- INTERIOR					
ALENAN	MERCILLA	MARIA CONCEPCION	A02PG 014573	IR MD	MD
ALVAREZ	ALVAREZ	EMILIO	A02PG 014244	EH OV	MD
BARRIOS	BARRIOS	MA VICTORIA	A02PG032200	IR BN	MD
CABALLERO	FERNANDEZ	MA ANGELES	A02PG14202	EC SG	MD
CABRERA	GARCIA	ROSA MARIA	A02PG 014577	IR MD	MD
CNDYA	PEREZ	REGINA	A02PG 014611	IR MA	MD
DIZ	PINO	MARIA LUISA	A02PG 014574	IR MD	MD
DOMINGO	JULIAN	SAGRARIO	A47F02205	IR MD	MD
DURAN	GARCIA	MARIA TERESA	A47G0 002184	IR MD	MD
EGBA	CARRILERO	FRANCISCA	A02PG 014502	AE MD	MD
GALINDO	SAN MIGUEL	MA DOLORES	T02G002A0224	GO MD JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MD
GARCIA	PEREZ	MARINA	A47G02170	IR MD	MD
GIRALDEZ	CERVERA	MA LUISA	T02G002A0420	GO SE JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MD
HERNANDEZ-PACHE	SANZ	SOLEDAD	A02PG 013917	OP BA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA	MD
IGLESIAS	VACA	JOSEFA	A47G02342	IR MD	MD
JIMENEZ	TIRADO	MARIA JOSEFA	T02G002A1028	GO MD JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MD
LLACA	TAMAYO	MARIA COVADONGA	A02PG 014289	IR SG	MD
LOPEZ	CUESTA	ANA MARIA	T02G002A0439	GO MD JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MD
LOPEZ	GOMEZ	JULIA	A02PG014252	TR MD	MD
LOPEZ	RODRIGUEZ	MA DEL ROSARIO	A47G01849	IR MD	MD
MARTINEZ	ALVAREZ	MARGARITA	T23AG03A03	AG MD FONDO REGULAC. Y ORGANIZ. MERCADO PROD. PES	MD
RIGUELEZ	REBOLLAR	MA CARMEN	A47G02348	IR MD	MD
MORANTE	DIAGO	MA PILAR	A47G02333	IR MD	MD
PALACIOS	MORON	FERNANDA	A47G0 001825		MD
PASTOR	RODRIGUEZ	DELFINA	A02PG 014662	IR BN	MD
ROBLEDANO	GAVILANES	MA CONCEPCION	T06PG1A5672	TR GU	MD

APPELLIDOS Y NOMBRE		N.R.P.	DESTINO ANTERIOR.-MINISTERIO PROVINCIA ORGANISMO NUEVO DESTINO		
RODRIGUEZ	GOMEZ	ROSA MA	A02P6014370	EH CR	RD
VERD	DE GREGORIO	MARTA	A47602231	IR RD	RD
VICENTE	GARCIA	MA DEL PILAR	A02P6014358	EH CR	RD
SERVICIOS PERIFERICOS					
AGUDO	CADARSO	MA CRISTINA	A02P6008468	PG RD	VA
AGUILERA	PASCUAL	JULITA	T026002A001062	IR BN	RD
ALBERT	HIGON	SALVADOR FCO	A02P6010003	IR VL	VL
ALONSO	LOPEZ	MARIA TERESA	A4760 002311	IR VZ	RD
ALONSO	VILLASEVIL	MARIA NIEVES	A02PG 014602	IR HV	RD
ALVAREZ	VILLAMAÑAN	MA ANTONIA DOLOR	A02P612356	IR VZ	ST
AMIGO	FERNANDEZ	ISABEL	A25P61771	IR GR	RC
ARENAS	SANTIAGO	ANTONIO DOMINGO	T026002A0640	GO GR	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO
ARRIBAS	MORAL	ENCARNACION	A4760 002363	IR VZ	RD
BARROSO	ESTRUCH	MARIA CRISTINA	A4760 002098	IR VL	VL
BLANCO	ALBERTI	LUIS HECTOR	T08EC02A017	EC BN	DIVISION CIENC.MATEN.MEDICAS Y DE LA NAT-
BLANCO	GARCIA	CARIDAD	A47602146	IR RD	RD
BLANCO	GONZALEZ	JUAN MANUEL	A02PG 010320	AG RD	SG
BORRELL	RUIZ	MARIA DEL PILAR	A25PG 001591	CU CA	CA
BRASERO	DIEZ	PEDRO	A02P6014638	IR BN	RD
CABEZA	GUTIERREZ	CARLOS	A02P6014695	IR VZ	RD
CALAHORRO	RODRIGUEZ	GABRIEL	A02P6014464	EH MA	JA
CAMPOS	ROMERO	CONCEPCION GEMA	A02PG 014678	IR BN	RD
CARO	CHIA	ANTONIO	A02PG13869	IR SE	SE
CASAS	SALGADO	MA DEL CARMEN	T12TR04A000192	TR OR	INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACION, SUPRIMID OR
CASESNOVES	GRANADO	MANUEL	A4760 002301	IR GP	RD
CASTILLO	BRAVO	FAUSTINO	A02PG 014652	IR BN	RD
CAVERO	ALEMAN	BERTA	A02PG 014684	IR BN	MU
CAVERO	ALEMAN	REGINA	A02PG 014601	IR AC	MU
CIYANTOS	LUQUE	MA ROCIO	A25PG0180	IR MA	SE
CORITRE	BASCUÑANA	PALOMA	A02P6014683	IR BN	RD
CUADROS	CONESA	LUIS ANGEL	T06PG11A2748	TR BL	BL MANON
CUESTA	MARTIN	MA CARMEN ANGELA	A02P6009935	IR CE	VA
CUEVAS	CALDERON	JUANA	A25PG1487	IR CE	CE
DABER DE LA	FUENTE	ENRIQUE LUIS	A02PG 014598	IR HV	RD
DE MOSTEYRIN	HERNANDEZ	GRACIA	A02P6013727	IR SE	SG
DE SOTO	JIMENEZ	LUCIA	A02PG11987	YC OV	SE
DIEZ-VELASCO	MARTINEZ	ROSARIO	A02P6011670	IR VZ	ST
DORNECH	MIRA	MARIA DEL CARMEN	14634	IR BN	RD
DORNECH	TALENS	MARIA ISABEL	A4760 000972	IR BN	BN
DOMINGUEZ	MARTIN	MARIA TERESA	A02PG 014624	IR RD	RD
DOMINGUEZ	VALDESORO	CARMEN	A4760 002304	IR VZ	PO
DUEÑAS	DUEÑAS	ALFONSO	T06PG11A4076	CT BN	VA
ESCALONA	PAUL	MA CARMEN	T06PG11A03792	AG RU	SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS
ESCAMDON	CABEZA	ANGELA MARIA	A02P6011264	IR GP	ST
ESPIGA	GONZALEZ	ESPERANZA	A02PG4685	IR VA	AC
ESTRADA	MIR	MA TERESA	A47602193	IR VL	VL
FERNANDEZ	DANOZ	MA JOSEFA	A47602254	IR OV	OV
FERNANDEZ	GONZALEZ	CARMEN	A02P6011211	IR RD	ST
FERNANDEZ	PIREIRO	MARGARITA	A47602323	IR OV	OV
FERNANDEZ	MARIREZ	MA DE LOS ANGELE	A02P6014458	IR AC	AB
FERNANDEZ	SANCHEZ	MARGARITA	A47602143	IR OV	OV
FERRER	COLLANTES	MA CARMEN	A47602155	IR RD	RD
FIGUEIRAL	ILLAN	AMALIA	A02PG 014682	IR BN	BN
GARAN	IBAÑEZ	MIGUEL ANGEL	A02P614512	EC NU	SO
GALERA	AGUIERO	JESUS	T026002A1155	EV	EXCEDENCIA VOLUNTARIA
GALLEGO	GOMEZ	ELENA GRACIELA	A02PF014009	IR VZ	RD

APELLIDOS Y NOMBRE		N.R.P.		DESTINO ANTERIOR.-MINISTERIO PROVINCIA ORGANISMO		NUEVO DESTINO
GARCIA	AVILA	MA LUISA	A02P6013791	TC	RA	MD
GARCIA	BORRERO	MA DEL CARMEN	A47601124	IR	SE	BA
GARCIA	LOPEZ	MARIA LUISA	A47602298	IR	GU	MD
GARCIA	MONFORTE	ALVARO	A02PF007957	IR	MD	TE
GARCIA	ORTEGA	FELISA	T026003A001853	GO	LD JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	BU
GARIN	ALABAU	MARIA ELENA	T026002A1136	EV	EXCEDENCIA VOLUNTARIA	AL
GARRIDO	GONZALEZ	MARIA LUZ	A02P6014403	IR	VZ	OV
GARZO	PARDINA	JOAQUIN	A02P6013672	IR	BN	BN
GASCON	BENEDEI	PILAR-ANDREA	A4760 002295	IR	VZ	BN
GIL	ORTIGUEZ	IGNACIO	T026002A0957	GO	CA JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	AV
GOMEZ	ENCINAS	MARIA DEL MAR	A02P6 014606	IR	BN	MD
GONZALEZ	BODELON	RAFAEL FELIPE	A02P6014693	IR	GC	MD
GONZALEZ	BREZMES	MA PILAR	A47602336	IR	TF	MD
GONZALEZ	FERNANDEZ	ILUMINADA	A47602141	IR	PA	PA
GONZALEZ	GOMEZ	ROSA MARIA	A02P6 014639	IR	GP	MD
GONZALEZ	ZAPATERO	MA DEL CARMEN	T13EC02A010	EC	OV UNIVERSIDAD DE OVIEDO	TF LAGUNA LA
GUERRA	PROENZA	MAGDALENA	A25P6 001768	EX	BA	BA
GUTIERREZ	FERNANDEZ	MA JESUS	A02P6013138	JU	OV	PA
HAZARRASA	DE LA TORRE	MARIA TERESA	T026002A0937	GO	OV JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	ST
HERNAN	BERRICAL	MARIANO	A02P614661	IR	JA	MD
HERNANDEZ	HERNANDEZ	JOSE LUIS	A02P6 014629	IR	BN	MD
HERNANDEZ DE	VEGA	MARIA ISABEL	A02P6 014267	EH	VL	OV
HERNANZ	GOMEZ-REY	PALOMA	A47602359	IR	VZ	MD
HERRERO	GARCIA	MA DEL CARMEN	A47602166	IR	BA	BA
HERRERO	MELIDA	ROSA MARIA	A02P6 014242	TC	VA	PA
HUJOSA	MARTINEZ	MA CONCEPCION	A02P6014607	IR	MU	MD
HONNERO	GOMEZ	MARIA MERCEDES	A25P6 000616	EX	BA	BA
HUESO	PLA	JOSEFA	A25P6 000597	IR	VL	VL
HUEYE	AGUILAR	ADELAIDA	T06P611A0647	EV	EXCEDENCIA VOLUNTARIA	MD
IBARREZ	MORENO	MARGARITA	A4760 001884	IR	MD	MD
IGLESIAS	SANZ	MARIA DEL PILAR	A4760 002149	IR	CS	CS
JIMENEZ	HUERTA	ANGELA	A47602156	IR	BN	MD
JIMENEZ	VAZQUEZ	MA DOLORES	T026002A0826	GO	CA JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	AV
LOPEZ ROSO	FUENTES	JESUS	A02P6013832	AG	MU	CR
LOSTE	ALCAZAR	MARIA TERESA	A4760 002167	IR	MD	MU
LUACES	ALONSO	MARIA BELEN	A02P6 014658	IR	BN	MD
MARCOS	GONZALEZ	MA NIEVES	T026002A0888	GO	LR JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	LR
MARQUEZ	MORENO	ANTONIO	A02P6010495	IR	CO	CO
MARTIN	ESPINAZO	MARIA TERESA	A02P6 014588	IR	CR	MD
MARTIN	MOLINA	MARIA DEL CONSUE	A02P6 014645	IR	TF	TF
MARTINEZ	PLAZA	AMPARO	A47602365	IR	VZ	MD
MARTINEZ	RUIZ	JOSE ANTONIO	A02P6 014533	IR	TA	MU
MELIAN	CHICO	ROSA MARIA	A02P6014644	IR	TF	TF
MENDEZ	BELLOSO	MA JOSE	A02P6014622	IR	BN	MD
MERINO	BAROS	DANASO ANGEL	A02P6014676	IR	VZ	MD
MOLINA	ALMOGUERA	ENRIQUE	A02P611760	IR	GU	AB
MONSO	MARTINEZ	CATALINA	T026002A0763	GO	AL JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	AL
MORERA	NEVADO	FRANCISCO	A02P6014554	IR	HV	BA
MURIZ	SALGADO	JULIA JOSEFA	A47601690	IR	LU	OR
MUÑOZ	ANDICOBERRY	MIGUEL ANGEL	A02P613163	EC	CS	AB
MUÑOZ	MOYO	MA SOLEDAD	A02P6014660	IR	GR	MD
MUÑOZ	PALACIOS	JOSE LUIS	A02P6014702	IR	BN	TF
MUÑOZ	SAN JUAN	MARIA CARMEN	A02P6014016	IR	MD	MD
NAVARES	MARTIN	VIRGINIA	T06P611A5222	TR	EC INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	GC
NAVARRO	NAVARRO	ANGELES	A47601823	IR	AB	VL
NIETO	TARANCON	JULIA	A02P6014597	IR	BN	MD
NUBEZ	ALMEIDA	MANUEL	A02P6 008946	IR	VL	VL

ONTIVEROS	GARCIA	MA DEL ROSARIO	A02P6014656	IR GE	MD
PACHON	BARRADO	MARIA LUISA	A47G01422	IR AA	LO
PASCUAL	ESCOLA	MARIA MERCEDES	A4760 000954	IR GR	GR
PEIROTEN	PEÑARANDA	MARIA LUZ	A47G02119	IR MD	MD
PEREZ	GIMENEZ	OLEGARIA	A02P6 013731	CM AB	AB
PEREZ	MARTINEZ	ANA MA	A47G02165	IR MD	MD
PEREZ	ORTIZ	MA JESUS	A47G02174	IR TF	TF
PEREZ	VALLEJO	CARMEN	A47G02114	IR MA	MA
PICATOSTE	LUMA	MA PILAR	A25P6002132	CU CA	CA
PICAZO	CORDOBA	JUANA	A02P613229	ET IA	AB
PIMENTEL	SIERRA	RARON	A02P6013165	SC CR	CR
PINDADO	ZAZO	ISABEL	T02G002A0870	GO SG JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	AV
PINTO	FOLLOS	MA GUADAR	T06P611A5258	TR TF INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	TF
PLAZA	DIEZ	ELOINA	A47G02135	IR MD	MD
POLO	CORRAL	MARIA CONCEPCION	A02P6 013681	AN CO	CO
PONS	VIMENT	JUAN MIGUEL	T02G002A000484	GO BL JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	BL MANON
PRIETO	DOMINGUEZ	MANUEL	A47G01636	IR LU	OR
PUNAR	DIEGUEZ	JOSE	A02P6004408	IR GR	OR
QUINTELA	EIRIZ	MANUEL	A47G01630	IR MD	OR
RAMIRO	HERRANZ	MA LUISA	T06IN04A0028	IN MD REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	MD
REDONDO	ORTEGA	MARIA LUISA	A02P614509	EH CS	MD
REGUERAS	ARROYO	MARIA DEL CARMEN	A02P6 014534	IR VZ	ZA
RENSHAM DE	CASTRO	MARIA ELENA	A02P6 014691	IR GC	TF
REY	GARCIA	MONSERRAT	A02P6014692	IR BN	MD
RIADIGOS	GONZALEZ	MA MORTENSIA	A02P6014426	IR BN	PO
RIOJA DE	CARLOS	MORTENSIA	A02P6014655	IR BL	BL
RODRIGUEZ	GONZALEZ	JESUS	A02P6 014685	IR BN	MD
RODRIGUEZ	MUREZ	RUPERTA	T02G002A1118	EV EXCEDENCIA VOLUNTARIA	PA
RODRIGUEZ	RIVERO	SANTIAGO	01AM01776	DE GC	GC
RODRIGUEZ	TORRES	MANUEL	A02P614460	EC BL	MD
ROM	ROMAN	LUIS MARIA	A02P6010981	TR BL	BL
RUBIO	FUSTINANA	MA ANTONIA	A47G02310	IR GP	AC
RUSTARAZO	ROJO	MA SOLEDAD	A02P614670	IR LR	MD
SAEZ	RUIZ	BLANCA	A02P6011524	IR AC	AC
SANQUILLLO	MORAGON	VISITACION	A02P6014623	IR BN	MD
SANCHEZ	MOGUES	MA CONCEPCION	A02P6005414	CU CE	CE
SANCHO	SANCHIS	ROSA MA	A47G02140	IR VL	VL
SARRIGOBERTO	PEREZ	OLGA	A02P6 014654	IR MA	MD
SANTOS	MARIÑO	MARIA ANGELES	T06P611A4931	TR OV	OV GIJON
SECO	FERNANDEZ	ANDREA MA	A47G02338	IR BA	BA
SERRANO	PEREZ	JAVIER	A02P6014643	IR TA	VL
SEVILLA	GONZALEZ	MA LUISA	A02P6011510	GA CN	CR
SEVILLA	HERRUZO	FERNANDO	A02P6 010332	AG CO	CO
SUBIAS	GUILLEN	MARIA ANGELES	A4760 002344	IR HU	HU
TARAVILLO	CORRALO	MARIA PILAR	A02P6 014613	IR BN	MD
TRANCHO DE	SAN EUGENIO	RAFAEL	A02P6 014650	IR BN	MD
UREÑA	PEREZ	ATANASIO	A02P6 014642	IR CA	MD
VAL	URETA	RAIRUNDO DEL	A02P6 010977	IR LO	PA
VALLE	GARCIA-GOYENA	FRANCISCO JAVIER	A02P6 014471	EH MA	MD
VICENTE	GONZALEZ	ANA ISABEL	A02P6014354	EH ZA	PA
VILLASEÑOR	OROZCO	ELISA	A02P6 013919	IR AA	VL

GRUPO.- C
SERVICIOS CENTRALES

MINISTERIO.- JUSTICIA

ALDECA	MARTINEZ	MARGARITA	A02P6013817	EH VZ	MD
BERNASES	ENGUITA	JULIO	T06P611A4919	TR MD INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	MD
CANCIO	ALVAREZ	CARMEN	T12TR03A00026	TR BN	MD

APELLIDOS Y NOMBRE		N.R.P.		DESTINO ANTERIOR.-MINISTERIO		PROVINCIA	ORGANISMO	NUOVO DESTINO
CUENCA	TIRADO	ERILIA	A02PG13088	IN	AV			MD
DEPRIT	MARAS	MARIA AMPARO	A02PG 013574	PG	MU			MD
GOMEZ	MARTINEZ	JOSE	T04JU39A00136	JU	GU	OBRA DE PROTECCION DE MENORES		MD
MENCHE	SANZ	ALICIA	A02PG 008292	BL	BL			MD
LOPEZ	LOPEZ	ANTONIO	A47G02203	IR	MD			MD
MARTINEZ	RODRIGUEZ	ANTONIO	A02PG13654	IR	MD			MD
NUÑEZ	NUÑEZ	SEVERIANA	A02PG 011296	AG	MD			MD
RODRIGUEZ	REVUELTA	MA MERCEDES	A47F01870	IR	MD			MD
RUIZ	SARUDO	ANA MARIA	A02PG 013532	OP	AV			MD
VERDE	ARNAIZ	AFRICA EVA	A02PG013573	EC	OV			MD
BLANCO	NIEMBRO	MARIA VICTORIA D	A47G0 002243					MD
BLANCO	VENTOSA	ROSA MARIA	A47G01877	IR	MU			MU
CATALINA	NIETO	MARIA MERCEDES	A47G0 002129	IR	VA			VA
CHOCANO	BELLO	EDUARDO	T06PG11A3573	TR	ZG			ZG
FERNANDEZ	CASAL	MA VICTORIA	A47G02227	IR	VL			VL
GARCIA	DE HARO	ANA MARIA	A02PG014476	IR	LO			LO
BERNARDO	PEREZ	MARIA JESUS	A02PG 014680	IR	VZ			AA
LEON	MONTOLA	MA DEL CARMEN	A47G01747	IR	ST			ST
LORENZO	GONZALEZ	ENCARNACION AURE	A02PG 012295	CL	VA			VA
MANZANARES	ESTRAN	SALVADOR	01AM 003202	DE	BA			ME
MONTES	PRENDES	LUIS	T02G002A000926	GO	BL	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO		BL
NOAIN	IRIARTE	MA TERESA	A25PG1785	IR	LO			LO
REGAÑO	JIMENEZ	MA TERESA	A47G01207	IR	ST			ST
SANCHEZ	GUERRA	MARIAELA	A02PG 004558					VA
VALENTIN	CONCUERA	ISABEL	A47G01543	IR	MD			LO
VILA	GARCIA	MA MAGDALENA	A02PG014173	EH	VL			MD
VIQUEIRA	VEREA	MARIA DEL CARMEN	A02PG 014407	EH	AC			CE
ORGANISMO.- JUNTA DEL PUERTO DE GIJON-MUSEL								
ALONSO	ARIAS	VICENTE	T06PG11A0744	TR	OV	INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO		OV GIJON
ORGANISMO.- JUNTA DEL PUERTO DE CARTAGENA								
CASTRILLO	GARCIA	ISABEL	1714	IR	MU			MU CARTAGENA
ORGANISMO.- JUNTA DEL PUERTO DE CASTELLON								
GARCIA	ANAT	MARIA CONSUELO	A02PG 008128	OP	CS			CS
ORGANISMO.- JUNTA DEL PUERTO DE LA CORUÑA								
ENRIQUEZ	MIGUEZ	MARIA JESUS	A47G0 001337	IR	CN			CN
GARCIA	VILLAVEROE	MA DE LAS NIEVES	A02PG014522	EC	CN			CN
LOPEZ DE LA	CUESTA	ROSA MARIA	A47G0 001918	IR	CN			CN
MELLID	RODRIGUEZ	MA TERESA	T11A616A0846	EN	CN			CN
RODRIGUEZ	PEREZ	MARIA JOSE	A47G0 002261	IR	SE			CN
RODRIGUEZ	RIDAS	CARLOS	A02PG014323	EN	CN			CN
ORGANISMO.- JUNTA DEL PUERTO DE SANTANDER								
GALINDO	MERINO	MARIA CRUZ	A47G0925	IR	ST			ST
SALIDO	GONZALEZ	ISABEL MARIA	T06PG11A004764	EH	ST			ST
ORGANISMO.- JUNTA DEL PUERTO Y RIA DE VIGO								
ALCALA DEL OLMO RAMOS		MA DEL CARMEN	T06PG11A0634	EV		EXCEDENCIA VOLUNTARIA		PO VIGO
BARANDELA	MASID	LUIS MIGUEL	A02PG014005	IR	TF			PO VIGO
GIL	VAZQUEZ	SERAFIN	A02PG 012386	GA	PO			PO VIGO
ORGANISMO.- JUNTA DEL PUERTO DE PONTEVEDRA								
CASTRO	FORTES	MARGARITA	A47G01934	IR	PO			PO
ORGANISMO.- JUNTA DEL PUERTO Y RIA DE VILLAGARCIA DE AROSA								
ALVAREZ	EIREA	MA DOLORES	A47F01050	IR	PO			PO VILLAGARCIA DE AR

APellidos y nombre	N.R.P.	DESTINO ANTERIOR.-MINISTERIO	PROVINCIA	ORGANISMO NUEVO DESTINO
--------------------	--------	------------------------------	-----------	-------------------------

ORGANISMO.- CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

BOCOS	TERRAZ	MA OLGA	A47G01153	EH VA	VA
FERNANDEZ	FERNANDEZ	ISABEL MILAGROS	T02G002A00154P	GO AA JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	VA
GARCIA	DIAZ	FLORENTINA	A47G022142	IR BN	VA
GOMEZ	CEBRIAN	MA CARMEN	A02P612343	EC VA	VA

ORGANISMO.- CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

ALBAS	MEILA	MARIA CELIA	A02P6 014673	IR BN	ZG
APARICIO	GALLARDO	PASCUAL	T02G002A0391	GO LO JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	ZG
HERRERO	LOPEZ	JOSE LUIS	A02P6 013831	OP ZG	ZG
LAMBAN	LAMBAN	CAYETANO	A02P6 014617	IR BN	ZG
LAREDO	BUSQUETS	MARIA CARMEN	A47G0 002203	IR VZ	ZG
MARIN	GARCIA	ANA MARIA	A47G0 002192	IR ZG	ZG
MARTINEZ	RETUERTA	ANGEL	A02P6014438	EH LR	ZG
MARTINEZ	VERA	MARIA PILAR	A02P6 012667	IR ZG	ZG
PRINCIPE	SOLANAS	MARIA ANTONIA	A02P6014504	IR LR	ZG
SALAS	GIMENEZ	MARIA JOSE	A02P6 013714	EM TA	ZG
SAMANIEGO	GOMEZ DE BONILL	JOSE ANTONIO	AS2P6000140	LR LO	ZG
SERRANO	QUEVEDO	ELISA	A47G0 002105	IR ZG	ZG

ORGANISMO.- CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR DE ESPAÑA

ORTEGA	LOZANO	JOSE	A02P6 009208	EC MA UNIVERSIDAD DE MALAGA	MA
PRADA	MONTERO	M.DE LA CONCEPCI	A47G0 002185	IR MA	MA
ZAFRA	GALAN	PEDRO	A25P6 001124	IR JA	JA

ORGANISMO.- CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA

MARTIN	ORTEGA	MARIA TERESA	A02P6 014320	EH VL	MD
--------	--------	--------------	--------------	-------	----

ORGANISMO.- CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR

ARROYO	MARTIN	ANA MARIA	A02P6005839	OP VL	VL
DUATO	MARTINEZ	JOSE MANUEL	A52PF084	Op VL	VL
LOPEZ	PEREZ	ANTONIO	T02G002A0878	GO VL JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	VL
LOPEZ-CASERO	MARTINEZ	MA PILAR	T02G002A0436	GO VL JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	VL
URBAN	CONDODA	ANA MA	T02G002A1160	GO VL JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	VL

ORGANISMO.- CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL PIRINEO ORIENTAL

GARCIA	RUANO	MARIA JESUS	A02P6 014189	IR BN	BN
PEREZ	MELET	JAVIER	T02G002A0846	GO BN JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	BN

ORGANISMO.- CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA

ALEGRIA	SANCHEZ	MA DOLORES	A02P6007935	OP MU	MU
---------	---------	------------	-------------	-------	----

ORGANISMO.- CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

APARICIO	VIDALES	MARIA LUZ	A47G02211	IR TO	MD
CABALLERO	MARTIN	MA JOSE	A02P6014605	IR BN	TO TALAYERA DE LA RE
CARRTERO	HERNANDEZ	FERNANDO	A02P6 013040	OP MD	MD
GARCIA	ALONSO	MARIA ALICIA	A02P6 014222	EH TO	MD
LOPEZ	MATEO	MONTERRAT	A02P6009099	PV VL	MD
MARTIN	MARTIN	JOSE ANTONIO	A02P6 014264	EH BN	MD

ORGANISMO.- CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE DE ESPAÑA

PAMEO	BARTHE	CARMEN	A02P614444	IR CA	ST
SOTELO	ALVAREZ	MA MARGARITA	A47G01170	IR OV	OV

MINISTERIO.- PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

GRUPO.- C
SERVICIOS CENTRALES

ARDN	CHAVEINTE	PILAR	T06P611A702	CU MD	MD
ALONSO	MARTIN-SONSECA	MANUEL	A02P6013911	IR TO	MD
AYALA	RODRIGUEZ	MA CONSUELO	A02P6011955	LR LO	MD
BERLINCHES	RODRIGUEZ	MA DEL CARMEN	A47G01181	IR MD	MD

APELLIDOS Y NOMBRE		N.R.P.		DESTINO ANTERIOR.- MINISTERIO PROVINCIA ORGANISMO NUEVO DESTINO	
BUITRAGO	CASTILLO	MARIA TERESA	T11A616A157P	EV EXCEDENCIA VOLUNTARIA	MD
CELA	BLANCO	JOSEFINA	T026002A0974	GO MD JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MD
ELJARRAT	HERNANDEZ	BLANCA ROSA	A47601102	IR MD	MD
ENTRECANALES	YICIMAY	ANA MARIA	T06P611A5649	IN MD	MD
FERNANDEZ	HERRANZ	BLANCA	T026002A0789	GO AC JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MD
GAYO	LOREDO	ETELVINA MA JESU	A02P613247	EH GP	MD
GOMEZ	NATO	JOSEFA	A02P612613	JU MD	MD
GOMEZ	SANZ	MA DE LA CONCEPC	A47F01548	IR MD	MD
GOMEZ	SANZ	MA TERESA	A47F01130	IR MD	MD
GONZALEZ	MARTIN	PILAR AFRICA	T06P611A4274	TR MD INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	MD
HERNANDEZ	RUBIO	DIEGO JOSE	A02P6014194	EH GU	MD
LACUNZA	ZUFIA	ESTEBAN	T11A616A0667P	AG MD INSTITUTO DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO	MD
LOPEZ	CORDNA	MA CONCEPCION	T06P611A2355	TR MD INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	MD
LOPEZ	MAZUELAS	MARIA TOLANDA	A02PG 014187	EH GU	MD
LOPEZ	RUIZ	MAGDALENA	A47G01841	IR CU	MD
MARTIN	IBANEZ	MA PILAR	A4760877	PG MD	MD
MARTINEZ	TRUEBA	PALOMA	A02P613930	EH VZ	MD
MUNOZ	PEREZ	MA DEL PILAR	A47601560	IR MD	MD
O'CONNOR	AGUADO	JOSE MA	T026002A0856	GO CA JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MD
ORNA	VERA	MA CARMEN	T026002A0708	GO MD JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MD
ORTIZ	ALONSO	MA AVELINA	A02P6006658	GO MD ADMINISTRACION INSTITUCIONAL DE LA SANIDA	MD
PARDOS	RANON	ANGELA	T52A602A000109	AG MD INSTITUTO PARA LA CONSERVACION DE LA NATU	MD
PEREZ	LARI-GUEIRO	MARIA ANGELES	T06P611A005327	TR MD INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	MD
PORRAS	DELGADO	JOSEFA	A02P6013164	EH SG	MD
RIVERO	IZQUIERDO	ANGEL	01A002738	TC MD	MD
SAN ROMAN	ARAGON	GUILLEMO	T026002A0783	GO MD JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MD
SANZ	GARCIA	MA ANGELES	T026002A0746	GO BN JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MD
SANZ	OLIAS	MERCEDES	A02P6009493	PG MD	MD
VALERO	PULIDO	LEONARDA	A47F01419	IR MD	MD
VILLAVARDE	LLORENTE	ASCENSION	T00E06A000094	EC TO	MD
YAREZ	PEREZ	ROSA ADELIA	T026002A0587	GO TO JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MD
YARUE	MARTINEZ	MA VICTORIA	A47601218	EH MD	MD
ZUBIETA	TABERNEO	MARIA DEL MAR	A02P6009874	TR MD	MD
SERVICIOS PERIFERICOS					
VALVERDE	RODRIGUEZ	ANTOLIN	A02PG 013860	EH BL	MD
ORGANISMO.- BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO					
AYALA	DORINGUEZ	PASCUAL	A02P6005486	LR LO	MD
AZAR	ARGUMOSA	LUIS JAVIER	T026002A533	GO MD JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MD
CASTELL	UBEDA	MA DEL PILAR JOSE	A03PG 030937	TR AV	MD
NEGROUELA	SUBERVIOLA	FERNANDO	A25PG 001808	PG MD	MD
VENTURA	CALAVERAS	ROSA MA	T026002A0330	GO MD JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MD
MINISTERIO.- SANIDAD Y CONSUMO					
GRUPO.- C					
SERVICIOS CENTRALES					
ANDRES	TORRES	MA CRUZ DE	T06P611A2842	TR MD INST. DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACI	MD
SERVICIOS PERIFERICOS					
CATALAN	GARCIA	JUANA	A25PG0584	IR CE	CE
GONZALEZ	GARCIA	MA ASUNCION ESPE	A02P6013933	EH OV	LE
HONRADO	HONRADO	MARIA BELEN	A02P6012412	IR LE	LE
PUEBLA	HERNANDEZ	JOSE LUIS	A02PG 013139	SC VZ	VZ
ORGANISMO.- ADMINISTRACION INSTITUCIONAL DE LA SANIDAD NACIONAL -AISNA					
ARQUE	OLIVA	GLORIA SALZ	A47G0 002138	IR ZG	ZG
CANO	GONZALEZ	ISABEL SOFIA	A47601830	IR MD	MD MAJADAHONDA

CARRAVILLA	RODRIGUEZ	MARIA CRISTINA	A02PG	013997	EH	NA	ZG
CASTARO	SUAREZ	MA CARMEN	A47G020T6		IR	SA	SA
DELGADO	OCHAGAVIA	JOSE MIGUEL	A02PG004699		CU	LO	LO
FERNANDEZ	FRANCISCO	ANA MARIA	A47G01049		IR	MD	MD MAJADAHONDA
FERNANDEZ	MUNEZ	MANUEL	A02PG013566		SC	LE	LE
FERNANDEZ	VIZARRO	JOSEFA	A47G01822		IR	OV	OR
FUENTES	ALONSO	FERNANDO SATURNI	T02G002A0734		GO	SA	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO
GARCIA	GONZALEZ	ETELVINA	A02R6		IR	OV	OV
GIL	FERREIRO	MA CRISTINA	A47G02309		IR	VZ	CR
GONZALEZ	RODRIGUEZ	FLORES	A47G0	001657	IR	OV	OR
IZQUIERDO DE	JUAN	TEMISTOCLES	A02PG	013996	IB	BL	MD
MAESTRE	BENAVENTE	MARIA TERESA	A47G0	000879	IR	ZG	ZG
MARFANT	DAMES	ADELA MARIA	A02PG	013743	TR	OV	CR
MARTINEZ	TEJEDOR	ELISA	T08AG07A000151		CL	VA	ZA BENAVENTE
MORENO	RODRIGUEZ	MATEO	T02G002A000819		GO	TA	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO
NAVAS	GARCIA	MARIA DEL ROSARI		001642	IR	TF	TF
PALANCA	CAÑON	ANTONIO	A47G02248		IR	NA	LE
PATEIRO	GONZALEZ	ELADIO	A47G01623		IR	CR	OM
PEREZ	MARTINEZ	JUAN	A02PG	013775	EH	CA	JA
PEREZ DE SOTO	PASTOR	MA JESUS	A47G01106		IR	MD	MD MAJADAHONDA
RODRIGUEZ	GARCIA	MA DEL CARMEN	T02G002A0804		GO	TF	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO
RODRIGUEZ GUIZA	FORERO	MA CONCEPCION	A47G01357		IR	MD	MD MAJADAHONDA
TEJADA	SANTALICES	MILVA LYDIA	T02G002A0551		GO	MD	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO
TORAL	COTERILLO	MA LUISA	A47G02215		IR	AA	OU
TORRES	FERNANDEZ	DAVID	T02G002A001107		EH	BU	BU
VICENTE	DE LA CALLE	MA DEL CARMEN	A47G01614		IR	MD	MD MAJADAHONDA
VICENTE	RODRIGUEZ	MARIA TEODORA	A47G01291		IR	VL	VL

MINISTERIO.- TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

GRUPO.- C

SERVICIOS CENTRALES

ALONSO	CHOUSA	JULIAN	A02012322		IN	MD	MD
ARAOZ	SANCHEZ	AURORA	A02PF012883		EH	MD	MD
ARENAS	MONTERO	PILAR	T02G002A000285		EV	EXCEDENCIA VOLUNTARIA	MD
ARRIZABALAGA	FERNANDEZ DE MA	MARIA TERESA	A47G0	002178	IR	MD	MD
BATO	CREMADES	MARIA NIEVES	A02PG	014699	EH	MD	MD
BERNASES	AGUAYO	RAFAEL	A02PG014498		EC	BL	MD
CALERO	CLEMENTE	RAFAEL	T360P04A000005		OP	MD	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE O MD
CARRERA	RAMOS	PILAR	A02PG	013679	OP	BL	MD
CASARES	ZANCAJO	MA DEL SOCORRO	T02G002A0326		GO	MD	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO
CASTREÑO	VAGUERO	MARIA TERESA	T360P04A000003		OP	MD	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE O MD
FERRERIOS	CONDE	MARIA DEL CARMEN	A02PG	014205	EH	CR	MD
GARCIA	FORNELL	MA DEL CARMEN	A02PG014463		OP	MD	MD
GARCIA	GONZALEZ	ANGEL	T41EC01A000036		EC	GU	MD
GARCIA	GONZALEZ	AVELINA	T02G002A0904		GO	MD	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO
GOMEZ	GOMEZ	MA LUISA	A02PF014701		EH	MD	MD
GUTIERREZ BARQU	RUIZ OGARRIO	PALOMA MARIA	T04JUS9A000143		JU	MD	OBRA DE PROTECCION DE MENORES
HERNANDE	ANTON	JOSE MANUEL	T03AG15A0000057		AG	CC	SERVICIO NACIONAL DE CULTIVO Y FERMENTACION
JIMENEZ	QUINTAS	JOSE	A02PG14180		EH	GU	MD
JIMENEZ	SANCHEZ	MA DEL CARMEN	A02PG11785		OP	MD	MD
LLAMAZARES	GONZALEZ	BENITA	T02G002A1124		GO	CR	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO
MINGO	PUENTE	MARIA DEL ROSARI	T06PG11A004630		TR	MD	MD
MOLINA	GARCIA	MA DEL CARMEN	A02PG012225		JU	MD	MD
MONTEJO	CABRERO	LUCIA	A02PG14246		ER	TO	MD
NAVARRO	DE LA TORRE	MA DOLORES	T06PG11A5690		EH	MD	MD
OSORIO	SANCHEZ	CARMEN	A02PG	013852	OP	CR	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA
OTERO	MARTINEZ	RAFAELA	A02PG012373		IN	MD	MD

APELLIDOS Y NOMBRE		N.-R.-P.	DESTINO ANTERIOR.-	MINISTERIO	PROVINCIA	ORGANISMO	NUEVO DESTINO
OVILLO	MANSO	MA TERESA	A02P614386	PG	MD		MD
PAGOLA	PUEYO	JOSE MIGUEL	T06IND4A0024	EV	EXCEDENCIA VOLUNTARIA		MD
PEREZ	BARRASA	JOSE MA	A47G01788	IR	MD		MD
REQUEJO	BUENO	MARIA ISABEL	A02P6 014275	EH	BN		MD
RESANO	RESANO	ISABEL	A02P613621	EH	BN		MD
RODRIGUEZ	GASSOT	JOSEFA	T026003A0290		BN		MD
ROLDAN	MURILLO	VIRGINIA	A47G02123	EH	MD		MD
SANCHEZ	MANJON	JULIA MARIA	A02P6013557	EH	MD		MD
SANCHEZ	SANCHEZ	MARIA JOSEFA	A02PF013718	AE	MD		MD
SANTOS	GADNA	ADELA	A47G002183	IR	BL		MD
SERRAT	HURTADO	WILAGROS	A02P6014409	TR	MD		MD
SETIEN	CARRION	M. CONCEPCION	A25P6 001110	TC	MD		MD
SORIA	NUÑEZ	PATRICIA	A02P6014351	EH	VL		MD
TORRICO	HERNANDEZ	MA VICTORIA	A02P610868	EC	MD		MD
VALLEJO	DESVIAT	MARIA ISABEL	A02P614177	EC	GU		MD
VAZQUEZ	MIJARES	MARIA TERESA	T026002A0289	GO	MD JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO		MD
SERVICIOS PERIFERICOS							
CALLES	RODRIGUEZ	JOSEFA	T06P611A002199	TR	CA		CA
ELORZA	BARQUIN	JESUS	T06P611A6330	EC	ST		ST
GOMEZ	LURUE	JUANA	A02P6 008578	EH	MA		MA
GONZALEZ	LOPEZ	ANA	T06P611A0485	TC	JA		JA
GONZALEZ	RAMOS	ESTHER	A47G01739	IR	MA		CR
MARTINEZ	ANTON	JESUS ANGEL	A02P6014376	EH	MA		SO
MARTINEZ	CASTILLO	MARIA PURIFICACI	A02P6 013910	OP	MU CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURO		MU
MARTINEZ	MARTINEZ	CARMEN	T06P611A1547	TR	MD		AC
PEREZ	GONZALEZ	CONCEPCION	A02P6 001866				TF
RAMOS	ANGUITA	LUISA YOLANDA	A02P6014266	EH	GC		SE
RIESGO	FUERTES	CARLOS LUIS	A02P6014191	YC	CR		SA
TEJEDOR	JUNQUERA	MARIA JOSE	A02P6 013903	MU	MU		MD
MINISTERIO.- TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL							
GRUPO.- C							
SERVICIOS CENTRALES							
FERNANDEZ	ANDRES	MARIA EGIDIA	T06P11A2327	TR	MD		MD
LOZANO	BENITEZ	JOSE ANTONIO	AS2P6380	TR	MD		MD
PULIDO	ASENSIO	FRANCISCA	A25P61101	EH	MA		MD
RANZ	MUNOZ	MARIA	A02P6011494	OP	GU		MD
SERVICIOS PERIFERICOS							
ARIAS	GARCIA	CRISTINA	T24ECO2A0018	EC	MD UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID		BU
BARRERA	CALVO	ERNESTO	A02P6013253	TR	LR		MU
CANTON	MARTINEZ	MA CLARA	T026002A0849	GO	LU JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO		LE
CEBAMANOS	ROMERO	ANTONIA M	A02P6014339	IR	TE		ZG
DIEZ	HERNANDEZ	CARLOS	T06P611A5169	TR	CA INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO		MD
ESPAÑA	SAZ	RAQUEL	A02P6 012876	EH	ZG		ZG
FRIAS	DEL VAL	ANTONIO SALVADOR	A02P6013188	JU	MD		MD
GIRONES	GONZALEZ	ISABEL	T01TR01A0468P	TR	VL		VL
GONZALEZ	ARIZA	PEDRO	A02P6014640	IR	SE		CO
HERNANDEZ	CASIMIRO	MA DEL CARMEN	A02P6013809	TR	CU		TE
LOPEZ	FERNANDEZ	JOSE LUIS	A47G0 001664	IR	OV		OR
MARTINEZ	MORALES	JOSE LUIS	A02P6 013259	TR	ZG		ZG
MOGUEIRAS	ATRIO	MA CARMEN	A47G01629	IR	MD		OR
SALDAÑA	MOLINA	MARIA BLANCA	A02P6014027	EH	SO		ZG
SOLER	CHORDA	MARIA FRANCISCA	T15OP05A0006P	OP	CS JUNTA DEL PUERTO DE CASTELLON		CS
VALDEPEREZ	TORREUBIA	MARIA JOSE	A02P6011897	TR	ZG		MD
ORGANISMO.- JUNTA ECONOMICA GENERAL DE LAS ESCUELAS SOCIALES.- SUPRIMIDO							
GARCIA DE LA CA MORENO	ELOISA		A47G01466	IR	BN		MU

APELLIDOS Y NOMBRE		N.R.P.	DESTINO ANTERIOR.- MINISTERIO PROVINCIA ORGANISMO NUEVO DESTINO		
ORGANISMO.- INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO					
ADROVER	BAIXERAS	JAI ME	A02P613725	EN BL	BL
AINSA	GRANENA	MARIA ISABEL	A47G0 002147	IR NA	ZG
ALDEMIRA	REQUEJO	ALVARO	A47F01701	IR CN	OR
ALOCEH	CANO	LUCIA	T03G017A000041	CT TA	VZ
ALONSO	ALVAREZ	GLORIA	T02G002A1037	GO CA JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	CA JEREZ DE LA FRONT
ALONSO	CANO	SUSANA LOURDES	A47G01879	IR GR	GR
ALONSO	SUAREZ	TERESA C.	A02PG 009959	CT BN	OR
ALVAREZ	COUCEIRO	DORINGA	A47G02187	IR MD	MD ALCORCON
ALVAREZ	DUQUE	MA DEL CARMEN	A02PG013698	TR ZA	MD
ALVAREZ	GONZALEZ	MA ISABEL	A47G01304	IR PO	OR
ALVAREZ	PUGA	MARIA DEL PILAR	A47G01718	IR OR	OR
ALVAREZ	REZA	ANTONIA	A02PG014559	IR TF	CR
AYERBE	AGUILERA	JOAQUIN	T42EC02A0002	EC MD	GR
BARCENA	DE LA HOZ	MA CONCEPCION	T08TR06A000126	TR ST INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO	ST
BARRIENTOS	FERNANDEZ	MAXIMO LUIS	A02PG013212	TR AA	LE
BARRIOS	PITARQUE	MA CAYETANA	A02PG14540	EN BN	MD COLLADO VILLALBA
BELMONTE	CAMTERO	MA LUISA	T02G002A1142	GO GC JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	MD
BENEDICTE	BUSTAMANTE	MARIA MILAGROS	A02PG 014587	IR BN	BN
BUGALLO	SANCHEZ	MA DEL CARMEN	A47G02340	IR BN	CR
CABRERO	ALONSO-PAJAGRAM	JUANA SOLEDAD	A25PE1998	AN HV	HV
CAMPUZANO	PEREZ DEL MOLIN	MARIA TERESA	A02PG 014404	EN VZ	ST
CANTERO	MONTOTA	MA DEL PILAR	T02G002AA0428	GO CU JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	CU
CARBAJO	CARBAJO	MANUELA	A02PG012911	TR OV	LE
CARDERO	LISTON	MA DEL CARMEN	A47G02213	IR CU	LU
CARMONA	PINILLOS	JOSE IGNACIO	A47G02357	IR VZ	MD
CARNICERO	GOMEZ-RODULFO	ANA MARIA	A02PG013060	TR SA	SA
CARRERA	GOMEZ	MARIA GEMA	A02PG 013901	CU ST	ST
CASARES	PEREZ	ANGELITA	A02PG014641	EN PO	PO VIGO
CASTRO	MARIN	MARIA JESUS	T06PG11A03809	AG VL INSTITUTO DE RELACIONES AGRARIAS	BL IBIZA
CHICO	MERINO	MARIA ROSARIO	A47G01286	IR GP	LE
CORNEJO	PABLOS	MA ASUNCION	A02PG11782	OP MD	CA SANLUCAR DE BARRA
DE DIEGO	RODRIGUEZ	MERCEDES VICTORIA	A02PG007845	TR LU	LU
DIEZ	DE CASTRO	MANUEL	T06PG11A3539	TR HV	HV
DOMINGUEZ	GRASA	MA GUADALUPE	A47G02244	IR NA	ZG
DURQUE	DE LAMA	LUISA	T11AG16A0839P	EN ZG	ZG
DURAN	SANTIAGO	ANGELA MARIA	T35EC02A000007	EC CO UNIVERSIDAD DE COORDABA	CO
ESCUDERO	HIDALGO	GLORIA	A02PG14276	TC TO	MD
FERNANDEZ	CORREDERA	MA DEL CARMEN	A47G01813	IR LE	LE
FERNANDEZ	GONZALEZ	VIGAL JAVIER	T02G002A290	GO LE JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	LE
FERNANDEZ	PEÑA	MA LUISA	A02PG12401	TR OV	CR
FLORIANO	CARRION	INMACULADA	A02PG 012577	TC CC	CC
FUENTE	MORO	JOSEFA DE LA	A02PG 014218		SA
GABAS	ANDRES	MARIA PILAR	A02PG 013866	TR NA	ZG
GALVEZ	EZQUERRA	MARIANO	A02PG 013829	TR CA	ZG
GARCIA	BARREIRO	ROCIO BERTA	T02E00600001	AG MD	CR
GARCIA	BUSTAMANTE	MARIA JESUS	A02PG 014212	EN OV	ST
GARCIA	GARCIA	ARACELI	A02PG014021	EN TO	MD
GARCIA	RUÑOZ	JOSE ANTONIO	T02G002A0803	GO LE JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO	SG
GARCIA	SERRANO	PABLO	T44OP08A0010P	OP GR	GR
GOMEZ	CEÑA	JOSE MARIA	A02PG 014616	IR BL	MD ALCORCON
GONZALEZ	JARA	PETRA	T06PG11A4816	TR LU	LU
GONZALEZ DE VIL	GARCIA	MA ISABEL	A02PG014280	TC ST	MD
HERNANDEZ	ROMERO	ANA MARIA	T02EC08A0147	EN ST	ST
HERNANDEZ	SANCHEZ	MARIA ANGELES	A02PG 010451	IN RU	AG
HERNANZ	GOMEZ	MA JESUS	A47G02307	IR CO	GR
IGLESIAS	FREIRE	JULIA	A47G01292	IR PO	OR

APELLIDOS Y NOMBRE		N.º P.		DESTINO ANTERIOR.- MINISTERIO		PROVINCIA ORGANISMO		NUEVO DESTINO	
IGLESIAS	LONGO	JOSE GABRIEL	A47602265	IR	CR			PO	VIGO
JIMENEZ	BERDONCES	JUANA MARIA	A02P6 014537	IR	LR			ZG	
JIMENEZ	MARTINEZ	CONCEPCION	T026002A1052	EN	AB			AB	
JIMENEZ	VENTURA	CARLOS	A4760 002358	IR	VZ			MD	
LASO	ROIZ	TOMAS	A4760 002280	IR	GR			GR	
LLORENTE	PARAMIO	ANA MARIA	T11A616A901	TR	MU	INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO		MU	YECLA
LOPEZ	FERNANDEZ	JOSE ANTONIO	01AM 003163	DE	CR			CR	FERROL DEL CAUBIL
LOPEZ	MARTINEZ	GUILLERMO JAVIER	A02P6 014677	IR	VZ			ST	
LOPEZ	PRADO	CARMEN	T06PG11A002570	EX	DA			DA	
LOZANO	SOLIS	FRANCISCA	1150	IR	MD			MD	ALCORCON
LUZON	TELLO	SILVIA	A02P6 013962	EN	HV			GR	
MADURGA	SARRAGO	MIGUEL ANGEL	A02PG014583	IR	LR			ZG	
MANGA	MANGA	MA EUFEMIA	A02PG012926	TR	OV			LE	
MARTINEZ	AZHAR	JOSE LUIS	T06PG11A5529	TR	ZG	INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO		ZG	
MARTINEZ	CANCELO	MARCELINO	T02C006A00007	AG	MD			CR	
MARTINEZ	LOPEIRO	MARIA CECILIA	T02C00600002	AG	MD			CR	
MELON DE	CELIS	PURIFICACION	A02P6 013682	OP	CO			MD	
MERIDA	MONTORO	JOSE ANTONIO	A02PG009618	OP	BN			SE	
MERINO	GANZO	JOSE RAMON	A02P6 013193	SC	TF			ST	
MUÑIZ	GARCIA	MA MERCEDES	T026002A1128	IR	BN			ST	
ORTEGA	CABALLERO	MA ASCENSION	A02PG014663	IR	GR			GR	
ORTEGA	FERRER	MA AMPARO	A02PG014595	IR	VZ			SA	
PARAMO	DEL VAL	DANIEL	A02PG014518	IR	AA			BU	
PAYNO	MARTINEZ	ROSA MARIA	T026002A1164	VZ				ST	
PELLON	HERMOSA	ENRIQUE FDO	A02PG010390	TR	GP			ST	
PEREZ	MARIN	MARIA JESUS	T660P06A000077					ZG	
PEREZ	MARTINEZ	DOMINICA	A47602332	IR	BN			MD	
PEREZ	SOUTO	ANA ISABEL	A02PG014647	IR	GP			CR	SANTIAGO
PRENDES	MEDINA	MA DEL PILAR	A02PG014621	IR	VZ			OV	GIJON
PUGA	ZON	SEVERINO	A47601818	IR	OV			OR	
QUESADA	MERINO	ILDEFONSO	T026002A1159	IR	GE			JA	
RAMIREZ	GONZALEZ	JOSE ANTONIO	T026002A1035	GO	AL	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO		GR	
RIEGA	BERMUDEZ DE CAS	MA DE LA CRUZ	A02PG013738	TR	OV			CR	
RODRIGUEZ	GOMEZ	CONCEPCION	A47602176	IR	ST			ST	
RODRIGUEZ	MATARRANZ	MA AURELIA	T026002A001102	BN				ST	
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	ROSA MARIA	T026002A001109	GC				MD	
RODRIGUEZ	SUAREZ	MANUELA	A47601315	IR	PO			PO	REDONDELA
ROMERO	CAMARENA	MARIA DOLORES	A4760 000984	IR	VZ			VZ	
ROSENDE	VALDES	MA DOLORES	A02PG013773	JU	PO			PO	VIGO
SAEZ	FERNANDEZ	MA DEL CARMEN	T02C006A000009	AG	VZ			VZ	BARACALDO
SANCHEZ	MALLOU	RAFAEL	01AM 002178	DE	CA			CA	SAN FERNANDO
SANCHEZ	MERINO	MARIA MILAGROS	A47602089	IR	ST			ST	
SANTOS	GALLEGO	ANGELA ISABEL	T06PG11A4958	TR	VZ			ZA	
SOBRADO	RAMIREZ	CARMEN	A25PG0541	TR	SE			SE	
SUAREZ	MARQUEZ	MARIA DOLORES	A47602081	IR	GR			GR	
TORAL	SANTANDER	OLIMPIA	T026002A1009	GO	LE	JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO		LE	
TORRES	CASERO	FRANCISCO	T12TR04A000188	EC	MD	INST.N.EMS.INTEGRADAS -SUPRIMIDO-	PERSONA MA CAMPILLOS		
VAL	VALLS	JUAN MANUEL	A47602263	IR	BN			MD	
VALLEJO	JAUSORO	MA BEGOÑA	A02PG012931	IN	GP			ST	
VALLEJO	ROLDAN	CARMEN DOLORES	A02P6 014480	EH	AL			GR	
YAÑEZ	LOPEZ	AMPARO	01AM 003134	DE	CR			CR	FERROL DEL CAUBIL

ORGANISMO.- INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

SERVICIOS CENTRALES

MAJAN	GARIJO	ANDRES	A47601325	IR	MD			MD	
-------	--------	--------	-----------	----	----	--	--	----	--

(Continuará.)

MINISTERIO DE DEFENSA

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Destinos

Orden 721/24935/85

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de provisión normal en la Orden número 721/20933/85 de 12 de agosto («Boletín Oficial de Defensa» número 136), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984 de 26 de noviembre, se destina a los Organismos que se indican, al personal que a continuación se relaciona:

Ejército de Tierra

3.—A la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa (Madrid), al teniente de Artillería, Escala Auxiliar, don Manuel Ramos Rodríguez (3174), con carácter voluntario, de disponible forzoso en Madrid (D.P.G.).

Ejército del Aire

1.—A la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa (Madrid), en vacante de comandante o capitán, al capitán (ITA), don Jesús Bernal Santos, con carácter voluntario, de la Escuela de Automovilismo.

Madrid, 3 de octubre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

CASA DE S. M. EL REY

GUARDIA REAL

Nombramientos

Advertido error en la orden 362/24042/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 166), se rectifica como sigue:

Página 7.319, primera columna:

Donde dice: «... el Reglamento de la Guardia Civil ...».

Debe decir: «... el Reglamento de la Guardia Real ...».

Madrid, 9 de octubre de 1985.

Advertido error en la corrección del («Boletín Oficial de Defensa» número 170), página 7.511, segunda columna, se rectifica como sigue:

Donde dice: Página 7.139.

Debe decir: Página 7.319.

Madrid, 9 de octubre de 1985.

ESTADO MAYOR

Vacantes

Orden 362/24936/85

Clase DEM, tipo 3.º

Segunda convocatoria

Organo Central del Servicio de Informática (Madrid)

Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con exigencia del diploma de Informática Militar.

Los comandantes peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia, de conformidad

con lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de cualquier Arma, DEM., de la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de su escalafón fijado por Orden 362/21882/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 145), los cuales podrán ser destinados, con carácter voluntario, en defecto de comandantes peticionarios.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 3 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/24937/85

Por aplicación del artículo 8.º del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977), se destina a la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores), Madrid, para profesor auxiliar de Táctica, en vacante de clase DEM., tipo 1.º, Arma de Caballería, al coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Joaquín Romero-Mazariegos Simón (1137), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al Estado Mayor del Ejército.

Madrid, 5 de octubre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

INFANTERIA

Destinos

Orden 362/24938/85

Clase C, tipo 3.º

Como resolución de las vacantes anunciadas por Orden 362/22597/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 153), se destinan:

VOLUNTARIOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas "Centro" (Plasencia-Cáceres)

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, don Jesús María Cadavieco Majado (310), de disponible forzoso y agregado al Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37 (D.P.G. artículo 45, punto 1.1, apartado a).

Cabo primero de Banda de Infantería, Miguel Ángel Cadavieco Herrero (429), de disponible forzoso y agregado al Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37 (DPG. artículo 45, punto 1.1, apartado a).

Madrid, 3 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CABALLERIA

Ascensos

Orden 362/24939/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se ascienden al empleo de brigada con antigüedad de 7 de octubre de 1985, a los sargentos primeros de Caballería que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles forzosos en la Guarnición y Plaza que para cada uno se indica:

Don Francisco Rosas Guillén (1752), del Regimiento de Caballería Acorazado Alcántara número 10, en la Guarnición y Plaza de Melilla.

Don Manuel Caño Alcántara (1753), del Regimiento de Caballería Acorazado Alcántara número 10, en la Guarnición y Plaza de Melilla.

Don Joaquín Álvarez Sánchez (1754), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Almería y agregado a la Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII, en la Guarnición y Plaza de Almería.

Madrid, 7 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/24940/85

La Orden 362/21253/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 139), por la que se destinaba a la Dirección de Enseñanza del MASPE., al comandante de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fermín Aguirre de la Fuente (1635), se modifica en el sentido que la vacante es clase B, tipo 1.º, en lugar de clase C, tipo 1.º como se hacía constar en la misma.

Madrid, 7 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/24941/85

Para cubrir la vacante de oficial apto para Servicios Burocráticos, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia, Veterinaria y oficial de Oficinas Militares, indistintamente, existente en la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército, Madrid, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/22002/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 146), se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual, al capitán de Caballería, Escala Auxiliar, don Andrés Pérez Prado (724), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/24942/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de tenientes de cualquier Arma, anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/21094/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 137), se destina a las Unidades, Centros y Dependencias, que a continuación se indican, a los tenientes de Caballería, que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12.—Campamento de El Ferral de Bernesga-León

De la EEJO (E. de Mando) don Pedro Guisuraga Somiedo (1758), del Grupo Ligero de Caballería VII, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15.—Campamento Generalísimo Franco-Santa Cruz de Tenerife

De la EEJO (E. de Mando) don Ricardo Bayón Blanco (1546), del Regimiento de Caballería Acorazado Almansa número 5, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar-Valladolid

De la EEJO (E. de Mando) don Alfonso Toricés Azcona (1520), de la Compañía de Policía Militar número 72, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º.

A la Unidad de Servicios de Acuartelamiento Hernán Cortés-Mérida-Badajoz

De la Escala Auxiliar don José Frías Díaz (923), del Centro de Instrucción de Reclutas número 9, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º.

De la Escala Auxiliar don Miguel Aguilar Hernández (935) del Centro de Instrucción de Reclutas número 9, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º

Al Grupo Logístico XXI-Cerro Muriano-Córdoba

De la Escala Auxiliar don Andrés Casado Toribio (851), de disponible forzoso en Córdoba y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (D.P.G. artículo 45 del RPV).

Al Grupo Logístico XXIII-Almería

De la Escala Auxiliar don Alejandro Vela López (810), de disponible forzoso en Almería y agregado a la Unidad de Servicios de la Base (D.P.G. artículo 45 del RPV).

Al Cuartel General de la BRIMZ XXI-Cerro Muriano-Córdoba

De la Escala Auxiliar don Joaquín Mamajón Pérez (752), de disponible forzoso en Córdoba y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (D.P.G. artículo 45 del RPV).

De la Escala Auxiliar don José Romero Díaz (837), en igual situación que el anterior.

De la Escala Auxiliar don Adolfo López Cantalejo (868), del Grupo Logístico XXI, Córdoba, en vacante P. eventual, de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º (derecho petición).

Al Gobierno Militar de Madrid

De la EEJO (E. de Mando) don Carlos García Serrano (1745), del Regimiento de Caballería Acorazado Numancia número 9, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º.

A la Unidad de Servicios de la Base de Cerro Muriano-Córdoba

De la Escala Auxiliar don Vidal Granado López (805), de disponible forzoso en Córdoba y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (D.P.G. artículo 45 del RPV).

A la Unidad de Servicios de Acuartelamiento de Paterna-Valencia

De la Escala Auxiliar don Inocencio Hurtado Pastor (842), del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º.

A la Unidad de Servicios de la Base de Marines-Valencia

De la Escala Auxiliar don Angel Pacho Antón (742), de la Agrupación Logística de la División 3, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º.

De la EEJO (E. de Mando) don Salvador Martínez López (1456), de la misma Unidad que el anterior.

A la Unidad de Servicios de Acuartelamiento de San Juan de la Rivera-Valencia

De la Escala Auxiliar don Marcos Carballo Aldana (950), del Grupo Ligero de Caballería VI, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º (D.P.G. artículos 58 y 59 del RPV).

FORZOSOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9-Campamento de San Clemente de Sasebas-Gerona

De la Escala Auxiliar don Antonio Martín Manzano (958), de disponible forzoso en Sevilla y agregado al Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Sagunto número 7.

Madrid, 7 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA

Ascensos

Orden 362/24943/85

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25) se ascienden al empleo de brigada de Artillería, con antigüe-

dad de 1 de octubre de 1985, a los sargento primeros que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles forzosos en las Guarniciones y Plazas que para cada uno se indica, a partir de la fecha de la presente Orden.

Don Juan García Ortega (6337), del Regimiento Mixto de Artillería número 30, quedando disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado al citado Regimiento, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Antonio Sáez González (6339), del Grupo de Artillería AA Ligera de la División de Infantería «Maestrazgo» número 3, quedando disponible forzoso en la Guarnición de Valencia, Plaza de Paterna y agregado al citado Grupo, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 7 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ascensos

Orden 362/24944/85

La Orden 362/21001/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 136), se modifica en el sentido de que el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), don José María Fernández Riestra (394), queda agregado al Gobierno Militar de Oviedo en lugar del que en la misma se hacía constar, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso, continuando en la situación de disponible forzoso en la Plaza y Guarnición de Oviedo.

Madrid, 7 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)

Ascensos

Orden 362/24945/85

Por existir vacante y reunir las condiciones establecidas en las Leyes 48/1981 y 14/1982 y Reales Decretos 2637/1982 y 2493/1983 y disposición transitoria segunda dos de la Ley 13/1974, se asciende al empleo de capitán al teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (EAM) don Laureano Barcenilla Varas (694), con antigüedad de 4 de octubre de 1985, del Parque de Artillería de Valladolid, continuando en su actual destino.

Madrid, 7 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/24946/85

Clase C, tipo 1.º

Regimiento de Transmisiones (Batallón de Guerra Electrónica) El Pardo (Madrid).—Una para la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas, especialidad EST.

También podrán solicitar esta vacante los oficiales del CAAIAC (Grupo de Auxiliares), con especialidad análoga.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA

Vacantes

Orden 362/24947/85

Clase C, tipo 1.º

En la Jefatura de Intendencia de la División de Montaña

Navarra número 6 (Pamplona).—Una de coronel de Intendencia (E.A.).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80, del día 24 de marzo).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 2 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Recompensas

Orden 362/24948/85

Como comprendidos en el Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975 de 23 de agosto («Diario Oficial» número 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas y la indemnización por una sola vez, al personal que a continuación se relaciona:

Comandante de Infantería don Pedro Gómez de Valenzuela (9752), de la Academia General Militar. Herido el día 14 de junio de 1984, siendo capitán. Debe percibir la pensión de ciento cuatro mil doscientas veinte pesetas (104.220) y la indemnización de sesenta y dos mil seiscientos dieciséis pesetas (62.616).

Capitán de Infantería don Rafael González Cachinero (10707), del Cuerpo de Policía Nacional. Herido el día 14 de septiembre de 1984. Debe percibir la pensión de ciento noventa y ocho mil cuatrocientas pesetas (198.400) y la indemnización de treinta y una mil trescientas ocho pesetas (31.308).

Capitán de Infantería don José María Elorza Gómez (11067), del Regimiento de Infantería Valencia número 23. Herido el día 4 de mayo de 1983, siendo teniente. Debe percibir la pensión de doscientas noventa y siete mil doscientas veinte pesetas (297.220) y la indemnización de veintiocho mil doscientas veintiuna pesetas (28.221).

Teniente de Infantería don Santiago Marín Tortosa (3272), del Regimiento de Infantería España número 18. Herido el día 25 de octubre de 1984. Debe percibir la pensión de cuatrocientas tres mil pesetas (403.000) y la indemnización de treinta mil cincuenta y seis pesetas (30.056).

Subteniente especialista paradista don Manuel Pérez Castillo (231), del primer depósito de sementales de Alcalá de Henares. Herido el día 30 de julio de 1984. Debe percibir la pensión de setecientos ochenta y cinco mil novecientos cuarenta y ocho pesetas (785.948) y la indemnización de cuarenta y siete mil quinientas ochenta y ocho pesetas (47.588).

Brigada de Infantería don José Lesmes García Caballero (11017), de la Compañía de Operaciones Especiales número 22. Herido el día 14 de octubre de 1980, siendo sargento primero. Debe percibir la pensión de dos millones quinientas noventa y cinco mil noventa pesetas (2.595.090) y la indemnización de treinta y siete mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas (37.458).

Sargento de Infantería don Antonio Dionis Quesada (13823), del Regimiento de Infantería Mallorca número 13. Herido el día 3 de marzo de 1983. Debe percibir la pensión de ciento noventa y una mil ciento treinta pesetas (191.130) y la indemnización de treinta mil quinientas setenta y tres pesetas (30.573).

Sargento de Infantería don Angel de Soto González del Corral (14686), de la Compañía de Operaciones Especiales del Regimiento de Infantería Tenerife número 49. Herido el día 22 de marzo de 1984. Debe percibir la pensión de seiscientos ochenta y dos mil cuatrocientas cuarenta pesetas (682.440) y la indemnización de treinta y dos mil quinientas sesenta pesetas (32.560).

Sargento de Infantería don Antonio Castellanos Carrasco (14902), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61. Herido el día 11 de septiembre de 1984. Debe percibir la pensión de trescientas cincuenta y cinco mil doscientas pesetas (355.200) y la indemnización de dieciséis mil doscientas ochenta pesetas (16.280).

Sargento de Infantería don Pedro Tristante Oliva (15197), de la III Bandera Ortiz de Zárata de la Brigada Paracaidista. Herido el día 22 de noviembre de 1984. Debe percibir la pensión de cuatrocientas once mil ochocientos dieciséis pesetas (411.816) y la indemnización de treinta y dos mil quinientas sesenta pesetas (32.560).

Cabo primero de Infantería, caballero mutilado absoluto, don José Alfonso Valero Martínez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Alicante. Herido el día 15 de noviembre de 1982, siendo soldado, cuando pertenecía a la Compañía de Operaciones Especiales número 31. Debe percibir la pensión de veintiuna mil doscientos noventa y seis pesetas (21.296) y la indemnización de ocho mil ciento cuarenta pesetas (8.140).

Cabo primero de Infantería, caballero mutilado permanente, don Jesús Agustín López Martí, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona. Herido el día 21 de junio de 1983, cuando pertenecía al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65. Debe percibir la pensión de dos mil ochenta pesetas (2.080) y la indemnización de ocho mil ochocientos setenta y tres pesetas (8.873).

Cabo primero caballero legionario paracaidista don Francisco Gutiérrez Ferrero, de la Bandera Ortiz de Zárata de la Brigada Paracaidista. Herido el día 19 de julio de 1984. Debe percibir la pensión de ciento diecinueve mil setecientos noventa y cuatro pesetas (119.794) y la indemnización de catorce mil ciento noventa y nueve pesetas (14.199).

Cabo de Infantería, caballero mutilado permanente don Cristóbal Barbera Pérez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona. Herido el día 1 de abril de 1981, siendo soldado, cuando pertenecía al Regimiento de Infantería Mortorizable Pavía número 19. Debe percibir la pensión de cinco mil doscientas ochenta pesetas (5.280) y la indemnización de siete mil quinientas treinta y siete pesetas (7.537).

Cabo de Artillería, caballero mutilado absoluto, don Pedro Avellaneda Giner, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona. Herido el día 13 de enero de 1983, cuando pertenecía al Regimiento Mixto de Artillería número 2. Debe percibir la pensión de tres mil novecientos cincuenta y dos pesetas (3.952) y la indemnización de ocho mil ochocientos setenta y tres pesetas.

Madrid, 3 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

CUERPOS DE OFICIALES

Bajas

Orden Ministerial delegada 430/24949/85

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad don Luis Gonzalo Guisande, por haber fallecido el día 27 de septiembre del año en curso, en situación de actividad.

Queda anulada la Cartera Militar número 4.818.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos

Resolución 431/24950/85

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de

Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad que al frente de cada uno se indica y efectos económicos a partir de 1 de octubre próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Operaciones y Armas

Brigada SO don Alberto Truque Soriano. 27 de septiembre de 1985.

Brigada AR don José Álvarez Rech. 30 de septiembre de 1985.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Advertido error en la Resolución 431/23456/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 161), se rectifica como sigue:

Página 7.130, primera columna:

Brigada PP. don Antonio Cernadas Estrada, su primer apellido es Cernadas.

Madrid, 9 de octubre de 1985.

Resolución 431/24951/85

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo que se indica, con antigüedad de 3 de septiembre de 1985 y efectos económicos a partir de 1 de octubre próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Operaciones y Armas

A BRIGADA

Sargento primero AR don Guillermo Sánchez Martín.

Se escalafonará a continuación del brigada MA don Raimundo Gómez Costas.

Madrid, 3 de septiembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/24952/85

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo que se indica, con antigüedad de 16 de septiembre de 1985 y efectos económicos a partir de 1 de octubre próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Operaciones y Armas

A BRIGADA

Sargento primero RT don Alberto Ramírez Franco.

Madrid, 16 de septiembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Ingreso en las Escalas Especiales

Resolución 430/24953/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1850/1974, de 31 de mayo («Diario Oficial» número 138), por existir vacante y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación, se promueve al empleo de alférez de navío de la Escala Especial del Cuerpo General, modalidad «B» (Sección de Operaciones y Armas), con antigüedad de 2 del actual y efectos económicos de 1 de octubre próximo, al subteniente condestable don Juan Pérez Bruzón.

Causará baja en el Cuerpo de procedencia y quedará escalafonado entre los alféreces de navío de la Escala Especial modalidad «B» (SOA) don Emilio Gálvez Hidalgo y don José Francisco Suárez García.

Al ascender pasa destinado con carácter forzoso y por necesidades del servicio al Polígono de Tiro Naval «Janer» como instructor.

Madrid, 2 de septiembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/24954/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1650/1974, de 31 de mayo («Diario Oficial» número 139), por existir vacante y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación, se promueve al empleo de alférez de navío de la Escala Especial del Cuerpo General, modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas), con antigüedad de 27 del actual y efectos económicos a partir de 1 de octubre próximo, al subteniente celador de Puerto y Pesca don Manuel García Melguizo.

Causará baja en el Cuerpo de procedencia y quedará escalafonado a continuación del último de su nuevo empleo.

Al ascender, pasa a la situación de disponible forzoso en Las Palmas de Gran Canaria a las órdenes del Comandante General de la Zona Marítima de Canarias.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 27 de septiembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos

Resolución 431/24955/85

En aplicación del artículo 37 b) 3.1. del Reglamento para la provisión de destinos en el Cuerpo de Suboficiales, se dispone que el subteniente contramaestre don Rodolfo García Toyas pase destinado, con carácter forzoso, al patrullero «Alsedo» cesando en el Juzgado Marítimo Permanente número 4, de Cádiz.

Madrid, 1 de octubre de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/24956/85

Se dispone que el sargento primero señalero don Faustino Yáñez López, pase destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Maniobra, cesando en la Fragata «Cataluña» cuando sea relevado.

Madrid, 1 de octubre de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Recompensas

Orden Ministerial delegada 431/24957/85

Por reunir las condiciones que determinan las Leyes y Ordenes vigentes, se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y mejoras de pensión que se indican al personal que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

Cruz pensionada

Brigada contramaestre don Jaime Fernández Cadavid, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Brigada contramaestre don José I. Fontanillas Sequeiro, con antigüedad de 10 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Brigada contramaestre don Benjamín Martín Luaces, con antigüedad de 20 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Sargento primero contramaestre don Vicente Gil Morado, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero contramaestre don Eduardo Sanjuán Núñez, con antigüedad de 16 de agosto de 1979 y efectos económicos de 1 de junio de 1985 (1).

Sargento primero contramaestre don Antonio Tortolero Alba, con antigüedad de 6 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento contramaestre don Damián Nieto García, con antigüedad de 10 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Sargento contramaestre don José Zaplana de Miras, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Brigada condestable don Esteban Castaño Ramos, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1985.

Brigada condestable don Agustín Maldonado Alberto, con antigüedad de 2 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto de 1985.

Brigada condestable don Alfonso Mota de la Flor, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento condestable don José Bustamante Piñero, con antigüedad de 15 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento condestable don Rafael Expósito Muñoz, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento condestable don José García Espinosa de los Monteros, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero torpedista don Jorge D. de la Rosa Quirós, con antigüedad de 10 de julio de 1984 y efectos económicos de 1 de marzo de 1985 (1).

Sargento primero ministro don Juan A. Ramírez Requena, con antigüedad de 10 de julio de 1984 y efectos económicos de 1 de agosto de 1985 (1).

Brigada radiotelegrafista don José Juan Gutiérrez Torres, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero radiotelegrafista don José Conesa Pedrero, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero radiotelegrafista don José Gómez Sánchez, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero radiotelegrafista don Jesús González Mirete, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero radiotelegrafista don Roque Mercader Panadero, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Brigada electrónico don José Maestro Manero, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Brigada electrónico don Juan J. Molinero Segura, con antigüedad de 10 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Sargento electrónico don José García Blaya, con antigüedad de 2 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985 (1).

Brigada radarista don Sebastián Camacho Serrano, con antigüedad de 14 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Brigada radarista don Pedro Conesa Martínez, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Brigada radarista don Carlos Tomasetti López, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero radarista don Arcadio Fernández García, con antigüedad de 23 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento primero radarista don José León Muñoz, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Brigada sonarista don Marcos Alonso Lozano, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Brigada sonarista don José Luis Muelas Cayuela, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero sonarista don Antonio Lafuente Carrasco, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Brigada electricista don José M. Escalona Vilar, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Brigada mecánico don Manuel A. Fernández Rodríguez, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Brigada mecánico don Antonio García Fraga, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Brigada mecánico don Luciano Martínez López, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Brigada mecánico don Tomás Navarro Martínez, con antigüedad de 24 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Brigada mecánico don Antonio Rodríguez Gil, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Brigada mecánico don Manuel San José Prieto, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero mecánico don José G. Caglio Losada, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero mecánico don José M. Castro Figueroa, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero mecánico don Francisco Contreras López, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero mecánico don José Fidalgo Leiracha, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero mecánico don Luis Lidón Castillo, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero mecánico don Fernando Lorenzo Fernández, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero mecánico don Juan José Martín Pantín, con antigüedad de 14 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento primero mecánico don Gerardo Martínez Cardona, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero mecánico don Regino Molina Cordero, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero mecánico don Antonio Pena Vilela, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero mecánico don Enrique Penabad Goti, con antigüedad de 1 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento primero mecánico don Antonio Ramírez Gómez, con antigüedad de 3 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento primero mecánico don Benigno Rico Díaz, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero mecánico don Francisco Romero López, con antigüedad de 14 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de junio de 1985 (1).

Sargento primero mecánico don Francisco J. Sabín Veiga, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero mecánico don Manuel Sánchez del Río Bonachera, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero mecánico don Manuel Seoane Díaz, con antigüedad de 10 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de julio de 1985 (1).

Sargento primero mecánico don Enrique F. Vila Fernández, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento mecánico don Servando Calvo Rodríguez, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento mecánico don José Fernández García, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento mecánico don Emilio Martínez Suárez, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento mecánico don José L. Rodríguez Beceiro, con antigüedad de 10 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985 (1).

Sargento mecánico don Andrés Rodríguez Paz, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Subteniente escribiente don Francisco García Ruiz, con antigüedad de 13 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Subteniente escribiente don Norberto Martínez García, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Subteniente escribiente don José Luis Núñez Álvarez, con antigüedad de 26 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Brigada escribiente don José Luis Barreal López, con antigüedad de 4 de agosto de 1985 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1985.

Sargento celador P.P. don Fernando Fernández Seco, con antigüedad de 3 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento celador P.P. don Joaquín A. García Rojo, con antigüedad de 3 de marzo de 1985 y efectos económicos de 1 de abril de 1985.

Condestable mayor (retirado) don Antonio Sáez Hernández, con antigüedad de 26 de enero de 1944 y efectos económicos de 1 de junio de 1985 (1).

Mejora de pensión de veinticinco años

Subteniente contraatastre don Salvador Criado Rodríguez, con antigüedad de 15 de diciembre de 1982 y efectos económicos de 1 de abril de 1984 (1).

Brigada contraatastre don Florentino García Fernández, con antigüedad de 5 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero contraatastre don Eduardo Sanjuán Núñez, con antigüedad de 16 de agosto de 1984 y efectos económicos de 1 de junio de 1985 (1).

Brigada condestable don José L. Batista Ambroa, con antigüedad de 15 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Brigada torpedista don José María Pérez Rilo, con antigüedad de 13 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985 (1).

Brigada ministra don Francisco E. Ramírez Claro, con antigüedad de 10 de enero de 1984 y efectos económicos de 1 de junio de 1985 (1).

Sargento primero radiotelegrafista don Felipe Carretero Delgado, con antigüedad de 4 de julio de 1980 y efectos económicos de 1 de julio de 1985 (1).

Subteniente electricista don Manuel Rivas Domínguez, con antigüedad de 30 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento primero mecánico don Francisco Poncio Calzada, con antigüedad de 14 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio de 1985.

Sargento primero celador P.P. don Antonio Rey Blanco, con antigüedad de 11 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Condestable mayor (retirado) don Antonio Sáez Hernández, con antigüedad de 26 de enero de 1949 y efectos económicos de 1 de junio de 1985 (1).

Mejora de pensión de treinta años

Subteniente contraatastre don Aurelio Alonso Iglesias, con antigüedad de 4 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto de 1985.

Subteniente contraatastre don Alfonso Rosas Martínez, con antigüedad de 4 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto de 1985.

Subteniente contraatastre don Juan Sánchez López, con antigüedad de 4 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto de 1985.

Subteniente contraatastre don Ramón Vázquez Novas, con antigüedad de 4 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto de 1985.

Sargento primero contraamaestre don José M. García López, con antigüedad de 10 de junio de 1984 y efectos económicos de 1 de julio de 1985 (1).

Sargento primero contraamaestre don Juan Guerrero Sánchez, con antigüedad de 28 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Subteniente señalero don José E. Garófano Ramos, con antigüedad de 21 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Subteniente señalero don Juan Ros Castejón, con antigüedad de 2 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto de 1985.

Subteniente condestable don Manuel Pastorín Jerez, con antigüedad de 28 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto de 1985.

Brigada condestable don Juan Rivas Beltrán, con antigüedad de 6 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Brigada condestable don Antonio Vidal Romero, con antigüedad de 23 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero condestable don Antonio Dueñas Estévez, con antigüedad de 13 de febrero de 1985 y efectos económicos de 1 de marzo de 1985.

Sargento primero condestable don Manuel L. Fernández Montero, con antigüedad de 1 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985 (1).

Sargento primero condestable don Angel García López, con antigüedad de 2 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento primero condestable don Antonio Muelas Cayuela, con antigüedad de 13 de febrero de 1985 y efectos económicos de 1 de julio de 1985 (1).

Sargento primero condestable don José Piñeiro Díaz, con antigüedad de 16 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero condestable don Jesús Rambal Escolar, con antigüedad de 4 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto de 1985.

Sargento primero condestable don Juan Silvar Torrente, con antigüedad de 26 de diciembre de 1983 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985 (1).

Brigada torpedista don Juan Zapata Navarro, con antigüedad de 4 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto de 1985.

Sargento primero radiotelegrafista don Manuel Amado Gómez, con antigüedad de 30 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de junio de 1985 (1).

Sargento primero radiotelegrafista don Aquilino Arias González, con antigüedad de 23 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio de 1985.

Sargento primero radiotelegrafista don Felipe Carretero Delgado, con antigüedad de 4 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto de 1985.

Sargento primero radiotelegrafista don Antonio Díaz Rodríguez, con antigüedad de 5 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento primero radiotelegrafista don Juan J. Martínez Pividal, con antigüedad de 8 de julio de 1984 y efectos económicos de 1 de agosto de 1985 (1).

Sargento primero radiotelegrafista don Julio Rodríguez Campos, con antigüedad de 28 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento primero radiotelegrafista don Juan Segado Muñera, con antigüedad de 4 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto de 1985.

Subteniente radarista don Francisco Cánovas Marín, con antigüedad de 23 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Subteniente radarista don Emiliano Paz Carballeira, con antigüedad de 17 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio de 1985.

Brigada sonarista don Fermín Palacio Pons, con antigüedad de 4 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto de 1985.

Sargento primero sonarista don Antonio Alvarez Cortés, con antigüedad de 9 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio de 1985.

Subteniente electricista don José Rey Varela, con antigüedad de 7 de febrero de 1985 y efectos económicos de 1 de marzo de 1985.

Sargento primero electricista don José A. Bertalo Doménech, con antigüedad de 9 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio de 1985.

Sargento primero electricista don Carlos Castaño Esteban, con antigüedad de 4 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto de 1985.

Sargento primero electricista don Santiago González Pazos, con antigüedad de 1 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio de 1985.

Sargento primero electricista don Bernardino Otero García, con antigüedad de 2 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento primero electricista don Enrique Pereira Gómez, con antigüedad de 17 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Sargento primero electricista don Francisco de la Torre Carneiro, con antigüedad de 23 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Subteniente mecánico don Pablo Feal Rivera, con antigüedad de 20 de febrero de 1985 y efectos económicos de 1 de marzo de 1985.

Subteniente mecánico don Mariano Mellinas Campillo, con antigüedad de 2 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1985 (1).

Subteniente mecánico don Pascual Pérez Segado, con antigüedad de 18 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio de 1985.

Subteniente mecánico don Manuel Ramos Romero, con antigüedad de 2 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Subteniente mecánico don José Rodríguez Muñíos, con antigüedad de 30 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Subteniente mecánico don Antonio Rodríguez Sevilla, con antigüedad de 3 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Subteniente mecánico don José Vilar Santandreu, con antigüedad de 4 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto de 1985.

Sargento primero mecánico don Alberto Pazos Carneiro, con antigüedad de 1 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio de 1985.

Subteniente escribiente don José Alconchel Lucas, con antigüedad de 17 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Brigada escribiente don Cipriano Fernández Vázquez, con antigüedad de 4 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto de 1985.

Sargento primero escribiente don Angel Alonso Vázquez, con antigüedad de 24 de febrero de 1985 y efectos económicos de 1 de marzo de 1985.

Sargento primero escribiente don Manuel J. Casas Lamas, con antigüedad de 18 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio de 1985.

Sargento primero escribiente don Francisco Ortiz Marín, con antigüedad de 1 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio de 1985.

Sargento primero escribiente don Francisco Saavedra Dieste, con antigüedad de 4 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto de 1985.

Subteniente sanitario don Francisco Vivancos Sánchez, con antigüedad de 2 de abril de 1982 y efectos económicos de 1 de junio de 1985 (1).

Condestable mayor (retirado) don Antonio Sáez Hernández, con antigüedad de 26 de enero de 1954 y efectos económicos de 1 de junio de 1985 (1).

(1) Pérdida de antigüedad en los efectos económicos, por aplicación del artículo 7.º de la Orden Ministerial número 2768/62 («Diario Oficial» número 186).

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

MARINERIA

Excedencias

Resolución 430/24958/85

A petición del interesado y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º del Real Decreto 734/79, de 9 de marzo («Diario

Oficial» número 91 desarrollado por la Orden Ministerial 110/1981, de 31 de julio («Diario Oficial» número 195), del Ministerio de Defensa, se dispone que el cabo primero especialista (V) mecánico, José A. Perrino Perrino, cese en la situación de ese servicio activo y pase a la de excedencia voluntaria, quedando asignado a la Zona Marítima del Cantábrico.

El interesado, al pasar a esta situación, queda obligado a seguir abonando directamente a la Asociación Mutua Benéfica de la Armada y a la Institución Benéfica para Huérfanos del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, las cuotas mensuales correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento y Estatutos respectivos.

Madrid, 1 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Bajas

Orden Ministerial delegada 430/24959/85

Como consecuencia de expediente incoado al efecto y en virtud de lo establecido en el punto 2 del artículo 125 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le rescinde el compromiso y causa baja en la Armada a partir de la publicación de la presente Orden Ministerial delegada, al personal que a continuación se relaciona:

Cabo primero especialista electrónico Pedro L. García Espasandín.

Cabo segundo especialista electricista David Vendrell Martínez.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/24960/85

Como consecuencia de expediente incoado al efecto y en virtud de lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le rescinde el compromiso y causa baja en la Armada al marinero de primera, José Juan Velasco Blaya, a partir de la publicación de la presente Orden Ministerial delegada.

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos

Resolución 431/24961/85

Se dispone que los cabos primeros especialistas escribientes que a continuación se relaciona, cesen en sus actuales destinos y pasen a disposición de la S.A. de la Jurisdicción Central (Departamento de Personal), con carácter voluntario.

José María Roldán Bustamante.

Ángel Vivas García.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, el presente cambio de destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Advertido error en la corrección de errores del («Boletín Oficial de Defensa» número 164), página 7.230, segunda columna, se rectifica como sigue:

Donde dice: En el sentimiento;

Debe decir: En el sentido.

Madrid, 9 de octubre de 1985.

Recompensas

Advertido error en la corrección de errores del («Boletín Oficial de Defensa» número 170), página 7.525, primera columna, se rectifica como sigue:

Donde dice: Orden Ministerial delegada 437/18943/85.

Debe decir: Orden Ministerial delegada 437/18043/85.

Madrid, 9 de octubre de 1985.

PERSONAL VARIO

Nombramientos

Advertido error en la Resolución 431/23469/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 161), se rectifica como sigue:

Página 7.131, segunda columna:

Donde dice: Corme-Lago, debe decir: Corme-Lage.

Donde dice: Antonio Ríos Mermo, debe decir: Antonio Ríos Hermo.

Madrid, 9 de octubre de 1985.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina

CUERPO DE OFICIALES

Retiros

Orden Ministerial delegada 430/24962/85

Se amplía la Orden Ministerial delegada 430/19792/85, de 23 de julio de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 125) en lo que afecta a los jefes que en la misma se relacionan, en la forma siguiente:

«Con lo informado por la Sección Económica del Departamento de Personal y la oportuna fiscalización, se le reconoce el derecho al percibo de la ayuda económica que establece el Real Decreto 306/85 de 20 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 62 y «Boletín Oficial de Defensa» número 33) en la cuantía de trescientas sesenta mil trescientas setenta y seis pesetas (360.376 ptas.) a cada uno de ellos.»

Madrid, 3 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/24963/85

En virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria primera, apartado c), del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), que modifica el artículo 8.º del Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 159), se dispone cese en la situación de Reserva Activa y pase a la de retiro el día 20 de febrero de 1986, el coronel de Infantería de Marina don Luis Ferraro Jiménez, quedando pendiente del señalamiento de haber pasado que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar.

«Con lo informado por la Sección Económica del Departamento de Personal y la oportuna fiscalización, se le reconoce el derecho al percibo de la ayuda económica que establece el Real Decreto 306/85, de 20 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 62 y «Boletín Oficial de Defensa» número 33) en la cuantía de trescientas sesenta mil trescientas setenta y seis pesetas (360.376 ptas.)»

Madrid, 3 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos

Resolución 430/24964/85

De acuerdo con las normas circuladas en escrito de la Jefatura del Departamento de Personal, referencia «Diario Oficial» número 368, de 9 de abril de 1979, se disponen los siguientes cambios de destino, con carácter forzoso.

Comandante de Infantería de Marina, Grupo «B», don Francisco Lorca García. De la Comandancia Militar de Marina de Bilbao al Estado Mayor de la Armada. No cesará hasta el día 12 de noviembre de 1985.

Comandante de Infantería de Marina, Grupo «B», don José Lino Fernández Fernández. Del Estado Mayor de la Zona Marítima del Estrecho, a la Comandancia Militar de Marina de Bilbao. Tomará posesión de su nuevo destino el día 5 de noviembre de 1985 a fin de permanecer una semana con el jefe que va a relevar.

Madrid, 2 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Ascensos****Resolución 430/24965/85**

Por reunir las condiciones reglamentarias, se asciende a sargento primero de Infantería de Marina a los sargentos don Baltasar Díez García y don Eduardo Fernández González, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1985, quedando escalafonados por el mismo orden a continuación del último de los de su nuevo empleo, confirmándoseles en su actual destino con carácter forzoso.

Madrid, 1 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Reserva Activa**Orden Ministerial delegada 430/24966/85**

En virtud de lo establecido en el Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que los suboficiales músicos y de Banda de la Armada que a continuación se relacionan cesen en la situación de en servicio activo y pasen a la de Reserva Activa en la fecha que en cada uno se especifica, quedando, a partir de la misma, a disposición del Ministro de Defensa.

Subteniente músico don Isidro Aguilar Revilla: 16 de noviembre de 1985.

Subteniente músico don Félix de Pedraza Carrión: 23 de diciembre de 1985.

Sargento primero de Banda don Antonio Saura García: 13 de diciembre de 1985.

Madrid, 2 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Continuación en el Servicio Activo**Resolución 430/24967/85**

A petición del interesado y de acuerdo con lo dispuesto en las Ordenes Ministeriales 1092/78 (D) («Diario Oficial» número 285) y 101/82 («Diario Oficial» número 157), se concede al brigada músico de la Armada don Francisco Quillamo Pérez la continuación en el servicio activo, a partir del día 4 de febrero de 1986, hasta el pase a la situación de reserva activa.

Madrid, 3 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Licencia por asuntos propios**Orden Ministerial delegada 430/24968/85**

A petición del interesado y de acuerdo con lo establecido en la Orden Ministerial número 37/1981, de 12 de marzo («Diario Oficial» número 69), se concede al brigada músico de la Armada don Francisco Orellana Gómez, destinado en el Tercio del Sur, dos meses de licencia por asuntos propios, a disfrutar en Jerez de la Frontera (Cádiz), quedando a disposición de la Superior Autoridad de la Zona Marítima del Estrecho.

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

Provisión de destinos**Orden 430/24969/85**

A efectos determinados en la Orden Ministerial 430/00444/83 («Diario Oficial» número 128), se relacionan a continuación los destinos del Cuerpo de Suboficiales que se ha resuelto publicar de Infantería de Marina.

Escala Básica

Destino: Tercio del Norte. Clasificación: Provisión normal. Categoría: Subteniente o brigada. Personal que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

Destino: Agrupación de Madrid. Clasificación: Provisión normal. Categoría: Subtenientes o brigadas. Personal que lo desempeña: Vacantes. Causa de la vacante: Vacantes.

Destino: Escuela Naval Militar (1). Clasificación: Libre designación. Categoría: Subteniente o brigada. Personal que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

Destino: Tercio de Armada. Clasificación: Provisión normal. Categoría: Sargentos primeros o sargentos. Personal que lo desempeña: Vacantes. Causa de la vacante: Vacantes.

Observaciones:

(1) Podrán solicitar la vacante los sargentos primeros cumplidos de condiciones específicas básicas.

Nota: Las papeletas de petición de destino deberán tener entrada en el Registro General del Cuartel General de la Armada dentro de los doce días naturales siguientes al de la publicación de esta provisión en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 2 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos**Resolución 430/24970/85**

Se dispone que los suboficiales de Infantería de Marina que a continuación se relacionan, cesen en sus actuales destinos y pasen a los que al frente de cada uno se indica, con carácter voluntario:

Subteniente don Cayetano Herrera Brea.—Del Tercio de Armada al Cuartel de Instrucción de Marinería, de Cádiz.

Brigada don Ramón Rey Gómez.—De la Agrupación de Madrid al Tercio del Sur (1).

Sargento primero don José Leiva Melguizo.—De la Sección de Control y Vigilancia, Unidad Disciplinaria EN de Mahón al Tercio de Armada (1).

Sargento don Ambrosio Rodríguez Hoenhe.—Del Centro de Instrucción de la Infantería de Marina (CEIM) al Tercio de Armada (1).

Sargento don Antonio Lavirgen Ruiz.—Del Centro de Instrucción de la Infantería de Marina (CEIM) al Tercio de Armada (1).

(1).—A efectos de indemnización por traslado de residencia, la asignación de este destino tiene carácter forzoso.

Madrid, 3 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/24971/85

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Infantería de Marina, anunciada por Orden Ministerial 431/15696/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 91, de 17 de junio de 1985), y por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 310/79, de 13 de febrero, pasa destinado a la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey, el sargento de Infantería de Marina don José P. Botella Sánchez.

Madrid, 1 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

TROPA**Ascensos****Resolución 430/24972/85**

Por reunir las condiciones reglamentarias, se asciende a cabo segundo, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1985, a los soldados distinguidos de Infantería de Marina que a continuación se relacionan:

Aprovisionamiento

- 1.—Martín Núñez Rodríguez.
- 2.—Juan Carlos Díaz González.
- 3.—José Fernández Pascual.
- 4.—Ignacio Pérez Fillot.

- 5.—Roberto López Hintón.
- 6.—Antonio José Ortega Gámez.
- 7.—Emilio Manuel Morales Ubago.
- 8.—Moisés Páez Regadera.
- 9.—Juan José Martínez López.
- 10.—Miguel Rodríguez García.
- 11.—Luis Rosales Morante.

Armas contracarros

- 1.—José Rafael Espíritu.
- 2.—Manuel Ramil Lirola.
- 3.—Socorro García Benito.
- 4.—Carmelo Bombín Espino.

Armas ligeras

- 1.—Marcos Alvarez Cabrera.
- 2.—Víctor Ripollés Segura.
- 3.—Daniel Luján Beltrán.
- 4.—José María Nieto Gallego.
- 5.—Manuel Vázquez Paz.
- 6.—Orlando Gómez Bay.
- 7.—Juan Fernández Alonso.
- 8.—Pedro Martínez Díaz.

Armas antiaéreas

- 1.—José Miguel Blasco Zambudio.
- 2.—Angel Rodríguez Hidalgo.

Auxiliares Plana Mayor

- 1.—Rafael Manzano Ruiz.
- 2.—Diego Canelada González.
- 3.—Juan de la Torre García.
- 4.—Antonio Ciller García.
- 5.—Miguel Angel Gutiérrez Diosdado.
- 6.—Leonardo Murga Fernández.
- 7.—Ricardo Sornosa Villaverde.
- 8.—Angel Mediero Morales.
- 9.—José Antonio Rodríguez García.
- 10.—Francisco Selles Rodríguez.
- 11.—José Vicente García García.
- 12.—Agustín Mesonero Sánchez.
- 13.—Eleuterio Verdejo Arroyo.
- 14.—Moisés González Ramos.
- 15.—Juan Fernández Martínez.
- 16.—Marco Antonio Romero Ruescas.
- 17.—Miguel Angel Fernández Ruiz.
- 18.—Angel Talavante Pedrero.
- 19.—Ramón José Martínez Cervero.
- 20.—Antonio Gallardo Fernández.
- 21.—Carlos Torres Vera.
- 22.—José Luis Triviño García.
- 23.—Francisco José Monteagudo Navarro.
- 24.—Pedro García García.
- 25.—Miguel Flor Hernández.
- 26.—Luis Urbano Oviedo.
- 27.—Manuel Laborda David.
- 28.—Pedro Urbistondo Cianca.
- 29.—David Sánchez Ventura.
- 30.—Francisco Benigno López Hernández.
- 31.—Cayetano García Benavente.
- 32.—Juan Luis Mejías Rubio.

Buceadores ayudantes

- 1.—Jorge Moragues Vera.
- 2.—Antón Atienza Santos.
- 3.—Sergio Cánovas Vera.

Conductores de vehículos de combate

- 1.—Francisco José Alvarez Tamargo.
- 2.—José Martín Bueno Arriet.
- 3.—Rafael Rubiano González.
- 4.—Francisco Infiesta Trabazos.
- 5.—Ramón Andreus Duarte.
- 6.—Luis Carmelo Cárcamo Darahona.
- 7.—Pascual Torres Busquier.

- 8.—Miguel A. Azpilicueta Ruiz.
- 9.—José Caballero Castaño.

Jefes de equipo de fuego

- 1.—Carlos Follos Agorreta.
- 2.—Constantino Verdu Jover.
- 3.—Fabián Martín Niño Sosa.
- 4.—Julio Rivas Ramos.
- 5.—Juan Selma Pausas.
- 6.—Félix Arsenio Carrasco.
- 7.—José Luis Sánchez Alvarez.
- 8.—Juan Francisco Machado Martín.
- 9.—José Luis García de Pablo.
- 10.—Antonio Agustín Jiménez Serrano.
- 11.—José Miguel Lloret Molines.
- 12.—Francisco Gabriel Barranco Fernández.
- 13.—José Angel Hortelano Avalos.
- 14.—Francisco José Blanco de Antonio.
- 15.—Miguel Centeno Losada.
- 16.—Ricardo Gil Carrascosa.
- 17.—Francisco Gómez Pegalajar.
- 18.—Cristóbal Gómez Hidalgo.
- 19.—Francisco Cerqueda González.
- 20.—Miguel Angel Sánchez Robledillo.
- 21.—Manuel García Perrino.
- 22.—José Antonio Gómez Calvo.
- 23.—Manuel Rodero Castellano.
- 24.—Rafael Balboa Arpón.
- 25.—José García Barnola.
- 26.—Antonio Duato Boix.
- 27.—José Víctor Avellán Gil.
- 28.—Teodoro Vicente Blanco.
- 29.—Lorenzo Medina Caizado.
- 30.—Angel Valencia Jiménez.
- 31.—Santiago Luis Villa.
- 32.—Andrés Pérez Martínez.
- 33.—José Manuel García Alonso.
- 34.—Demetrio Sánchez Morenilla.
- 35.—Martín Parreño Montejano.
- 36.—Jaime Febrer Pons.
- 37.—José González Teja.
- 38.—Carlos Trenzado Quintero.
- 39.—Javier Serrano Gil.
- 40.—Francisco Varón Vico.
- 41.—José María Moreno Rodríguez.
- 42.—Fernando Rodríguez Cabezudo.
- 43.—José Antonio Villaplanas Sanchiz.
- 44.—Angel Moreno Méndez.
- 45.—Juan José Luis Plasencia.
- 46.—Antonio Moya Perales.
- 47.—José Manuel Villarreal del Blanco.
- 48.—Francisco Ubeda Linares.
- 49.—Eusebio Rivero Martínez.
- 50.—Antonio García Carballude.
- 51.—José Luis Roncero Collado.
- 52.—Juan Luis Torrecillas Nieto.
- 53.—Juan Vidal López.
- 54.—Marcos Pérez Rodríguez.
- 55.—Pedro Sánchez Fernández.
- 56.—Juan Alvarez Liñán.
- 57.—Anselmo Villa Roco.
- 58.—Juan Luis Morena Villarejo.

Monitores de instrucción

- 1.—Juan Ramón Palomino Bernal.
- 2.—Miguel González Márquez.
- 3.—Manuel Rodríguez Berges.
- 4.—Ricardo Vancells Casanovas.
- 5.—Gonzalo Nova Sánchez.
- 6.—Juan Francisco Cuerda Santillana.
- 7.—Hidalgo Blanco Martínez.
- 8.—José Sánchez Peris.
- 9.—Simeón Viñuelas Ferre.
- 10.—Santiago Martínez Cruz.
- 11.—Enrique Salvador Sanjosé Leyba.
- 12.—Antonio Asensi Navarro.

Municipionamiento

- 1.—Francisco Rubio Muñoz.
- 2.—Julio Ruiz González.
- 3.—Vicente Cortés García.
- 4.—Esteban Mendo Pulido.

Operadores de comunicaciones

- 1.—José Antonio Solís Luna.
- 2.—Carlos Rodero Jiménez.
- 3.—Antonio Muñecas Rubio.
- 4.—Angel José Santos Alonso.
- 5.—Jesús Rufo Alvarez.
- 6.—Antonio Millán Priego.
- 7.—Francisco Fernández Soler.
- 8.—Rafael Fernández Pérez.
- 9.—Juan José Durán Campos.
- 10.—Pedro Caravaca Bosch.
- 11.—Manuel Padilla Reyes.
- 12.—José Manuel Cortés Galicia.
- 13.—Francisco Roldán Rodríguez.
- 14.—Francisco Javier Carmona García.
- 15.—Francisco Javier Cordón Morera.
- 16.—Carlos Alonso Peña.
- 17.—Antonio García García.
- 18.—José Jiménez Hijano.
- 19.—José García de las Heras.
- 20.—José Luis Candelas Muñoz.
- 21.—Manuel Morales Pérez.

Operadores de teletipos

- 1.—Roberto Hernández Moreno.
- 2.—Juan Luis Cuenca Martínez.
- 3.—Juan José Escanciano González.
- 4.—Mario Vidal Onieva.
- 5.—José Luis Espinosa Tomás.

Operadores de radar

- 1.—Enrique Cabello Ortega.
- 2.—Miguel Teva Sánchez.
- 3.—Roberto J. Barrero Custes.
- 4.—Manuel Gámiz Cortés.
- 5.—Miguel A. López González.
- 6.—Juan Miguel Jiménez Rubia.

Zapadores

- 1.—Manuel Sánchez Marañón.
- 2.—Pedro Cornejo Martínez.
- 3.—Javier Abad García.
- 4.—Jorge Garmón Villa.

Banda

- 1.—Juan de Dios Villalba Morales.
- 2.—Francisco Javier Campos Tarazón.
- 3.—José Leoncio Rodero Herrera.
- 4.—Francisco Vera Andreo.
- 5.—Antonio García Martínez.
- 6.—Andrés Fernández García.
- 7.—Vicente Seguer Mari.
- 8.—Pedro Morgado Jiménez.

Madrid, 3 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos**Resolución 430/24973/85**

Por haber causado baja en el curso preparatorio para ingreso en la Escuela Naval Militar, se dispone que el cabo primero especialista (V) de Infantería de Marina José Carlos García González-Bárcena, cese en la Escuela de suboficiales y pase destinado con carácter voluntario al Tercio de Armada.

Madrid, 2 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Dirección de Asistencia Religiosa**CUERPO DE OFICIALES****Ascensos****Resolución 430/24974/85**

Por reunir las condiciones reglamentarias que determina el artículo 2.º uno, de la Orden Ministerial número 101/82, de 6 de julio («Diario Oficial» número 157), por la que se dictan normas para aplicación de la Ley número 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de "Reserva Activa", y Real Decreto número 3125/83, de 14 de diciembre («Diario Oficial» número 292), de medidas complementarias para su desarrollo, habiendo sido declarados "aptos" por la Junta de Clasificación, se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 4 de octubre y efectos económicos a partir del 1 de noviembre de 1985, a los Capellanes Mayores de la Armada, en situación de "Reserva Activa", don Nicolás Bustillo Pacheco y don José María Gómez Sánchez.

Continuarán a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 4 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE**OFICIALES****Ascensos****Orden 523/24975/85**

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 1 del presente mes, a los jefes del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios que se relacionan, quedando en situación de "disponible forzoso" y agregados en sus actuales destinos hasta que se les señale otro destino de plantilla:

Teniente coronel, Grupo B), don Juan Sánchez Martínez, del Sector Aéreo de Murcia.

Teniente coronel don Fernando Sáez Mañez, del Cuartel General del Mando de Material.

Comandante don Manuel Pontijas Deus, de la Subsecretaría de Defensa.

Madrid, 4 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peraiba Giráldez.

Reserva Activa**Orden 523/24976/85**

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir el día 11 del presente mes la edad que establece el Real Decreto 1611/1981, pasa a la situación de Reserva Activa el coronel médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don Francisco Gragera Blanco Morales, del Hospital del Aire, quedando afecto al Mando de Personal.

Madrid, 4 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peraiba Giráldez.

Destinos**Orden 523/24977/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimo segundo de la Orden Ministerial número 222/1979, de 13 de enero, pasa destinado al Ala número 12 (e) el teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Miguel Angel Pardo Chavarría, de la Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas.

Madrid, 4 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peraiba Giráldez.

GUARDIA CIVIL**OFICIALES****Vacantes****Orden 180/24978/85**

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas» para el Mando de la 412 Comandancia de dicho Cuerpo (Manresa).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Copia de la Hoja de Servicios y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 4 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/24979/85

Clase B, tipo 1.º

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en la Academia de dicho Cuerpo (Aranjuez, Madrid), para profesor del Grupo IV (Policial), debiendo los solicitantes estar en posesión del «diploma superior de criminología».

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 4 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos**Orden 180/24980/85**

Clase C, tipo 1.º

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977), y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil -Secretaría de Apoyo a la Clasificación- (Madrid), se destina con carácter forzoso, al teniente coronel de dicho Cuerpo Grupo de «Mando de Armas» don Juan Luis Martínez Ibáñez, de disponible y agregado en la 2.ª Zona del referido Cuerpo (Sevilla).

Madrid, 4 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/24981/85

Clase C, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el Centro de Instrucción de la Guardia Civil (Madrid), para profesor del Grupo IV (Policial), anunciada por Orden 180/22696/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 154), se destina, con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo Grupo de «Mando de Armas» don Gabriel Martín Batres, de disponible y agregado a la Jefatura de Enseñanza (Madrid).

Madrid, 4 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Agregaciones**Orden 180/24982/85**

Por necesidades del servicio se prorrogan las agregaciones concedidas por Ordenes números 180/16889/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 101), 180/17267/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 104) y 180/17697/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 108), por un plazo de tres meses en las Unidades de la Guardia Civil que para cada uno se indica, a los capitanes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Don Arturo González Guzmán (15.054.560), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 622.ª Comandancia (León), a partir del día 2 de octubre de 1985.

Don Miguel Bernal Romero (75.566.709), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 209.ª Comandancia Móvil (Sevilla), a partir del día 5 de octubre de 1985.

Don Rafael Salguero Hinojosa (1.365.127), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 151.ª Comandancia (Tenerife), a partir del día 11 de octubre de 1985.

Don Francisco Morente Martos (24.994.846), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 235.ª Comandancia (Málaga), a partir del día 11 de octubre de 1985.

Madrid, 4 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES**Destinos****Orden 180/24983/85**

Clase C, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 611 Comandancia de la Guardia Civil (Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar), La Coruña, anunciada por Orden número 180/20763/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 133), se destina con carácter voluntario, al sargento 1.º de dicho Cuerpo don Jesús Penas Montaña, de la misma que estaba destinado en vacante clase C, tipo 3.º.

Madrid, 4 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Recompensas

Advertido error en la Orden 180/23844/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 164); se rectifica como sigue:

Página 7.234, segunda columna:

Sargento don José Martínez Fernández.

Sargento don Antonio Sabariego Borrego.

Sargento don Gabriel Ramos Calvo.

Su empleo es sargento primero.

Madrid, 8 de octubre de 1985.

GUARDIAS**Ascensos****Orden 180/24984/85**

Las Ordenes 180/17712/85 de 1 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 108), 180/18570/85 de 10 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 115) y 180/19629/85 de 22 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 123), por la que se ascendían al empleo de sargento, a los cabos primeros de la Guardia Civil, que en las mismas se relacionaban, se amplían por lo que a los mismos se refiere, en el sentido de que se prorroga su agregación a tres meses más, excepto aquellos que hayan obtenido destino.

Madrid, 3 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Edades**Orden 180/24985/85**

Vista la instancia promovida por el guardia primero de la Guardia Civil don Juan Molina Pérez López (24.032.621), perteneciente a la 212 Comandancia (Almería), por la que solicita le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 15 de mayo de 1941 que consta en su documentación militar, por la de 14 del mismo mes y año, comprobado documentalmente tal error y de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» número 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 3 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/24986/85

Vista la instancia promovida por el guardia primero de la Guardia Civil don José Sánchez García Miras (27.133.724), perteneciente a la 212 Comandancia (Almería), por la que solicita le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 21 de ju-

nio de 1936 que consta en su documentación militar, por la de 21 de enero del mismo año, comprobado documentalmente tal error y de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» número 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 3 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/24987/85

Vista la instancia promovida por el guardia primero de la Guardia Civil don Indalecio Segura Puga (27.188.554), perteneciente a la 212 Comandancia (Almería), por la que solicita le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 1 de febrero de 1930 que consta en su documentación militar, por la de 2 del mismo mes y año, comprobado documentalmente tal error y de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» número 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 3 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION**EJERCITO DE TIERRA****ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO****ESCUELA DE ESTADO MAYOR****Exámenes****Orden 310/24988/85**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes que regulan el reconocimiento de las aptitudes de idiomas en las Fuerzas Armadas, se convoca a los Oficiales Generales, jefes, oficiales, suboficiales, tropa y funcionarios civiles de la Administración Militar que deseen concurrir a los exámenes para acreditar o revalidar dichas aptitudes en los grados Posee y Domina.

Asimismo, en aplicación de la Orden Ministerial número 21/1983 («Diario Oficial» número 63), se convoca a quienes deseen participar por una sola vez, su presentación a examen para la tercera revalidación del grado posee cuya aprobación les reconozca la aptitud del idioma con carácter permanente, siempre que concurran las siguientes circunstancias:

- A) Haber obtenido el grado Posee con anterioridad al año 1971.
- B) Haber efectuado dos revalidaciones de dicho grado de aptitud.
- C) No haber concurrido a la convocatoria de 1985.

1. Disposiciones vigentes

— Real Decreto núm. 1360/1981 («Diario Oficial» número 158).

— Orden Ministerial núm. 104/1981 («Diario Oficial» número 170).

2. Instancias y plazo de admisión

Se formularán con arreglo al modelo del anexo 1, debiendo utilizarse precisamente fotocopia del mismo y se curarán por conducto reglamentario.

Las solicitudes para examen de los idiomas inglés o francés que no correspondan a una revalidación, deberán acompañar a la instancia el documento (o fotocopia del mismo) en el que se acredite el grado conoce dentro de su plazo de validez.

Las instancias deberán tener entrada en la Escuela Superior del Ejército antes del día 10 de noviembre de 1985.

3. Exámenes

Los exámenes se realizarán en la segunda quincena de enero de 1986. Con la suficiente antelación se publicará en el «Boletín Oficial de Defensa» la relación de admitidos, con las fechas y lugares de su realización.

En el artículo 4.º de la Orden Ministerial número 104/1981, se especifican las pruebas que han de efectuarse para cada grado y las calificaciones requeridas para obtenerlos.

Los que teniendo aptitud Posee o Domina y estén próximos a cumplir los cinco años desde la última revalidación (o los siete, los acogidos a regulaciones anteriores) y no estén en posesión de la aptitud con carácter permanente, deberán solicitar del Excmo. Sr. General Jefe de la Escuela Superior del Ejército que, si procede, se les permita retrasar la fecha de revalidación.

La concurrencia a los exámenes tendrá carácter de comisión indemnizable y los viajes de ida y regreso serán por cuenta del Estado.

Madrid, 4 de octubre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

ANEXO NUMERO 1MODELO DE INSTANCIA PARA SOLICITUD DE EXAMEN DE IDIOMA

POLIZA DE 25 PTS.

EXCMO. SR.:

NOMBRE	1º APELLIDO
D.N.I.	2º APELLIDO
EMPLEO	ARMA/CUERPO
DESTINO	

SOLICITA de V.E. ser admitido a los Exámenes de Idiomas convocados por O.M. núm. (BOD. Núm.) para:

<u>IDIOMA</u>	<u>GRADO</u> (POSEE, DOMINA)	<u>TIPO</u> (OBTENCION, REVALIDACION No ...)

Datos obtención y revalidaciones:

Obtención O.M. Núm. (D.O. Núm.)

1ª Revalidación O.M. Núm. (D.O. Núm.)

2ª Revalidación O.M. Núm. (D.O. Núm.)

Aptitud "DOMINA" O.M. Núm. (D.O. Núm.)

CUMPLE LOS REQUISITOS a ... de de 1.98..
ESTABLECIDOS EN LA O.M. DE LA (Firma del Solicitante)

CONVOCATORIA

(Cargo y firma de la Autoridad
que cursa la Instancia)

EXCMO. SR. TENIENTE GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.
(ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO).

Reconocimiento de aptitud**Orden 310/24989/85**

Por reunir las condiciones establecidas en la Orden Ministerial 104/81, de 21 de julio de 1981, apartado 5.3., se concede la aptitud con carácter permanente del grado posee en el idioma francés al jefe teniente coronel de infantería DEM don Antonio Torrecillas Velasco.

(Posee permanente).

Madrid, 4 de octubre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

ACADEMIA GENERAL MILITAR**XLV Promoción****Orden 361/24990/85**

Causa baja en la Academia General Militar por no encontrarse totalmente recuperado de las lesiones sufridas en la 5.ª prueba del año 1984, el aspirante don Pedro Pablo Fernández Grau, nombrado aspirante a la prueba número 5 de la XLV Promoción de la Academia General Militar, por Orden número 361/19825/85, publicada en el («Boletín Oficial de Defensa» número 125, de 5 de agosto).

Madrid, 3 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/24991/85

Se amplía la Orden número 361/19825/85, publicada en el («Boletín Oficial de Defensa» número 125, de 5 de agosto, con la que se nombraban los aspirantes admitidos a la prueba número 5 de la XLV Promoción de la Academia General Militar, en el sentido de que por haber superado las pruebas físicas que tenían pendientes, se nombran caballeros aspirantes a dicha prueba los que a continuación se relacionan:

- 37708 Simón Santamaría, Daniel.
- 37303 Rivaache Cunha, Domingo A.
- 37632 Rodríguez Lorenzo, Francisco J.
- 37619 Sancho Márquez, Rafael.
- 37938 Vivancos García, Angel M.

Madrid, 3 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

IMEC**Ascensos**

Advertido error en la Orden 361/23852/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 164), se rectifica como sigue:

Página 7.237, segunda columna:

35.—Sargento don Juan Manuel González García, su destino es: Regimiento Infantería Mecanizada Uad-Ras y pertenece al Distrito de Las Palmas.

Madrid, 9 de octubre de 1985.

Advertido error en la Orden 361/23853/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 164), se rectifica como sigue:

Página 7.238, primera columna:

17.—Sargento don Cristóbal Granados Romero, pertenece al Distrito de Granada.

7.2629.—Sargento don José Estrella Ariguel, su primer apellido es Estrela.

5.990.—Sargento don Jesús Bernal Cerezo, su Distrito es Cádiz.

Madrid, 9 de octubre de 1985.

INFANTERIA**Cursos****Orden 361/24992/85**

El capitán de Infantería don Francisco Javier Abajo Medina, ha finalizado con aprovechamiento el Curso «Supervisor

de Mantenimiento/Lanzamiento de Cargas Pesadas», en los Estados Unidos de Norteamérica para el que fue designado alumno por Orden 361/12386/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 62).

Madrid, 3 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

ARMADA**CUERPOS DE OFICIALES****Convocatorias****Resolución 432/24993/85**

1. Se convocan 20 plazas para efectuar un Curso de Aptitud de Buceador Elemental, a desarrollar en el Centro de Buceo de la Armada del 27 de enero al 21 de marzo de 1986.

2. Podrán solicitar este Curso los oficiales, suboficiales y cabos primeros especialistas de todas las especialidades que no tengan cumplidos 33 años de edad en la fecha de comienzo del curso.

3. Los cabos primeros que soliciten efectuar este curso deberán tener en cuenta las condiciones de embarco para el ascenso.

4. A las solicitudes deberá unirse el acta de reconocimiento médico, según dispone el artículo 26 de la Orden Ministerial delegada número 282/82 («Diario Oficial» número 251).

5. Las instancias del personal que solicite tomar parte en el citado curso deberán dirigirse por conducto reglamentario, al Excmo. Sr. CA, Director de Enseñanza Naval y habrán de tener entrada en el Registro General de este Cuartel General de la Armada antes del día 5 de diciembre de 1985.

6. El personal admitido no cesará en sus destinos de precedencia, y deberá efectuar su presentación en el Centro de Buceo de la Armada el día 24 de enero de 1986 a las 9.00 horas e irá provisto de equipo de gimnasia y bañador.

Madrid, 2 de octubre de 1985.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Designación componentes de Tribunales**Resolución delegada 430/24994/85**

De acuerdo con lo señalado en las Resoluciones números 432/18076/85 y 432/18077/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 111) y Resolución número 432/17722/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 108) del Excmo. Sr. Contralmirante Director de Enseñanza Naval, por la que se convocan a los cabos primeros especialistas (V) para concurrir a los exámenes de selección previas para sargentos celadores de Puerto y Pesca, Vigías de Semáforos y Limitación de Ascenso, se dispone que los Tribunales Examinadores y Tribunal Calificador queden constituidos de la forma siguiente:

TRIBUNALES EXAMINADORES**Zona Marítima del Mediterráneo**

Presidente: Capitán de fragata don José C. Couce Cainzos.

Vocal-secretario: Teniente de navío don Juan Muñoz Rubio.

Zona Marítima del Cantábrico

Presidente: Capitán de fragata don Leopoldo Núñez de Prado Ugidos.

Vocal-Secretario: Teniente de navío don Adolfo Morales Pérez.

Zona Marítima del Estrecho

Presidente: Capitán de navío don Gabriel Antón Pérez-Pardo.

Secretario: Capitán de corbeta don Jesús M. Romero Aznar.

Vocales: Teniente de navío don Miguel Vallejo Carrión.
Teniente de Intendencia: Don Juan C. Gómez Garabito.
Auxiliar: Sargento primero escribiente don Juan Francisco Romero Bustamante.

Jurisdicción Central

Presidente: Capitán de fragata don Federico J. Benavente Sierra.

Vocal-secretario: Comandante de Infantería de Marina don José M. Lambea Núñez.

Zona Marítima de Canarias

Presidente: Capitán de corbeta don Fernando Pardo de Donlebún y Pita.

Vocal-secretario: Teniente de navío don José L. Pastor Faura.

TRIBUNAL CALIFICADOR

Zona Marítima del Estrecho

Presidente: Capitán de navío don Gabriel Antón Pérez-Pardo.

Secretario: Capitán de corbeta don Jesús M. Romero Aznar.

Vocales: Teniente de navío don Miguel Vallejo Carrión.

Teniente de Intendencia don Juan C. Gómez Garabito.

Auxiliar: Sargento primero escribiente don Juan Francisco Romero Bustamante.

Madrid, 2 de octubre de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

BANDAS DE MUSICA DE LA ARMADA

ORDEN 432/38839/1985, de 30 de septiembre, del Almirante Director de Enseñanza Naval, por la que se amplía e incluye a las listas de admitidos, publicadas con anterioridad, en la oposición para proveer plazas de sargento músico en las Bandas de Música de la Armada.

Se amplía la Resolución número 432/38790/1985, de 5 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 225 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 160), en el sentido de admitir al aspirante don José Ribera Tordera en el instrumento fliscorno. Las pruebas de exámenes correspondientes a dicho instrumento las efectuará en la Agrupación de Infantería de Marina de Madrid, calle Arturo Soria, número 291, el lunes día 21 de octubre, a las nueve horas.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

(Del BOE. número 242, de 9-10-85.)

EJERCITO DEL AIRE

VARIOS EJERCITOS

Cursos

Advertido error en la corrección de errores del («Boletín Oficial de Defensa» número 170), página 7.532, segunda columna, se rectifica como sigue:

Donde dice: Orden 522/19199/85, su núm. es 522/19100/85. Madrid, 9 de octubre de 1985.

Títulos

Orden 522/24995/85

Por haber terminado con aprovechamiento los estudios y prácticas correspondientes, se concede el título de «observa-

dor de aeroplano» con carácter honorífico a los alféreces alumnos honorarios de la Academia General del Aire, pertenecientes a las Fuerzas Reales Aéreas (FRA) del Reino de Marruecos, que a continuación se relacionan:

ARMA DE AVIACION

Escala del Aire

Don Ramsis R'Kaina.

Escala de Tropas y Servicios

Don Abdelmalek Dris Zian.

Madrid, 4 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

OFICIALES

Nombramiento de alumnos

Orden 522/24996/85

Como continuación a la Orden número 522/21721/85 de fecha 22 de agosto («Boletín Oficial de Defensa» número 143), queda nombrado alumno para la obtención del diploma de la especialidad médica de Estomatología que se llevará a cabo en la Facultad de Medicina de Madrid (Escuela de Estomatología), el capitán médico del Cuerpo de Sanidad del Aire, don Jesús González Díaz.

Madrid, 4 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Convocatorias

Orden 522/24997/85

Se convocan diez plazas para suboficiales del Arma de Aviación de la Escala de especialistas de electrónica, para realizar un curso de calibración de equipos de medida, en la Escuela de Transmisiones de este Ejército, que comenzará el día 8 de enero de 1986 y finalizará el 15 de julio del mismo año, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Tendrán prioridad para su selección, los suboficiales destinados en las Bases Aéreas de Torrejón y Zaragoza, así como los del Grupo Logístico de Transmisiones y Maestría Aérea de Madrid.

2.ª Las peticiones se harán mediante instancia remitida por conducto reglamentario y dirigidas a mi Autoridad (MAPER/DEN/SEPER), siendo el plazo de admisión de las mismas de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo ser adelantadas por teletipo.

3.ª A los seleccionados para realizar el curso, les será de aplicación lo dispuesto en los apartados 3 ó 4 del artículo 12 de la O. M. número 222/1979 de 23 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10).

Los nombrados al curso continuarán percibiendo los devengos que tengan asignados y los que se separen de su residencia, las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso a sus destinos y la indemnización de residencia ventual establecida en el Real Decreto número 1344/84 de 4 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 87).

Madrid, 4 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Designación de alumnos

Orden 522/24998/85

Como continuación a la Orden Ministerial número 522/23737/85 de fecha 20 de septiembre («Boletín Oficial de De-

fensa» número 163), queda nombrado alumno del 4.º Curso de Mecánicos de Mantenimiento de Instalaciones Fijas de Combustibles, el sargento primero del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación (E.E.M.A.) don Antonio Racionero Page.

Madrid, 4 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Cursos

Orden 522/24999/85

Han finalizado con aprovechamiento el tercer Curso de Mecánicos de Mantenimiento de Cisternas para suministro de Avión, para el que fueron nombrados alumnos según Orden número 522/19517/85, de fecha 22 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 122), el personal del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación (E.E.M.A.) que a continuación se relaciona:

- Subteniente don Pedro Llamas Montilla.
 - Brigada don Sebastián Gallego Bellón.
 - Brigada don José Antonio Ladera Tena.
 - Sargento primero don José García de la Rosa.
 - Sargento primero don José María Olalla del Hoyo.
 - Sargento primero don Manuel Ruiz Cidoncha.
 - Sargento primero don José García Villa.
 - Sargento don Francisco Javier Linuesa López.
- Madrid, 4 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

TROPA

Designación de aspirantes

Orden 522/ 25000/85

Se corrige la Orden 522/23191/85, de fecha 2 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 158, de 20 de septiembre), en el sentido siguiente:

- «Queda sin efecto el nombramiento de soldados aspirantes: Roldán Iribarren, Manuel Pedro.
- Castilla Barea, Eugenio.
- Sedes Romero, Antonio Luis.
- Delgado García, Santiago.

Al no cumplir lo especificado en el punto 13.6 de la convocatoria para ingreso en el Centro de Selección de la Academia General del Aire.»

Madrid, 4 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Bajas de alumnos

Orden 522/25001/85

Causa baja a petición propia, en el Centro de Selección de la Academia General del aire, el soldado aspirante don Alberto Astudillo Polo, nombrado por Orden 522/23191/85, de fecha 2 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 158). Continuando prestando el servicio militar que le resta en la Academia General del Aire.

Madrid, 4 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

ZONAS DE SEGURIDAD

ORDEN 221/38840/1985, de 2 de octubre, por la que se señala la zona de seguridad de instalaciones militares, pertenecientes al Ministerio de Defensa, situadas en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real).

Por existir en la Primera Región Militar -Región Militar Centro- unas instalaciones militares del Ministerio de Defensa, en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real), se hace aconsejable preservarlas de cualquier obra o actividad que pudiera afectarlas, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional.

En su virtud, y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor Conjunto de la Defensa, dispongo:

Artículo 1.º A los efectos prevenidos en el artículo 8.º del capítulo II del título primero del Reglamento de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, se consideran incluidas en el grupo segundo, las instalaciones militares, pertenecientes al Ministerio de Defensa, situadas en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real).

Art. 2.º De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 17 del citado Reglamento, se señala una zona próxima de seguridad que tendrá una anchura de 300 metros, a partir del perímetro definido por los siguientes puntos de coordenadas geográficas que delimitan las instalaciones:

	Longitud W.	Latitud N.
A)	3º 30' 18" 8	38º 57' 12" 8
B)	3º 30' 14" 5	38º 57' 15" 7
C)	3º 30' 14" 4	38º 57' 29" 8
D)	3º 29' 57" 8	38º 57' 29" 8
E)	3º 29' 34" 9	38º 57' 28" 6
F)	3º 29' 35" 0	38º 57' 13" 4
G)	3º 29' 26" 6	38º 57' 21" 8
H)	3º 28' 59" 3	38º 56' 58" 0
I)	3º 29' 14" 1	38º 56' 48" 1
J)	3º 29' 51" 5	38º 56' 38" 8

Art. 3.º De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.2 del Reglamento citado, se señala una Zona de Seguridad Radioeléctrica de las instalaciones descritas, a una de 4.000 metros definida por los siguientes determinantes:

- Zona de instalación: La del recinto militar.
- Punto de referencia:
- Longitud 3º 30' 02" OW.
- Latitud 38º 57' 32" ON.
- Cota 644 metros.

Plano de referencia: El horizontal correspondiente a los 644 metros que contiene el punto de referencia.

Superficie de limitación de altura: La de pendiente del 7,5 por 100 a partir del perímetro del recinto militar.

DISPOSICION ADICIONAL

A aquellas instalaciones radioeléctricas situadas dentro de la Zona de Seguridad Radioeléctrica, que hayan sido previamente autorizadas, no les afectará ningún tipo de limitación a que se hace referencia en la presente Orden, siempre que no interfieran a dichas instalaciones y no sean modificadas sus características actuales.

Madrid, 2 de octubre de 1985.

SERRA SERRA

ORDEN 221/38841/1985, de 2 de octubre, por la que se señala la zona de seguridad de instalaciones militares pertenecientes al Ministerio de Defensa, situadas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real).

Por existir en la Primera Región Militar -Región Militar Centro- dos instalaciones del Ministerio de Defensa, en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real), se hace aconsejable preservarlas de cualquier obra o actividad que pudiera afectarlas, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional.

En su virtud, y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor Conjunto de la Defensa, dispongo:

Artículo 1.º A los efectos prevenidos en el artículo 8.º del capítulo II del título primero del Reglamento de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de

marzo, se consideran incluidas en el grupo segundo, las instalaciones militares, pertenecientes al Ministerio de Defensa, situadas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real).

Art. 2.º De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 17 del citado Reglamento, se señala una Zona Próxima de Seguridad que tendrá una anchura de 300 metros, a partir del perímetro y punto geográfico definidos por los siguientes puntos de coordenadas geográficas que delimitan las instalaciones:

	Longitud W.	Latitud N.
A)	3° 31' 57" 2	38° 58' 57" 4
B)	3° 31' 57" 0	38° 58' 45" 2
C)	3° 31' 58" 3	38° 58' 29" 7
D)	3° 32' 10" 7	38° 58' 41" 9

Longitud W.	Latitud N.	Cota
3° 32' 38"	38° 59' 44"	643

Art. 3.º De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.2 del Reglamento citado, se declara una Zona de Seguridad Radioeléctrica para cada una de las instalaciones descritas, a una zona de 4.000 y otra de 5.000 mil metros, respectivamente, definidas por las siguientes determinantes:

Zona de instalación: La del recinto militar.

Punto de referencia:
Longitud 3° 32' 00" W.
Latitud 38° 58' 57" N.
Cota 643 metros.

Plano de referencia: El horizontal correspondiente a los 643 metros que contiene el punto de referencia.

Superficie de limitación de altura: La de pendiente del 7,5 por 100 a partir del perímetro del recinto militar.

Zona de instalación: La del recinto militar.

Punto de referencia:
Longitud 3° 32' 38" W.
Latitud 38° 59' 44" N.
Cota 643 metros.

Plano de referencia: El horizontal correspondiente a los 643 metros que contiene el punto de referencia.

Superficie de limitación de altura: La de pendiente del 2 por 100 a partir del punto señalado.

DISPOSICION ADICIONAL

A aquellas instalaciones radioeléctricas situadas dentro de las Zonas de Seguridad Radioeléctricas mencionadas, que hayan sido brevemente autorizadas, no les afectará ningún tipo de limitación a que se hace referencia en la presente Orden, siempre que no interfieran a dichas instalaciones y no sean modificadas sus características actuales.

Madrid, 2 de octubre de 1985.

SERRA SERRA

ORDEN 221/38842/1985, de 2 de octubre, por la que se señala la zona de seguridad del Ministerio de Defensa en Madrid.

Por existir en la Primera Región Militar la sede del Ministerio de Defensa, se hace aconsejable preservarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional.

En su virtud y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor Conjunto de la Defensa, dispongo:

Artículo 1.º A los efectos prevenidos en el artículo octavo del capítulo II del título primero del Reglamento de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, se considera incluida en el grupo cuarto la edificación ocupada por el Ministerio de Defensa en Madrid.

Art. 2.º De conformidad con lo preceptuado en el artículo 26 del citado Reglamento, se señala la zona próxima de seguridad del edificio en el que se encuentran ubicados el Ministerio de Defensa y sus dependencias, que vendrá delimitada por el ancho de las vías públicas y subsuelo de las calles que lo circundan, como a continuación se expresa:

Calle General Yagüe, en toda su anchura, incluidas sus aceras.
Calle Capitán Haya, en toda su anchura, incluidas sus aceras.
Calle Pedro Teixeira, en toda su anchura, incluidas sus aceras.

Paseo de la Castellana, desde el exterior de la verja de cierre hacia el eje central del dicho paseo, que incluye la vía lateral de servicio, aceras, aparcamientos, jardines y carril-bus.

Madrid, 2 de octubre de 1985.

SERRA SERRA

ORDEN 221/38843/1985, de 2 de octubre, por la que se señala la zona de seguridad de instalaciones pertenecientes al Ministerio de Defensa, situadas en el término municipal de Enix (Almería).

Por existir en la Segunda Región Militar -Región Militar Sur unas instalaciones del Ministerio de Defensa, en el término municipal de Enix (Almería), se hace aconsejable preservarlas de cualquier obra o actividad que pudiera afectarlas, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional.

En su virtud, y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, dispongo:

Artículo 1.º A los efectos prevenidos en el artículo 8.º de capítulo II del título primero del Reglamento de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, se consideran incluidas en el grupo segundo, las instalaciones militares, pertenecientes al Ministerio de Defensa, situadas en el término municipal de Enix (Almería).

Art. 2.º De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 17 del citado Reglamento, se señala una Zona Próxima de Seguridad que tendrá una anchura de 300 metros, a partir del perímetro definido por los siguientes puntos de coordenadas geográficas que comprenden el perímetro de la instalación:

	Longitud W.	Latitud N.
A)	2° 33' 44"	36° 51' 42"
B)	2° 33' 12"	36° 51' 46"
C)	2° 32' 51"	36° 51' 37"
D)	2° 32' 51"	36° 51' 20"
E)	2° 33' 00"	36° 51' 09"
F)	2° 33' 42"	36° 51' 21"

Entre A y B el perímetro sigue la carretera de Enix a Almería.
Entre E y F sigue cota 710.

Art. 3.º De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.2 del Reglamento, se declara una Zona de Seguridad Radioeléctrica, a una de 5.000 metros de anchura, definida por los siguientes determinantes:

Zona de instalación: La del recinto militar.

Punto de referencia:
Longitud 2° 33' 06" W.
Latitud 36° 51' 33" N.
Cota 710 metros.

Plano de referencia: El horizontal correspondiente a los 710 metros que contiene el punto de referencia.

Superficie de limitación de altura: La de pendiente del 2 por 100 a partir del perímetro del recinto militar.

DISPOSICION ADICIONAL

A aquellas instalaciones radioeléctricas que se encuentran dentro de la Zona de Seguridad Radioeléctrica mencionada, que hayan sido previamente autorizadas, no les afectará ningún tipo de limitación a que se hace referencia en la presente Orden, siempre que no interfieran a la citada instalación y no sean modificadas sus características actuales.

Madrid, 2 de octubre de 1985.

SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 242, de 9-10-1985.)

REGLAMENTOS

Orden Ministerial delegada 432/25002/85

Observado un error en la redacción de la O. M. D. 432/19260/85, de 17 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 120), procede su modificación en lo que afecta al artículo 23 de la misma, que debe quedar con la redacción que le dio la O. M. D. 432/319/81, de 17 de noviembre («Diario Oficial» número 269).

En su virtud, en uso de las facultades que me confiere la Orden Ministerial 1.061/77, de 7 de septiembre («Diario Oficial» número 206), a propuesta del Almirante Jefe del Departamento de Personal y con la conformidad del Estado Mayor de la Armada.

DISPONGO

Se modifica la O. M. D. número 432/19260/85, de 17 de julio «Boletín Oficial de Defensa» número 120), que modifica el Reglamento del Centro de Investigación y Capacitación de Enseñanza Naval (CICEN), en el sentido de suprimir de la citada O. M. el artículo 32.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

BECAS

Orden 522/25003/85

De conformidad con lo establecido en la O. M. 522/02951/83, de fecha 31 de octubre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 132) y O. M. 522/03386/84, de 28 de noviembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 145), se convocan nueve becas para la realización de los estudios correspondientes a la Licenciatura en psicología, en la UNED o cualquier otra Universidad. De estas becas se reservarán, al menos tres, para suboficiales.

El plazo para la recepción de instancias finalizará el día 31 del mes de octubre del presente año.

Madrid, 3 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EDICTO

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE MALLORCA JUZGADO INSTRUCTOR

Don Juan Oscar Sobrado Soto, teniente (EE) de Infantería de Marina, Juez Instructor del Expediente de Hallazgo número 77/85

Hago saber. Que el día 21 de junio de 1985, por el patrón de pesca don Guillermo Ferragut Lloréns, a la altura de cabo Enderrocat (Mallorca), fue hallada a la deriva una embarcación tipo velero de 5,10 metros de eslora, pintada de color blanco, con verduguillo en todo su contorno de madera de color marrón y la obra viva de rojo con franja azul, llevando en la amura de babor y en letras metalizadas el nombre de «Rayo II». En su interior lleva una pequeña cocina de gas butano,

una taza de water, asientos laterales de skay color marrón y un aro salvavidas de color azul y blanco, entre otros efectos varios. Va provisto de un palo de aluminio de unos 6 metros de longitud con botavara y el correspondiente velamen, así como en el espejo de popa lleva un motor de los denominados fuera-borda, marca «Mariner» de 8 HP, portando una chapa con la siguiente inscripción 677 L número 378781 MADE IN JAPAN.

Lo que se hace público para general conocimiento haciéndose saber que por este Juzgado se instruye el correspondiente expediente, a fin de que quien se crea con derecho a la propiedad de los efectos hallados, se persone en el mismo, sito en la calle Muelle Viejo número 19-1.º, Palma de Mallorca, o caso contrario lo comunique por escrito, entendiéndose que de no hacerlo así, renuncia a los mismos.

Dado en Palma de Mallorca, 25 de septiembre de 1985.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO

Expediente INV. 73/85-V-108

Hasta las 11,00 horas del día 11 de noviembre del año actual, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 45 remolques aljibe de 2.000 lts., por un importe total de 29.250.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 10,30 horas, del día 12 del mismo mes, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.

Núm. 593

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO

Expediente INV. 74/85-V-109

Hasta las 11,30 horas del día 11 de noviembre de 1985, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de nueve carrozados caja carga general sobre autobastidores «Pegaso 3046», con laterales abatibles, por un importe total de 3.150.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,00 horas del día 12 del mismo mes, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.

Núm. 594

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA REGION MILITAR LEVANTE**Expediente núm. 19/85**

NUNCIO

Concurso público urgente para la adquisición de diverso material de mobiliario, máquinas de escribir y lavadora con destino a diversas Unidades de la BRIMZ XXXII.

Precio límite: 4.984.129,— pesetas.

Hasta las 12 horas del día 28 de octubre de 1985 se admiten proposiciones en la Secretaría de esta Junta, sita en Paseo de la Ciudadela, número 15, 3.º, de Valencia (Edificio del Gobierno Militar).

La licitación del concurso se realizará a las 10 horas del día 29 de octubre de 1985 en el local de esta Junta.

La documentación y proposición se presentará en dos sobres, cerrados, lacrados, firmados y con indicación de su contenido. Sobre número 1: Propuesta económica (en triplicado ejemplar). Sobre número 2: Documentación.

Fianza provisional: 2 % de la oferta sobre el precio límite.

Pliego de Bases y cuanta información se precise, en la Secretaría de esta Junta los días hábiles de 10 a 13 horas, a disposición del público. No se admiten ofertas por correo.

Importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Valencia, 7 de octubre de 1985.

Núm. 598 (Urgente)

P. 1—1

GRUPO LIGERO DE CABALLERIA IX**Subasta de ganado**

El día 4 del próximo mes de noviembre, a las 12,00 horas, se procederá en el Grupo Ligero de Caballería IX, sito en carre-

tera de Madrid, s/n., de la Plaza de Jaén, a la venta en pública subasta de dos caballos.

Jaén, 3 de octubre de 1985.

Núm. 595

P. 1—1

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEREA**Anuncio**

Se convoca concurso-subasta, para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 5.076, titulado Alojamiento para el simulador SOTV. EF-18 y hangar de armamento en la Base Aérea de Zaragoza, por un importe total máximo de 283.616.490,00 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, con un plazo de ejecución de 305 días, con carácter plurianual.

El citado proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta económica de la Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Ministerio de Defensa Cuartel General del Ejército del Aire, en la Plaza de la Moncloa Madrid, todos los días laborables de las 9,30 a las 13,00 horas.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las 11,00 horas del día 6 de noviembre próximo, la documentación exigida que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, el día 11 de noviembre del año en curso, a las 11,00 horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de octubre de 1985.

Núm. 596

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este BOLETIN OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuran en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

AVISO A LOS SUSCRIPTORES DEL «BOD.»

Se pone en conocimiento de todos los suscriptores que todas las comunicaciones de carácter económico y/o administrativas han de dirigirse al «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» («BOD.»). Paseo de la Castellana, número 109, 28046 Madrid.

Asimismo se notifica a todos los suscriptores oficiales que, salvo petición expresa de baja debidamente autorizada, su suscripción queda prorrogada para el año 1986.

Los suscriptores particulares recibirán en fecha próxima impreso de renovación, que debidamente cumplimentado ha de tener entrada en esta Dirección antes del día 15 de diciembre de 1985.

El precio anual de cada suscripción tanto oficial como particular será de 7.500,— pesetas, más gastos de envío.

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES QUE, CUANDO ENVIEN GIROS POSTALES O TELEGRAFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NUMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICION DEL MISMO.